

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
Área de Administración Financiera

Informe de Evaluación y Resultados de la Ejecución Presupuestaria
al 31/12/2021

Enero, 2022



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Contenido del documento

Resumen ejecutivo	3
Presentación	5
Concepto	5
Alcance	5
Aspectos contemplados en la presente evaluación presupuestaria	5
1) Comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos	6
a) Análisis del comportamiento de los ingresos por fuente de financiamiento	6
Recursos propios	7
Recursos Fodesaf, Red de Cuido y Creemos	8
Recursos Gobierno Central	9
Recursos Empresas Comerciales	14
b) Análisis del comportamiento de la ejecución general de los egresos	16
c) Análisis de los ajustes o variaciones del egreso, según partida presupuestaria	17
d) Resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria	20
e) Ejecución del Plan anual de adquisiciones	31
2) Identificación de las desviaciones a las metas contenidas en el POI, realizadas mediante ajustes o variaciones al presupuesto de egresos	43
3) Análisis del cumplimiento de los objetivos y metas de mayor relevancia	46
4) Análisis de la información económico financiera institucional	60
5) Conclusiones	61
6) Identificación de las debilidades encontradas en el proceso de ejecución 2021, propuesta de medidas correctivas	62
7) Anexos Informe de Cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria	74



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Resumen Ejecutivo

Como parte de los procesos de rendición de cuentas, la Institución requiere presentar la Evaluación Presupuestaria Anual y Resultados de la Ejecución Presupuestaria para el segundo semestre 2021, así como valorar en forma cuantitativa y cualitativa el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario.

Para tal efecto se presenta el documento “**Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución Presupuestaria al 31-12-2021**”, en el cual se brinda información del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos, analizando el comportamiento de los ingresos por fuente de financiamiento, así como, el comportamiento general de la ejecución de los egresos, el resultado obtenido en la ejecución presupuestaria.

En forma puntual se puede denotar que el comportamiento de los Ingresos, mostraron un incremento del **5.3 %** del Presupuesto Ordinario 2021, sobre los ingresos proyectados inicialmente, que en términos absolutos representa la suma de **¢13,876,980.64 miles**, por lo que podemos señalar que las desviaciones fueron positivas.

Aunado a lo anterior y en razón de la información plasmada en el documento, la desviación fue **negativa** para la Institución en un **0.2%**, que en términos absolutos representa un monto de **¢675,878.62 miles**, con respecto a los recursos proyectados en todas las fuentes de financiamiento institucional.

Es importante señalar que las principales variaciones negativas se dieron en las fuentes: Recursos Avancemos Gobierno Central que obtuvo una recaudación negativa por la suma de **¢76,997.04 miles**, que representa **un 0,2%** menor a los ingresos proyectados. Además, en el Programa de Empresas Comerciales la suma de **¢1,058,335.97 miles**.

Además, se identifican las principales desviaciones realizadas mediante los ajustes al Presupuesto de Egresos, en el que se observa que, al total de los recursos asignados al Gasto Administrativo/Operativo, se le realizaron ajustes que fueron aplicados a la Inversión Social, mediante Modificaciones Presupuestarias Generales por un monto de **¢5,752,087.03 miles** y que tuvo por objetivo reforzar los distintos beneficios de la Oferta Programática Institucional principalmente los Beneficios Atención a Familias, Cuidado y Desarrollo Infantil, Emergencias Avancemos, Procesos Formativos, Fideicomiso.

Sobre los resultados que obtuvo la Institución en la Ejecución Presupuestaria, se alcanzó la suma de **¢269,608,008.02 miles**, que corresponde a un **97%** del presupuesto total del período, siendo la misma un



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

muy buen nivel de ejecución. Cabe destacar que la ejecución de los egresos recursos efectivos versus los ingresado efectivos respresentan un **97%** de ejecución real.

También, se observa la ejecución de las principales metas contenidas en el POI para el período en estudio, del cumplimiento de los objetivos y metas de mayor relevancia, para lo cual se agrega la información brindada por el Área de Planificación Institucional.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

PRESENTACIÓN

CONCEPTO: Según la Norma 4.5, del conjunto de Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República, vigente desde el año 2013, la Evaluación Presupuestaria forma parte de las fases que integran el proceso presupuestario; siendo esta la metodología de carácter técnico, legal y administrativo mediante la cual se analiza y valora en forma sistemática, objetiva y oportuna los resultados físicos y financieros de la percepción y administración de los ingresos, así como la ejecución de los egresos presupuestarios, con criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad. Todo lo anterior de acuerdo a las estimaciones contenidas en el presupuesto institucional aprobado, así como del valor público que la institución debe aportar a la sociedad.

ALCANCE. La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio-tanto a nivel financiero presupuestario; como programático-en relación con los resultados esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto.

ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA. Para la realización de la evaluación del presupuesto institucional, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

1. El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos.
2. Las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.
3. Avance alcanzado en el cumplimiento de metas contenidas en el POI 2021, y análisis del desempeño institucional y programático en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad, según el logro de objetivo y metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia definidos en la Planificación.
4. El análisis y conciliación de la información contenida en el Estado de Resultados cambiando versus la Información de la Ejecución presupuestaria.
5. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

1º) Comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos

a) Análisis del comportamiento de los ingresos por fuente de financiamiento:

El comportamiento en la ejecución de los ingresos, incluyendo las principales limitaciones y desviaciones presentadas en la proyección de los ingresos y la incidencia sobre el monto inicialmente proyectado para el período 2021.

En el cuadro No 1, se presentan las desviaciones que se realizaron durante el período en estudio al Presupuesto Ordinario 2021, en términos generales a nivel institucional fueron positivas, dado que se dio un incremento de un **5,3%** sobre los ingresos proyectados inicialmente, lo cual en términos absolutos representa la suma de **¢13,876,980.64 miles**, este incremento obedece a la incorporación de nuevos recursos provenientes del I semestre y del II Semestre del periodo, es así, como para el I semestre se muestra un aumento de **¢2,464,251.19 miles** y para el II Semestre el aumento es de **¢11,412,729.45 miles**, cabe indicar que estos dos últimos ajustes a los ingresos institucionales se presentaron en el **Presupuesto Extraordinario 01-2021 (aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-BIS-0033 oficio 06825)** el primer ajuste obedeció a la incorporación del Superávit Real 2020 versus la Proyección de Superávit del mismo periodo, y segundo ajuste corresponde al **Presupuesto Extraordinario 02-2021, (aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-BIS-0350 oficio 15058)**, como resultado de la reestimación de los ingresos y la incorporación de nuevos recursos provenientes de Recursos Propios, Gobierno Central y Empresas Comerciales, según el siguiente detalle

**CUADRO N° 1
PRINCIPALES DESVIACIONES REFLEJADAS
EN LAS PROYECCIONES DE LOS INGRESOS AL 31/12/2021
(En miles de colones)**

CONCEPTO	TOTAL, INGRESOS PROYECTADOS INICIALES	VARIACIONES I SEMESTRE		VARIACIONES II SEMESTRE			PRESUPUESTO DE INGRESOS AJUSTADO	DESVIACIONES	
		Presupuestos Extraordinarios 01- 2021		PRESUPUESTO EXTRODINARIO 02-2021		Modificación Presupuestaria General 08- 2021		ABSOLUTA	RELATIVA
		AUMENTO	DISMINUCIONES	AUMENTO	DISMINUCIONES	Aumento- Disminución			
RECURSOS PROPIOS	41 025 976,75	725 219,24		6 567 526,78	- 290 729,42		48 027 993,35	7 002 016,59	17,1%
RECURSOS ESPECÍFICOS	205 729 652,58	2 376 291,62	- 1 913 645,26	5 000 000,00			211 192 298,93	5 462 646,36	2,7%
FODESAF	52 897 713,24	852 550,83					53 750 264,07	852 550,83	1,6%
FODESAF-Crecemos	15 640 801,50		- 405 055,70				15 235 745,80	- 405 055,70	-2,6%
Red de Cuido	25 012 552,00	45 276,66					25 057 828,66	45 276,66	0,2%
Avancemos	48 375 740,69	9 437,87	- 789 890,19				47 595 288,37	- 780 452,31	-1,6%
Avancemos MEP	20 200 000,00	286 990,42	- 574 533,38			3 720 000,00	23 632 457,04	3 432 457,04	17,0%
Seguridad Alimentaria	6 784 961,47	5 318,05					6 790 279,52	5 318,05	0,1%
Emergencias Gobierno Central	1 000 000,00	499 492,57					1 499 492,57	499 492,57	49,9%
Crecemos MEP	35 817 883,68	423 892,72	- 144 166,00			- 3 720 000,00	32 377 610,40	- 3 440 273,28	-9,6%
MTSS Red de Cuido				5 000 000,00			5 000 000,00	5 000 000,00	0,0%
MTSS Gobierno Central		52 909,00					52 909,00	52 909,00	0,0%



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

CONCEPTO	TOTAL, INGRESOS PROYECTADOS INICIALES	VARIACIONES I SEMESTRE		VARIACIONES II SEMESTRE			PRESUPUESTO DE INGRESOS AJUSTADO	DESVIACIONES	
		Presupuestos Extraordinarios 01-2021		PRESUPUESTO EXTRODINARIO 02-2021		Modificación Presupuestaria General 08-2021		ABSOLUTA	RELATIVA
		AUMENTO	DISMINUCIONES	AUMENTO	DISMINUCIONES	Aumento-Disminución			
MTSS INS		1 423,49					1 423,49	1 423,49	100,0%
MTSS) RECOPE		199 000,00					199 000,00	199 000,00	100,0%
Empresas Comerciales	16 742 486,25	1 276 385,60		135 932,09			18 154 803,95	1 412 317,69	8,4%
TOTAL	263 498 115,58	4 377 896,46	- 1 913 645,26	11 703 458,87	- 290 729,42	-	277 375 096,23	13 876 980,64	5,3%

Fuente: Sistema Informático SAP

Continuando con el análisis del comportamiento en la ejecución de los ingresos, en el siguiente cuadro, se reflejan las principales desviaciones que experimentó la recaudación de los recursos institucionales durante el periodo 2021.

CUADRO N 2 PRINCIPALES DESVIACIONES IDENTIFICADAS EN LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS AJUSTADO PARA EL PERIODO 2021 (En miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO DE INGRESOS	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL AL MES DE DICIEMBRE	VARIACIONES (PROYECTADOS ACUMULADOS AL II SEMESTRE /REAL ACUMULADO AL II SEMESTRE)	
			ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	48,027,993.35	48,528,193.31	500,199.96	1.0%
PROPIOS	48,027,993.35	48,528,193.31	500,199.96	1.0%
RECURSOS ESPECÍFICOS	211,192,298.93	211,074,556.33	117,743.29	-0.1%
FODESAF	53,750,264.07	53,700,378.08	- 49,885.99	-0.1%
FODESAF-CRECEMOS	15,235,745.80	15,235,745.80	0.00	0.0%
RED DE CUIDO	25,057,828.66	25,066,968.41	9,139.75	0.0%
Gobierno Central (Avancemos)	47,595,288.37	47,518,291.33	- 76,997.04	-0.2%
Gobierno Central (Avancemos MEP)	23,632,457.04	23,632,457.04	-	0.0%
Gobierno Central (CRECE-MEP)	32,377,610.40	32,377,611.08	0.68	0.0%
Gobierno Central (Seguridad Alimentaria)	6,790,279.52	6,790,279.52		0.0%
Gobierno Central (Emergencias)	1,499,492.57	1,499,492.57	-	0.0%
Gobierno Central (MTSS Red Cuido)	5,000,000.00	5,000,000.00	-	0.0%
Gobierno Central (MTSS)	52,909.00	52,909.00	-	0.0%
Gobierno Central (MTSS-INS)	1,423.49	1,423.49	-	0.0%
Gobierno Central (MTSS-RECOPE)	199,000.00	199,000.00	-	0.0%
Empresas Comerciales	18,154,803.94	17,096,467.97	- 1,058,335.97	-5.8%
TOTAL	277,375,096.23	276,699,217.61	- 675,878.62	-0.2%
% con respecto Ingresos Institucionales 2021		99.8%		

Fuente: Sistema Informático SAP



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

La recaudación de los ingresos fue positiva, dado que la desviación corresponde a un **0.2%**, con respecto a los recursos que se tenían proyectados percibir en las distintas fuentes que financian el quehacer institucional, aunado a lo anterior hay que tomar en cuenta que el Presupuesto Inicial de Ingresos sufrió un incremento de un **5.3%** y su porcentaje de ingreso real del presupuesto ajustado fue de un **99.8 %** como se muestra en el cuadro anterior.

Probables causas de las desviaciones:

Las desviaciones financieras de mayor relevancia detectadas con respecto al presupuesto institucional, se detallan a continuación:

Recursos Propios:

La institución había previsto concluir el periodo 2021, con una recaudación en los Recursos Propios de **¢ 48,027,993.35 miles**, no obstante, la recaudación real ascendió a la suma de **¢ 48,528,193.31 miles**, lo cual significa que la institución recaudó, sobre el total de los recursos proyectados a ingresar, un monto mayor por la suma de **¢ 500,199.96 miles**.

Sin embargo, en otros rubros de ingresos propios, estos no se comportaron como se tenía proyectado, dado que su ingreso fue menor, según el siguiente detalle: Otras Contribuciones Sociales sobre la Ley 6443, (Contribución patronal sobre la nómina del Gobierno Central) por un monto de **¢ 71,799.79 miles**, Ingresos por venta de servicios **¢ 48,100.34 miles**, multas y sanciones y remates **¢ 71.57 miles**, Venta de terrenos **¢ 2,972.28 miles**, Servicios publicación e impresión **¢ 86.02 miles**

Importante mencionar que aquellos ingresos que mas destacan en esta fuente de financiamiento, son la Contribución patronal sobre la nomina del Gobierno Central, aunque esta línea no logro recaudar lo que se previó, sigue siendo un rubro importante junto con la Contribución sobre la nomina del Sector Privado, con un monto total recaudado de **¢ 39,376,179.48 miles**, producto del aporte de los patronos de la empresa privada en general, correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, también están obligados a pagar el aporte, las instituciones autónomas del país, cuyos recursos no provengan del presupuesto general ordinario de la República.

La segunda fuente de ingresos propios significativa se refiere a la Ley No 9326, de Impuesto a los moteles y lugares afines, los impuestos específicos a los servicios de hospedaje, este gravamen se cobra por el uso moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional, salas de masaje, "night clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descansa y se realice la reunión íntima



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido, el total recaudado fue de **¢ 820,571.85 miles**.

Sin embargo, en otros rubros de ingresos propios, representativos fueron el traspaso de dividendos de la Empresas Comerciales por un monto de **¢ 2,207,306.74 en miles**, cuyo monto ingresó según lo programado y la venta de servicios administrativos por un monto de **¢ 889,268.16 en miles**.

En esta fuente de financiamiento se incorporaron nuevos recursos en el I semestre por la suma de **¢ 725,219.24 en miles**, con el **Presupuesto Extraordinario 01-2021, (aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-BIS-0033 oficio 06825 del 14 de mayo 2021)**, el motivo fue la incorporación de la diferencia del Superávit Real versus el Superávit Proyectado. En el II semestre se muestra un aumento de **¢6,276,797.36 en miles**, con el **Presupuesto Extraordinario 02, (aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-BIS-0350 oficio 15058 del 05 de octubre 2021)**, como resultado de la reestimación de los ingresos

Recursos Fodesaf, Red de Cuido y Fodesaf Crecemos:

En el caso de los recursos de estas fuentes de financiamiento, como se logra visualizar en el cuadro anterior, el ingreso se presenta de forma positiva, para Fodesaf, en un principio se proyectó percibir para el II semestre la suma de **¢53,750,264.07 miles**, sin embargo, el monto que ingresó en términos reales fue la suma de **¢ 53,700,378.08 miles**, lo cual significa que hubo un ingreso menor sobre el total de los recursos proyectados, por la suma de **¢49,885.99 miles** y para Red de Cuido, según Ley No 9220, el monto proyectado asciende a **¢ 25,057,828.66 miles**, que también tuvo un ingreso real mayor al estimado por la suma de **¢9,139.75 miles**.

El primer Semestre mediante el **Presupuesto Extraordinario 01-2021**, se incorporaron al Presupuesto Ordinario 2021, nuevos recursos en ambas fuentes por la suma de **¢ 897,827.50 miles**, el motivo fue la incorporación de la diferencia del Superávit Real versus el Superávit Proyectado. Para el segundo semestre dichos recursos no reportan aumento o disminución.

En relación a la fuente Fodesaf-Crecemos, se percibieron los recursos que se tenían previstos desde el inicio del ejercicio económico por la suma de **¢15,140,801.50 miles**.

Recursos Gobierno Central

Recursos Avancemos

Tomando en cuenta los datos más representativos, tenemos la fuente de financiamiento, de Gobierno Central para los recursos de **Avancemos**, como se visualiza en el cuadro anterior, se obtuvo un ingreso inferior al proyectado por un monto de **¢76,997.04 miles**, importante acotar que, en el Presupuesto



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Extraordinario 01-2021, se aplicó una disminución de ingresos cuyo monto asciende a **¢ 789,890.19** miles para el primer semestre, para el segundo semestre no hubo ajustes en esta fuente de recursos.

Recursos Avancemos MEP

La otra fuente de financiamiento significativa son los recursos **Avancemos MEP**, cuyo monto ingresado corresponde a un monto de **¢ 23,632,457.04 miles**, dicho ingreso estuvo acorde a lo programado, no se presentan ajustes en el II semestre, sin embargo en el primer semestre estos recursos sufrieron una disminución incluida en el Presupuesto Extraordinario 01-2021 por la suma de **¢ 574,533.38 miles** lo cual obedeció al Superávit Real 2020, y la situación de la Pandemia por el COVID-19 en el año 2020, influyó a que la institución no recibiera la totalidad de los recursos por parte del Ministerio de Educación, por lo cual el superávit real fue inferior al proyectado. Esto debido a medidas de contención aplicadas por el Ministerio de Hacienda.

Esta fuente de financiamiento sufrió un traslado de recursos utilizando el mecanismo de ajuste o variación de Modificaciones Presupuestarias, en este caso con la Modificación Presupuestaria 08-2021, se trasladan recursos de la Fuente de Financiamiento Crecemos Mep hacia Avancemos Mep, según lo indica en dicha modificación:

2.3 RECURSOS GOBIERNO CENTRAL

2.3.1 Avancemos ¢3,720,000,000.00 Fuente 08 Avancemos MEP

Debido a las disminuciones en la asignación de recursos que ha sufrido el programa de Avancemos desde el año 2019 y para el periodo actual, se requieren recursos para el pago de reajuste de las resoluciones activas y las resoluciones pendientes de aprobación un monto ¢3.720 millones, recursos que se requieren para cubrir el faltante para las transferencias correspondientes al pago de beneficios de personas estudiantes de secundaria.

El aumento de los recursos en particular se aplicará en el pago del reajuste del monto que corresponde a población que, de acuerdo con el reporte del MEP pasaron de 6° a 7° así como la población que pasó de 9° a 10° año de secundaria, a quienes se les ha otorgado un monto de 18 mil o 30 mil, según cada caso, hasta el mes de octubre, cuando corresponde un monto de 30 mil colones para las personas que cursan séptimo año y 40 mil colones para los que actualmente cursan décimo año. Este ajuste se realizará para 30.000 personas estudiantes, con la finalidad de apoyar la permanencia en el sistema educativo.

*Además de la realización de dichos ajustes, a la fecha está pendiente el cumplimiento de la meta tanto del PND como POI, por lo cual se requieren los recursos para el otorgamiento de alrededor de 10.000 nuevos beneficios. Por lo cual la meta debe incrementarse en **7,633** personas estudiantes para equipar la meta POI con la meta PND de **184,200***

Mediante Decreto No. 43265-H el Ministerio de Educación Pública tramita este ajuste, el cual es publicado en el Alcance No. 214 a la Gaceta No. 203 del 21 de octubre de 2021.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>3.720.000.000,00</u>
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		<u>3.720.000.000,00</u>
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		3.720.000.000,00
60103	001 1310 3460 239 INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL – IMAS		----- 3.720.000.000,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA ATENDER EL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS LLAMADO “AVANCEMOS”, PARA LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO, SEGÚN ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).		
	Céd-Jur: 4-000-042144		

...”

Recursos Crecemos MEP

En esta fuente de financiamiento los recursos **Crecemos MEP**, el monto ingresado se dio conforme lo programado por un monto de **¢ 32,377,611.08 miles**

Esta fuente de financiamiento no presenta ajustes o variaciones en el ultimo semestre, sin embargo en el primer semestre con el Presupuesto Extraordinario 01-2021, se disminuyen recursos por un monto de **¢144,166.00 miles**, en el rubro de Transferencias Monetaria Condicionadas, en razón que la situación de la Pandemia por el COVID-19 en el año 2020, influyó a que la institución no recibiera la totalidad de los recursos por parte del Ministerio de Educación, por lo cual el superávit real fue inferior al proyectado. Esto debido a medidas de contención aplicadas por el Ministerio de Hacienda. Sin embargo, se produce un aumento en rubros como: Gasto Administrativo Operativo, Comisiones, Indemnizaciones por un monto total de **¢ 423,892.72 miles** producto del Superávit Real vs Superavit proyectado, mencionado en el Presupuesto Extraordinario 01-2021.

Esta fuente de financiamiento sufrió un traslado de recursos utilizando el mecanismo de ajuste o variación de Modificaciones Presupuestarias, en este caso con la Modificación Presupuestaria 08-2021, se trasladan recursos de la Fuente de Financiamiento Crecemos Mep hacia Avancemos Mep, dicho ajuste no aumenta o disminuye el monto total del Presupuesto Ajustado, según lo indica en dicha modificación:

“...”

1.3 RECURSOS GOBIERNO CENTRAL:

**1.3.1 Subpartida 1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales
¢120,000,000.00 Recursos Gobierno MEP**



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Para este segundo semestre del 2021 se está ejecutando la bancarización del resto de la población beneficiaria de Crecemos, en coordinación con el Banco Nacional, con esto se disminuirá el costo que se debe incurrir por pago de comisiones, los cuales podrán ser utilizados para el beneficio Avancemos.

Mediante Decreto No. 43265-H el Ministerio de Educación Pública tramita este ajuste, el cual es publicado en el Alcance No. 214 a la Gaceta No. 203 del 21 de octubre de 2021.

60103	001	1310	3460	247	INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	----- 120.000.000,00
(APORTE DE RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE COMISIONES AL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA POR EL DEPÓSITO MENSUAL DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS, LLAMADO "CRECEMOS" PARA ESTUDIANTES, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO 41.569 MEP-MTSS-MDHIS DEL 27 DE FEBRERO DEL 2019 Y ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).						
Céd. Jur: 4-000-042144						

1.3.2 Crecemos €3,600,000,000.00 Fuente 12 Crecemos - MEP

Entre los meses de enero a octubre se ha logrado beneficiar a un total de 211,300 personas estudiantes, superándose la meta para este año. Es importante señalar que se dispone para las 211,300 personas estudiantes, de la reserva presupuestaria para el otorgamiento del beneficio hasta el mes de diciembre inclusive. Con base a las estimaciones de presupuesto queda disponible un monto total de €3.600.000.000,00. Esto permite disponer de estos recursos para la cobertura de las personas beneficiarias del programa Avancemos y cumplir con las metas establecidas tanto en el PND, como en el POI.

Mediante Decreto No. 43265-H el Ministerio de Educación Pública tramita este ajuste, el cual es publicado en el Alcance No. 214 a la Gaceta No. 203 del 21 de octubre de 2021.

60103	001	1310	3460	249	INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	3.600.000.000,00
(APORTE DE RECURSOS PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS LLAMADO "CRECEMOS", A LOS ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE POBREZA O POBREZA EXTREMA, QUE ASISTEN A EDUCACIÓN EN LOS CICLOS DE PRIMERA INFANCIA (PREESCOLAR) Y PRIMARIA, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO 41.569 MEP-MTSS-MDHIS DEL 27 DE FEBRERO DEL 2019 Y ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).						

*Se requiere aumentar la meta de este beneficio en **8,713** para que sea una meta ajustada de **211,300***



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

...

Recursos provenientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

En el segundo semestre se incorporaron recursos con el Presupuesto Extraordinario 02, **(aprobado por la Contraloría General de la República en DFOE-BIS-0350 oficio 15058 del 05 de octubre 2021)**, para el beneficio Cuidado y Desarrollo Infantil, por un monto **¢ 5,000,000.00** miles, dichos recursos ingresaron en su totalidad, se muestra la justificación continuación:

1.2 Recursos de Quinto Presupuesto Extraordinario de la República y Sexta Modificación Legislativa a la Ley no. 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021, Expediente Legislativo 22.603

En dicho documento se indica lo siguiente:

“...

Se incluyen ¢5.000.000.000,00 (cinco mil millones de colones exactos) para el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), con el fin de subsidiar el cuidado y desarrollo infantil, este beneficio promueve el acceso de la niñez en la primera y la segunda infancia al servicio que brindan los centros de cuidado, facilitando condiciones de protección y desarrollo, mediante el aporte económico al ingreso familiar para el pago del costo de atención en la alternativa, seleccionada por la familia. Por tanto, constituye una acción determinante para mejorar las condiciones de vida de las personas menores de edad y sus familias, favoreciendo el reconocimiento y la garantía de sus Derechos Humanos.

Según lo indica el IMAS, dicho beneficio promueve el acceso de la niñez en la primera y la segunda infancia al servicio que brindan los centros de cuidado, facilitando condiciones de protección y desarrollo, mediante el aporte económico al ingreso familiar para el pago del costo de atención en la alternativa, seleccionada por la familia. Por tanto, constituye una acción determinante para mejorar las condiciones de vida de las personas menores de edad y sus familias, favoreciendo el reconocimiento y la garantía de sus Derechos Humanos.

También manifestó que una investigación realizada recientemente por la Universidad de Costa Rica, para estimar el efecto de la atención infantil sobre la probabilidad de participación en el mercado laboral y sobre las horas trabajadas de las mujeres, determinó que “... las mujeres que pertenecen a hogares que se benefician de los servicios de cuidado, en comparación con las que no, tienen entre 9 y 14 puntos porcentuales más de probabilidad de participar en la fuerza laboral”.

Estos resultados dan muestra del impacto diferenciado que sobre la reactivación del mercado laboral, la inclusión económica de las mujeres y la reducción de la pobreza pueden ser generados a partir de un incremento en los fondos asignados y el consecuente aumento de cobertura de atención.



**Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la
Ejecución al 31/12/2021.**

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 212-729-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						12.390.422.463,67
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						12.390.422.463,67
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					12.390.422.463,67
60103	959	1310	3524	236	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS). (PARA CUBRIR LAS PENSIONES DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO, SEGUN LEY 7983, DEL 16/02/2000). Céd-Jur: 4-000-042147	7.390.422.463,67
60103	280	1310	3530	242	INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) (PARA SUBSIDIO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL DE NIÑOS Y NIÑAS, SEGÚN ART. 4 DE LA LEY 4760, DE 04 DE MAYO DE 1971 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042144	5.000.000.000,00
Total aumentar Programa: 729						12.390.422.463,67

...

Es importante indicar que los recursos que se programaron para el beneficio de Seguridad Alimentaria, Gobierno Central Emergencias, recursos Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S (Primer Presupuesto Extraordinario de la República) **¢52,909.00 miles**, recursos de Ley 9847 transferencia de Capital del Instituto Nacional de Seguros, a favor del Estado para la atención de la emergencia con motivo de pandemia del COVID-19 Recursos provenientes de INS **¢1,423.49 miles**, recursos Ley No. 9840 "Protección a las personas trabajadoras durante la emergencia nacional covid-19 (Bono Proteger)". Recursos provenientes de RECOPE. **¢ 199,000.00 miles**, ingresaron de la forma como se había proyectado.

Recursos Empresas Comerciales:

En el programa de Empresas Comerciales, se incorporaron recursos con el Presupuesto Extraordinario 01-2021, cuyo monto asciendió a la suma de **¢ 1,276,385.60 miles**, en el I semestre, producto de análisis realizado al Superávit Proyectado para el período 2020 y el Superávit Real, obtenido al 31 de diciembre del 2020, según el Informe de Resultados y Liquidación Presupuestaria 2020



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

En el II semestre se aplicó un aumento en el ingreso con la incorporación del Presupuesto Extraordinario 02-2021 cuyo monto asciende a **¢ 135,932.09 miles**, dicho monto es determinado, como el resultado de la reestimación de los ingresos y por ende la incorporación de estos nuevos recursos al Programa.

El total de variaciones a los ingresos fue por un monto de **¢1,412,317.69 en miles**, que aumentaron el total del Ingreso presupuestado a un monto total de **¢ 18,154,803.95 miles**, como puede observar en el cuadro No 1 y 2, importante indicar que pesar que el ingreso real fue por la suma de **¢ 17,096,467.97 miles**, se da una desviación negativa de **¢ 1,058,335.98 miles**,

Si analizamos el comportamiento del ingreso con relación al cierre del año 2020, y el impacto que sufrió el Programa de Empresas Comerciales, por los efectos de la Emergencia Nacional por Covid -19, en dicho periodo, si relacionamos la cifra que ingresó en el año 2020 que ascendieron a un monto de **¢ 8,350,764.05 miles**, con las cifra ingresada en el año 2021, se muestra una recuperacion del ingreso por encima del monto del año 2020, por un monto de **¢ 8,745,703.92 miles**, lo cual es positivo para la Institución.

Si comparamos el monto recaudado en el año **2019**, tomándolo como año base, con respecto al año **2020**, tenemos un porcentaje de recaudación de un **41%**, lo que significó un **59%** de ingresos que no se percibieron, y si lo comparamos el año base con el año **2021**, tenemos un porcentaje positivo de un **85%** de recuperación en los ingresos.

Año	Monto Ingresado
2019	20 220 049,86
2020	8 350 764,05
2021	17 096 467,97

De los datos mas significativos se puede destacar: que el monto recaudado en el rubro de las ventas de productos manufacturados en el Deposito Libre de Golfito, ascendió a un monto **¢ 821,157.17 miles**, y el total del ingreso en las demás tiendas de los aeropuertos, el concepto de ventas asciendió a un monto de **¢ 14,367,941.30 miles**.

Importante indicar lo siguiente justificación:

Las ventas se ha ido incrementando en la mayoría de los meses, y los ingresos se acercan cada vez más a los que se lograron en el año 2019. A pesar que el tráfico aéreo internacional aún no ha recuperado a los niveles del año 2019 y persisten medidas sanitarias en materia migratoria en diferentes países que limitan el movimiento internacional de personas pasajeras, demás de las limitaciones en el desabastecimiento de mercancías por el aumento de los costos logísticos y saturación en la cadena producción, las ventas se ha incrementado el ticket promedio subió de \$ **68,1** en 2019 al \$ **83,0** en el 2021, venta por pasajero aumentó de \$ **4,2** por persona en 2019, a \$ **6,3** en el 2021 y el Ingreso de turistas internacionales a Costa Rica en 2021, fue el **53%** de lo



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

recibido en 2019. Para Tiendas Libres, las ventas en 2021 son el **81%** de lo que se vendió en 2019¹.

B) Análisis del comportamiento de la ejecución general de los egresos:

El nivel de ejecución que se refleja en los egresos, en términos generales es razonable con la planificación de la ejecución presupuestaria, según se desprende del siguiente análisis:

El nivel de ejecución que se refleja en los egresos se considera alto ya que alcanzó un gasto real en términos absolutos de **¢269,608,008.02 miles** y en términos relativos representa un **97%** con respecto al total presupuestado.

Para una mejor visualización de la realidad institucional, en el siguiente cuadro se detallan los egresos, según el concepto de gasto a nivel institucional.

**CUADRO N° 3
PRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES
SEGÚN CONCEPTO DE GASTO PROYECTADO, A NIVEL INSTITUCIONAL
(En miles de colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESO REAL ACUMUADO AL 31-12-2021	SALDO PRESUPUESTARIO	%Gasto Real VRS Gasto proyectado Anual
Remuneraciones	20 864 334,68	19 873 847,29	990 487,39	95%
Servicios	14 908 331,72	13 338 723,22	1 569 608,49	89%
Materiales y Suministros	12 710 079,48	10 270 633,12	2 439 446,36	81%
Intereses y Comisiones	176 000,00	121 985,37	54 014,63	69%
Bienes Duraderos	1 304 903,86	908 357,36	396 546,50	70%
Transferencias Corrientes	225 002 297,85	223 125 371,29	1 876 926,56	99%
Transferencias de Capital	2 409 148,64	1 969 090,36	440 058,28	82%
TOTAL	277 375 096,23	269 608 008,02	7 767 088,21	97%

Al concluir el período 2021, el monto total del Presupuesto Ajustado fue de **¢277,375,096.23 miles**. De este monto, los Egresos Reales que registran los Sistemas Informáticos Institucionales al 31 de diciembre del 2021 ascienden a la suma de **¢269,608,008.02 miles**, representándose un disponible de carácter Presupuestario por la suma de **¢7,767,088.21 miles**, lo que representa un **3%** en relación con los recursos no ejecutados y un **97%** ejecutado en relación con los recursos proyectados.

¹ Área de Planificación Institucional, (2022) Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria del 01 enero al 31 de diciembre 2021, pag 23.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Es importante indicar que la subejecución total del periodo 2021 fue por la suma de **¢7,767,088.21 miles** como efectivamente se visualiza en el cuadro anterior, no obstante, es relevante aclarar, que esta es una subejecución a nivel Presupuestario, ya que es la relación entre el Presupuesto Ajustado y el Gasto Real.

C) Análisis de los ajustes o variaciones del egreso, según partida presupuestaria

Para poder realizar un análisis más certero del comportamiento de los Egresos Reales, se hace necesario identificar los Ajustes o Variaciones que se realizaron durante el período 2021, los cuales se puede visualizar en el siguiente cuadro:

CUADRO No 4
REPRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y SUS VARIACIONES
SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO DE GASTO
AL 31/12/2021
(En miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	AJUSTES O VARIACIONES		PRESUPUESTO AJUSTADO	TOTAL, DESVIACIONES	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES		ABSOLUTA	RELATIVA
GASTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO	56 489 395,47	13 775 389,84	- 17 378 225,75	52 886 559,55	-3 602 835,91	-6,4%
Remuneraciones	23 210 134,68	284 694,28	- 2 630 494,28	20 864 334,68	-2 345 800,00	-10,1%
Servicios	16 451 308,86	7 118 586,95	- 8 661 564,09	14 908 331,72	-1 542 977,14	-9,4%
Materiales y Suministros	10 588 086,64	2 106 664,62	- 1 207 962,46	11 486 788,81	898 702,16	8,5%
Intereses y Comisiones	437 000,00	100 432,04	- 361 432,04	176 000,00	-261 000,00	-59,7%
Bienes Duraderos	2 254 949,82	2 632 673,91	- 3 582 719,87	1 304 903,86	-950 045,96	-42,1%
Otras Transferencias Corrientes	3 233 947,38	1 532 338,04	- 620 084,93	4 146 200,49	912 253,11	28,2%
Cuentas Especiales	313 968,09	-	- 313 968,09	0,00	-313 968,09	-100,0%
INVERSIÓN SOCIAL	207 008 720,11	293 479 563,70	- 275 999 747,15	224 488 536,67	17 479 816,56	8,4%
Contrataciones Sociales	1 350 000,00	558 000,00	- 684 709,33	1 223 290,67	-126 709,33	-9,4%
Materiales y Suministros	1 350 000,00	558 000,00	- 684 709,33	1 223 290,67	-126 709,33	-9,4%
Transferencias Corrientes	202 447 670,06	289 077 912,58	- 270 669 485,27	220 856 097,36	18 408 427,31	9,1%
Inversión Social	201 747 670,06	288 520 336,15	- 270 669 485,27	219 598 520,94	17 850 850,88	8,8%
Otras Transferencias Corrientes	700 000,00	557 576,43	-	1 257 576,43	557 576,43	79,7%
Transferencias de Capital	3 211 050,06	3 843 651,12	- 4 645 552,54	2 409 148,64	-801 901,42	-25,0%
TOTAL	263 498 115,58	307 254 953,54	- 293 377 972,90	277 375 096,23	13 876 980,64	5,3%

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

En relación al cuadro anterior es importante aclarar, que los montos que se representan en los aumentos y disminuciones contemplan además de las Modificaciones Presupuestarias Generales y Específicas y Presupuestos Extraordinarios, aquellas reasignaciones de recursos a diferentes Centros Gestores que se realizan mediante "Traslados" en el Sistema SAP, que no implica la elaboración de un documento de ajuste o variación presupuestaria.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

En el Cuadro N° 5, se presentan los recursos del Gasto Administrativo/Operativo que fueron aplicados a la Inversión Social, mediante Modificaciones Presupuestarias Generales por un monto de **¢5,752,087.03 miles** y que tuvo por objetivo reforzar los distintos beneficios de la Oferta Programática Institucional, los más significativos fueron principalmente los Beneficios Atención a Familias, Cuidado y Desarrollo Infantil, Emergencias Avancemos, Procesos Formativos y Fideicomiso.

CUADRO No 5
AJUSTES AL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO
QUE INCREMENTA LA INVERSION SOCIAL, PERO NO INCREMENTAN EL PRESUPUESTO AJUSTADO
INSTITUCIONAL
AL 31/12/2021
(En miles de colones)

Detalle	Gasto Administrativo /Operativo	Inversion Social
	ORIGEN	APLICACIÓN
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA GENERAL 02-2021	200,000.00	200,000.00
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA GENERAL 03-2021	717,640.00	717,640.00
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA GENERAL 07-2021	2,742,238.77	2,742,238.77
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA GENERAL 08-2021	1,534,631.83	1,534,631.83
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA GENERAL 09-2021	557,576.43	557,576.43
TOTAL GENERAL	5,752,087.03	5,752,087.03

Además de la información analizada anteriormente y con el propósito de identificar la composición de la ejecución de los recursos, según concepto de gasto y así poder determinar el comportamiento de los Egresos Reales durante el período, se elaboró el siguiente cuadro.

CUADRO N° 6
COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS REALES
SEGÚN CONCEPTO DE GASTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

AL 31/12/2021
(En miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	COMPOSICION % POR RUBRO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL/ SEGÚN TOTAL INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	COMPOSICION % POR RUBRO DE EJECUCIÓN/SEGÚN TOTAL DE EGRESOS REALES	REPRESENTACION DEL % EJECUCION
Gasto Administrativo /Operativo	52,886,559.55	19%	47,923,124.36	18%	91%
Gasto Inversion Social	224,488,536.68	81%	221,684,883.66	82%	99%
TOTAL GENERAL	277,375,096.23	100%	269,608,008.02	100%	97%

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

Conforme se desprende del cuadro anterior, del total de recursos asignados al Gasto Administrativo Operativo, la ejecución real representa el **91%** del presupuesto ejecutado. De igual forma, del total de los recursos asignados al rubro de Inversión Social, se alcanzó una Ejecución Real del **99%** y su composición con respecto al total de ejecución real es de un **82%**.

Finalmente, con los resultados anteriores, se confirma que lo fundamental, tanto en la asignación presupuestaria, como la ejecución, reflejan claramente que el enfoque y la prioridad del quehacer institucional, es la atención de las personas y las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza.

Seguidamente en atención a lo dispuesto en la Norma Técnica 4.3.11, que en lo de interés indica:

“...El monto máximo de recursos que se redistribuya sumando todas las modificaciones presupuestarias, no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados

...”

CUADRO N°07
COMPORTAMIENTO DE AJUSTE Y VARIACIONES AL PRESUPUESTO ORDINARIO
(En miles de colones)

DESCRIPCIÓN/SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTES O VARIACIONES ACUMULADO 2021				MONTO TOTAL AJUSTADO	
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS				ABSOLUTO	RELATIVO
		PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES GENERALES	MODIFICACIONES ESPECÍFICAS		
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS					
		2	PRESUPUESTO AJUSTADO	9	161		
Protección y Promoción Social	235,092,988.68	12,755,392.37	247,848,381.05	13,470,216.26	2,432,074.37	15,902,290.63	6.42%
Actividades Centrales	11,662,640.65	-290,729.42	11,371,911.23	409,452.39	406,371.75	815,824.14	7.2%
Empresas Comerciales	16,742,486.25	1,412,317.69	18,154,803.95	1,361,399.39	506,479.30	1,867,878.70	10.3%
TOTALES	263,498,115.58	13,876,980.64	277,375,096.23	15,241,068.04	3,344,925.42	18,585,993.47	6.7%



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Sobre las Modificaciones Presupuestarias Generales, se indica que dichos ajustes son de índole cualitativos y/o cuantitativos al Presupuesto Inicial, en el año se efectuaron 9 Modificaciones Presupuestarias Generales, cuyo monto asciende a **¢ 15,241,068.04 miles**, y no afectan o modifican el monto total del Presupuesto Ajustado.

Para la modalidad de Modificaciones Específicas los ajustes representan un mecanismo que utiliza la Administración, para realizar cambios de finalidad y/o reacomodos de las categorías programáticas, definidas para cada Programa Presupuestario, según la Partida, Grupo y Subpartida programada que afecta el Gasto Administrativo Operativo, el número de documentos presupuestarios efectuados es de **161**, con un monto total de **¢ 3,344,925.42 miles**, dichas modificaciones no afectan o modifican el monto total del Presupuesto Ajustado, sin embargo, representan un medio para flexibilizar la buena marcha de la institución.

El monto máximo de recursos que se redistribuyó sumandas todas las modificaciones presupuestarias (Generales y Específicas), corresponde a un **6.7%** del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados, porcentaje que no excede el **25%** del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados como lo indica la **Norma Técnica 4.3.11**

D) Resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria

Una vez identificados los Ajustes o Variaciones que se realizaron al Presupuesto Ordinario 2021, se puede hacer el análisis del comportamiento de los Egresos Reales al cierre del período 2021, el cual refleja, una ejecución institucional acumulada que alcanzó la suma de **¢269,608,008.02 miles**, que en términos porcentuales corresponde a un **97%** del presupuesto total del período, conforme se puede visualizar en el siguiente cuadro:

**CUADRO N°8
REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES Y
DISPONIBLES PRESUPUESTARIOS
SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO DE GASTO
(En miles de colones)**



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

PARTIDA	PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESO REAL	% DE EJECUCION REAL, SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO	REPRESENTACION % DEL DISPONIBLE PRESUPUESTARIO SEGÚN PROGRAMADO
GASTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO	52,886,559.55	47,923,124.36	91%	4,963,435.19	9%
Remuneraciones	20,864,334.68	19,873,847.29	95%	990,487.39	5%
Servicios	14,908,331.72	13,338,723.22	89%	1,569,608.49	11%
Materiales y Suministros	11,486,788.81	9,691,589.55	84%	1,795,199.26	16%
Intereses y Comisiones	176,000.00	121,985.37	69%	54,014.63	31%
Bienes Duraderos	1,304,903.86	908,357.36	70%	396,546.50	30%
Otras Transferencias Corrientes	4,146,200.49	3,988,621.56	96%	157,578.93	4%
INVERSIÓN SOCIAL	224,488,536.67	221,684,883.66	99%	2,803,653.01	1%
Contrataciones Sociales	1,223,290.67	579,043.57	47%	644,247.10	53%
2. Materiales y Suministros	1,223,290.67	579,043.57	47%	644,247.10	53%
Transferencias Corrientes	220,856,097.36	219,136,749.73	99%	1,719,347.63	1%
Inversión Social	219,598,520.94	217,879,173.31	99%	1,719,347.63	1%
Otras Transferencias Corrientes	1,257,576.43	1,257,576.43	100%	-	0%
Transferencias de Capital	2,409,148.64	1,969,090.36	82%	440,058.28	18%
TOTAL	277,375,096.23	269,608,008.02	97%	7,767,088.21	3%

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

Para efectos del presente informe, además del análisis que se realiza a la Ejecución Real de los recursos, también se identifican los saldos presupuestarios con los que la institución cerró su gestión institucional del período en estudio.

Si bien es cierto, la institución cierra el período con un disponible de carácter presupuestario de **¢7,767,088.21 miles**, del total del Presupuesto Institucional Ajustado; se debe tener presente que, de ese monto, la suma de **¢675,878.62 miles**, fueron ingresos no percibidos, producto de las variaciones sufridas durante el año 2021, como se observa en Cuadro N.º 2

Superavit Periodo 2021

Según lo indicados en los apartados anteriores procederemos a realizar un análisis para determinar el superávit real del periodo 2021.

Los Ingresos Reales durante el período 2021 ascendieron a la suma de **¢ 276,699,217.61 miles**, equivalentes a un **99.8%** de los ingresos proyectados institucionales del período, lo cual debe considerarse



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

como una recaudación acorde a lo proyectado, en el cuadro N° 4, se observa la relación de la ejecución y el ingreso por semestre y anual.

De los Ingresos reales efectivamente recaudados, se logró hacer efectiva una ejecución del gasto por un monto de **¢269,608,008.02 miles**; equivalente a un **97%**, que con respecto al total del Ingreso Real, se genera un disponible de ingresos con respecto al gasto por un monto de **¢ 7,091,209.59 miles**, que equivale a un **3%** sin ejecutar, el cual debe ser considerado como el Superávit Real, con el cual cerró la institución el período 2021.

CUADRO N° 9
PRINCIPALES DESVIACIONES IDENTIFICADAS
EN LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS
AJUSTADOS PARA PERIODO 2021
(En miles de colones)

INGRESOS /EGREDOS AJUSTADOS SEMESTRALES	COMPORTAMIENTOS SEMESTRALES		INGRESO REAL - GASTO REAL ACUMULADO AL 31-12-2021
	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
TOTAL INGRESOS REALES	143 024 250,75	133 674 966,85	276 699 217,61
Saldo de Ingresos I semestre		28 210 456,89	
TOTAL EJECUCION DE EGRESOS	114 813 793,86	154 794 214,16	269 608 008,02
Saldo de Ingresos	28 210 456,89	7 091 209,59	7 091 209,59
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	80%		97%

Importante indicar que en la formulación Presupuestaria para el periodo 2022, la Institución proyectó un superávit del periodo 2021 en las diferentes fuentes de financiamiento por la suma de **¢ 3,040,897.82 miles**, por lo que para el periodo 2022 únicamente se deben incorporar mediante presupuesto extraordinario la suma de **¢ 4,050,311.77 miles**

CUADRO N° 10
SUPERAVIT PROTECTADO 2021 VRS SUPERAVIT REAL 2021
(En miles de colones)

DESCRIPCIÓN	SUPERAVIT PROYECTADO	SUPERAVIT REAL	DIFERENCIA (+ -)
SUPERAVIT FODESAF	650,000.00	644,633.24	-5,366.76
SUPERAVIT RED DE CUIDO	100,000.00	34,752.78	-65,247.22
RECURSOS GOBIERNO CENTRAL	570,000.00	2,394,918.08	1,824,918.08
SUPERAVIT PROPIOS	1,320,897.82	2,948,943.80	1,628,045.98
SUPERAVIT EMPRESAS COMERCIALES	400,000.00	1,067,961.69	667,961.69
TOTALES	3,040,897.82	7,091,209.59	4,050,311.77

- **Acapite de la Ejecución alcanzada en cada Programa Presupuestario durante el segundo semestre del año.**



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

A continuación, se muestra el porcentaje de ejecución alcanzado en cada Programa Presupuestario durante el segundo semestre del año, detallando los factores que incidieron en la ejecución por Programa Presupuestario, tomando como referencia los siguientes parámetros que pudieron afectar en el resultado.

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- 2) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 3) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 4) Aplicación de directrices presidenciales.
- 5) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 6) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- 7) Variación en la estimación de recursos.
- 8) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 9) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 10) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.
- 11) Otros (Especifique).

Además, se utiliza como criterio esta escala para considerar la eficiencia y la eficacia de la ejecución presupuestaria:

Parámetros de Cumplimiento	Rango
Ejecución Eficiente y Eficaz	Mayor o igual a 90%
Ejecución Deficiente e Ineficaz	Menor o igual a 90% o igual 50%
	Menor o igual a 50%



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Para aquellas Partidas Presupuestarias que **no** alcanzaron al menos el **50%** de ejecución en el II Semestre, se presentan las justificaciones correspondientes por el responsable de cada programa presupuestario.

Los cuadros presentados en este apartado presentan datos al II semestre, las cifras se componen: Presupuesto Ajustado Acumulado al 31-12-2021 menos la Ejecución Efectiva del I semestre, siguiendo la misma línea el monto ejecutado se compone del Egreso real acumulado al 31-12-2021 menos el monto de Egreso real a junio acumulado.

Programa Actividades Centrales

El programa de Actividades Centrales contribuye con la acción sustantiva institucional, mediante la toma de decisiones político gerencial y la definición de estrategias, integrando los lineamientos y políticas emanadas por la Presidencia de la República y demás órganos externos fiscalizadores.

Con base en lo anterior se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros, materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para la efectiva ejecución de los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo. Además contribuye con la acción sustantiva institucional, mediante la toma de decisiones político gerencial y la definición de estrategias, integrando los lineamientos y políticas emanadas por la Presidencia de la República y demás órganos externos fiscalizadores.

CUADRO N°11
COMPARATIVO PRESUPUESTO AJUSTADO VS EGRESOS REALES
PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES
AL II SEMESTRE 2021
(EN MILES DE COLONES)

Código	Partida	PRESUPUESTO AJUSTADO AL II SEMESTRE	EGRESOS REALES AL II SEMESTRE	%Ejecución
0	Remuneraciones	2,693,271.41	2,434,665.13	90%
1	Servicios	1,614,565.03	1,221,398.36	76%
2	Materiales y Suministros	163,377.90	80,290.54	49%
3	Intereses y Comisiones	12,677.76	10,451.54	82%
5	Bienes Duraderos	612,651.89	490,109.72	80%
6	Transferencias Corrientes	88,669.02	46,280.27	52%



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

TOTAL		5,185,213.01	4,283,195.57	83%
-------	--	--------------	--------------	-----

Para el programa presupuestario Actividades Centrales, los resultados alcanzados reflejan que la ejecución en el segundo semestre fue muy superior con respecto al primer semestre, por cuanto en este primer semestre las Partidas de Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Intereses y Comisiones y Bienes Duraderos no alcanzan una ejecución del **50 %** y en este segundo semestre únicamente la Partida de Materiales y Suministro no alcanzó el **50%**, las principales razones son aportadas mediante oficio **IMAS-SGSA-023-2022**, por la encargada del programa **Licda Hellen Somarribas Segura** :

Factores que incidieron en la ejecución

**CUADRO N°12
FACTORES QUE INCIDEN EN LA EJECUCION, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION
PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES**

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 50%	Factores que incidieron
2. Materiales y Suministros	3 Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre 6 Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).

Programa Protección y Promoción Social

Este programa tiene como efecto: “Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y pobreza de personas, familias y grupos por medio de acciones de protección y promoción social contenidas en la oferta programática del IMAS, recibiendo atención integral en los ámbitos familiar y territorial”.

Promueve el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales a través de los servicios y beneficios contemplados dentro de la oferta programática institucional orientados a la protección y promoción social de hogares, familias, personas, organizaciones en pobreza extrema y pobreza con enfoque territorial



**Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la
Ejecución al 31/12/2021.**

**CUADRO N°13
COMPARATIVO PRESUPUESTO AJUSTADO VS EGRESOS REALES
PROGRAMA PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL
AL II SEMESTRE 2021
(EN MILES DE COLONES)**

Código	Partida	Presupuesto Ajustado al II Semestre 2021	EGRESOS AL II SEMESTRE 2021	%Ejecución
0	Remuneraciones	7,618,092.76	7,109,103.91	93%
1	Servicios	5,768,246.54	4,830,025.00	84%
2	Materiales y Suministros	1,472,406.18	714,604.77	49%
3	Intereses y Comisiones	11,956.27	836.76	7%
5	Bienes Duraderos	523,705.32	260,141.53	50%
6	Transferencias Corrientes	126,513,574.06	124,694,554.35	99%
7	Transferencias de Capital	2,192,210.11	1,752,151.83	80%
TOTAL		144,100,191.25	139,361,418.14	97%

Para el programa presupuestario Protección y Promoción Social, los resultados alcanzados reflejan que la ejecución en termino generales para el II semestre positiva un rango ejecución alto, si realizamos una comparación de un semestre con otro, nos encontramos que para el primer semestre las Partidas de Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Intereses y Comisiones, Bienes Duraderos, Transferencias Corrientes y de Capital no lograron el 50% de ejecución en contraposición de lo indicado en el cuadro anterior que solamente las partidas de Materiales y Suministros e Intereses y comisiones no alcanzaron el porcentaje requerido. Sobre las desviaciones presentads las principales razones de su incidencia son aportadas mediante oficio **IMAS-SGDS-0069-2022**, por la encargada el programa **Master Maria Jose Rodríguez Zuñiga** :



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

**CUADRO N°14
FACTORES QUE INCIDEN EN LA EJECUCION, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION
PROGRAMA PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL**

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 50%	Factores que incidieron
Materiales y Suministros	8, La ejecución de la contratación de útiles para el Programa de Implementos escolares está programada para el segundo semestre del año 2021. La entrega de los implementos correspondientes al programa Cuadernos e implementos escolares y en particular los que serán distribuidos para el ciclo lectivo 2023, se ha visto afectada por una serie de situaciones tanto en el proceso de la Contratación Administrativa, debido a apelaciones que retrasaron las acciones, así como también por la crisis a nivel mundial producto de la escasez de contenedores, atrasos en la descarga de los buques que transportan dichos implementos.
Intereses y Comisiones	11, Los recursos existentes en la partida son incorporados como previsión en la subpartida de "Diferencias por tipo de cambio", para cubrir los gastos por fluctuaciones cambiarias negativas, producto de transacciones y operaciones en moneda extranjera derivadas de las contrataciones de compras de activos o contratación de servicios. En el segundo semestre se indica que estas imputaciones deben cargarse en la misma partida que dio origen a la contratación. Por lo cual quedó un monto de recursos sin ejecutar.

Programa Empresas Comerciales

Mediante la Ley de Fortalecimiento del IMAS, N° 8563, se modifica la Ley de Creación del IMAS para incorporar a dicha ley constitutiva lo relacionado con el derecho de explotación de las Tiendas Libres, estableciendo que el 80% de las utilidades obtenidas se destinen exclusivamente para los programas de inversión social del IMAS, el restante 20% se traslada al Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC) como un único pago anual por uso del espacio. En el Artículo 1 en los incisos b, c y d se fortalece el carácter de explotación de las tiendas libres de impuestos, así como un mayor traslado de monto de sus utilidades a los programas sociales.

Producto de estas concesiones, se creó en el IMAS el programa Empresas Comerciales, actividad que, si bien por su naturaleza es de tipo comercial, tiene y cumple un fin social relevante, debido a que el producto o ganancia que obtiene de sus operaciones constituye una fuente de ingresos importante para la ejecución de los programas y proyectos de inversión social.



**Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la
Ejecución al 31/12/2021.**

**CUADRO N°15
COMPARATIVO PRESUPUESTO AJUSTADO VS EGRESOS REALES
PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES
AL 30 DE JUNIO 2021
(EN MILES DE COLONES)**

EN MILES DE COLONES Código	Partida	PRESUPUESTO AJUSTADO AL II SEMESTRE	EGRESOS REALES AL II SEMESTRE	%Ejecución
0	Remuneraciones	785,340.42	562,448.16	72%
1	Servicios	1,786,762.55	1,548,542.27	87%
2	Materiales y Suministros	8,394,802.75	6,796,245.15	81%
3	Intereses y Comisiones	131,949.68	91,280.77	69%
5	Bienes Duraderos	30,208.75	19,768.21	65%
6	Transferencias Corrientes	2,146,833.98	2,131,315.89	99%
TOTAL		13,275,898.11	11,149,600.45	84%

Los resultados alcanzados reflejan que la ejecución de este programa ha sido de cumplimiento alto, ya que en el primer semestre todas las Partidas Presupuestarias no llegaron al porcentaje deseado y como se visualiza en el cuadro anterior la ejecución en todas las Partidas fueron obtuvieron una ejecución superior al **50%**. Las principales razones son aportadas mediante los oficios **IMAS-SGGR-008-2022** y **IMAS-SGGR-AEC-026-2022**, por el encargado del programa **Licenciado Javier Antonio Vives Blen**:

**CUADRO N°16
FACTORES QUE INCIDEN EN LA EJECUCION, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION
PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES**

Partida presupuestaria	Factores que incidieron
0. Remuneraciones	(a): Las partidas de remuneraciones, están bajo criterio del departamento de Desarrollo Humano. No obstante, no se alcanzaron las metas propuestas para ventas en el año; como consecuencia, los rubros de comisiones también se vieron afectados. Asimismo, durante el proceso más fuerte de la pandemia entre abril 2020 y abril 2021 quedaron vacantes siete plazas de vendedor y tres de jefe de tienda algunos por renuncia y algunos por despidos, de las cuales, varios meses después, fueron respuestas cuatro plazas de vendedor y dos de jefe de tienda; sobre éstas, no hubo gasto durante el tiempo en que no fueron cubiertas dichas plazas. Por indicaciones de Desarrollo Humano no se iban a reponer las vacantes de vendedores. A la fecha quedan pendientes de reponer cuatro puestos para vendedor (los



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Partida presupuestaria	Factores que incidieron
	tres faltantes del proceso anterior y otro que dejó de trabajar a principios de diciembre) y uno para jefe de tienda, lo cual se refleja en los rubros de salarios. Adicional, para el consolidado del año, se ejecutó un 82% de lo presupuestado, con lo que se superó lo indicado para el segundo semestre
1. Servicios	<p>(b): En las partidas de servicios, en el consolidado anual, se ejecutó un 92% de lo presupuestado. Adicional y como detalle para el segundo semestre, se tiene que</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicidad y propaganda: El presupuesto originalmente asignado, se redujo aproximadamente en un 70% a raíz de la incertidumbre y la disminución en las ventas durante el año, se pretendía tomar acciones en el tercer cuatrimestre del año, aprovechando una eventual recuperación. Sin embargo, los tiempos necesarios para hacer las contrataciones impidieron concretarlas en los últimos meses
	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte de bienes: Se refiere al traslado de la mercadería desde el almacén fiscal a la bodega, y de la bodega a las tiendas. Dado que es un servicio esencial para la actividad comercial, al no haberse logrado la meta de ventas, tampoco hubo el volumen esperado en transporte y almacenamiento. En adición, y especialmente en el segundo semestre del año, se ha tenido gran afectación producto de la “crisis de los contenedores”; la mayoría de los proveedores tuvieron problemas para abastecerse, lo que incidió en un incumplimiento hacia nuestras solicitudes de pedidos. Entonces, solo se recibió el 84% de la mercadería que se esperaba, lo que ha causado faltantes en las tiendas, al igual que está pasando con la mayoría de empresas a nivel mundial
	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios en Sistemas Informáticos: se previeron fondos para hacer el nuevo contrato para el sistema informático de Punto de Venta; dado que, con el nuevo contrato por el sistema informático, se logró una notable reducción en el precio por hora de desarrollo o mantenimiento, se trasladaron las tareas postergables en este rubro para ser desarrolladas a partir del mes de noviembre del 2021, cuando empezó a tener vigencia la nueva contratación
	<ul style="list-style-type: none"> • Otros servicios de gestión: Esta cuenta se utiliza para pagar los cajeros y supervisores en las tiendas libres. Durante 2021, producto de la “crisis de los contenedores”, los proveedores no abastecieron toda la mercadería



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Partida presupuestaria	Factores que incidieron
	que se esperaba, lo que afectó el nivel de inventarios en la bodega general, y por ende el gasto por su administración • Mantenimiento de edificios: se tenía previsto hacer algunos ajustes en el edificio y en las tiendas, pero no se ejecutaron como parte de las medidas de precaución, ante la debilidad en la posición de flujo de caja del negocio por la incertidumbre en las ventas.
2. Materiales y Suministros	(c): En cuanto a los Materiales y Suministros: <ul style="list-style-type: none"> • Producto terminado: Se hicieron las debidas gestiones presupuestarias para comprar producto y dotar de inventario a las tiendas con el fin de aprovechar el incremento en los vuelos y buscar incremento en las ventas, sin embargo, los proveedores solo entregaron el 84% de la mercadería que cotizaron (en 2019, este porcentaje fue del 91,4%). Esto significó que los compromisos de compra sobrantes a nivel presupuestario volvieran a quedar disponibles. También hubo retraso en las entregas de otra mercadería, que a pesar de estar previsto que ingresara en 2021, no lo hizo sino hasta enero del 2022
	<ul style="list-style-type: none"> • Otros útiles y materiales: tener prevista la cantidad de bolsas para empacar los productos que se entregan a los clientes; hay un contrato por demanda vigente, se debía tener el contenido presupuestario para el eventual uso de bolsas, en el que el proveedor tuvo un importante retraso, y entregará hasta finales de enero del 2022.
3. Intereses y Comisiones	d): Respecto a los Intereses y Comisiones: <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias por tipo de cambio: Al haber menos ventas de las esperadas, también hay una menor ejecución de esta partida, que sin embargo es imprescindible mantener con la suficiente holgura para atender las necesidades en los últimos meses. Como había gran incertidumbre sobre la situación de las ventas, en forma precavida, se dejó la disponibilidad presupuestaria por si era necesaria (e): En relación con los Bienes Duraderos:
5. Bienes Duraderos	(e): En relación con los Bienes Duraderos: <ul style="list-style-type: none"> • Se compone de varias cuentas contables, y todas las principales tienen relación con el nuevo contrato en el que se estaba trabajando, para disponer de la nueva versión del sistema de punto de venta LDCOM. Se previeron fondos para hacer el nuevo contrato para el sistema; sin embargo, dados los plazos que tomaron los trámites administrativos, algunas de sus partidas no se pudieron concretar antes de final de año Hay una solicitud de una importante cantidad de equipo de cómputo, que maneja el departamento de TI, y que no llegó en el año 2021 como se



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Partida presupuestaria	Factores que incidieron
	<p>esperaba. Con el fin de minimizar el superávit presupuestario para este año y los próximos, se ha contemplado las siguientes acciones: Al finalizar cada mes, además de recibir de la UCA los Estados Financieros y la situación del flujo de caja, se recibe y analiza en conjunto, la situación presupuestaria: cuáles cuentas llevan un ritmo de ejecución mayor al esperado, y cuáles un ritmo menor. Se toman medidas preventivas o correctivas sobre todo para contar con el tiempo de plantear alguna eventual modificación presupuestaria general Se han programado reuniones con los principales proveedores, para mejorar el porcentaje de cumplimiento respecto a las órdenes de compra que se envían. Este rubro fue el más relevante en 2021, para efectos de cumplimiento de la ejecución presupuestaria Se hace esfuerzos especiales para que las ventas alcancen los niveles del 2019, a pesar de que el tráfico aéreo aún está a un nivel menor) Todo lo anterior, se llevará a cabo con un monitoreo constante sobre la situación covid-19 y sus variantes y las condiciones internacionales que establezcan los países para el transporte de pasajeros y turismo. También un monitoreo sobre la situación de la “crisis de contenedores” lo cual se espera que empiece a remitir en el segundo semestre del presente año</p>

E) Resultados obtenidos en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones

Otro aspecto por considerar en el presente análisis es la ejecución de los recursos asignados al gasto administrativo operativo que se ejecutan a través del Plan Anual de Adquisiciones.

A continuación, se presenta la siguiente información extraída del documento denominado **“Informe Final IV Trimestre 2021 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones (PAA 2021) y de Gestión del Proceso de Contratación Administrativa del Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS”**, proporcionado por el Área de Proveeduría Institucional, mediante oficio IMAS-SGSA-API-73-2022.

“...

*Este informe tiene como objetivo brindar información acumulada y sistematizada de las **compras públicas** que ha tramitado el IMAS por medio de la plataforma **SICOP** y el sistema **SAP** y que permite conocer el nivel de cumplimiento del **Programa Anual de adquisiciones (PAA) del IMAS 2021**, específicamente en cuanto al resultado en la carga y trámite de los procedimientos de contratación administrativa a partir de las necesidades planteadas por las diferentes unidades administrativas según el Presupuesto Ordinario Institucional.*



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

*El documento servirá para la toma de decisiones respecto al cumplimiento del **PAA 2021** y para monitorear las partidas presupuestarias y necesidades pendientes no cargadas en sistemas SAP y SICOP para su trámite ante la Proveduría Institucional.*

El Programa Anual de adquisiciones 2021, es un instrumento establecido en la Ley de Contratación Administrativa, según lo indicado en el artículo 6° y artículo 7° del **Reglamento de Contratación Administrativa**.

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 7 de la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa: "Publicidad del Programa de Adquisiciones. En el primer mes de cada período presupuestario, la Administración dará a conocer el Programa de Adquisiciones proyectado para ese año, lo cual no implicará ningún compromiso de contratar."

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que el IMAS aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de proveedores interesados en los procesos de selección y contratación que se van a gestionar durante el año, y que la Institución cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

*Con el objetivo de que la Administración por medio de la Subgerencia de Soporte Administrativo, instruya y tome acciones administrativas que considere pertinente, se presenta el **Informe final de ejecución del PAA 2021**, a continuación, se señalan una serie de acciones realizadas:*

- 1-** *El INFORME FINAL considera al IMAS y al SINIRUBE, a partir de las necesidades del PAA 2021.*
- 2-** *Del IMAS, se incluye las necesidades de los programas presupuestarios Actividades Centrales, Protección y Promoción Social, Auditoría y Empresas Comerciales.*
- 3-** *Mediante circular del Área de Proveduría Institucional **API-03-2021** en fecha **29 de enero del 2021**, se hace del conocimiento el PAA 2021 a todo el funcionamiento del IMAS y para las personas trabajadoras del Área de Empresas Comerciales.*
- 4-** *En fecha 02 de febrero del 2021 se publicó el PAA 2021 en la plataforma de SICOP de conformidad con el Artículo 6 **Principio de Publicidad**, de la Ley de Contratación Administrativa, el Artículo 7 **Publicidad del Programa Anual de Adquisiciones del Reglamento de Contratación Administrativa**, y el Artículo 26 **Programa Anual de Adquisiciones** del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS, en también se incluyó en la Intranet institucional y en la página web del Imas.*
- 5-** *Mediante la circular **API-001-2021** de fecha 08 de enero del 2021, se comunicaron las fechas límites para la carga de solicitudes de pedido en SAP y Solicitudes de Contratación en los sistemas asociados al Presupuesto del IMAS 2021*
- 6-** *Mediante circular **API-05-2021** en fecha 01 de marzo del 2021, dirigida a las Unidades Administrativas se informa las unidades administrativas responsables de realizar la carga de solicitudes de contratación en SAP y SICOP para la adquisición de bienes duraderos, esta información consta en la siguiente tabla:*



**Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la
Ejecución al 31/12/2021.**

**Tabla N°1 responsables de la carga de solicitudes en SAP y SICOP
Área de Proveduría Institucional
Periodo 2021**

NÚMERO	NOMBRE DEL CUADRO	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE CARGA	TRIMESTRE	RESPONSABLE DE LAS CARGAS EN SAP Y SICOP
1	SERVICIOS	40	₡ 888.715.000,00	01/03/2021	I	Unidad Administrativa Solicitante
2	AIRES ACONDICIONADOS	39	₡ 165.020.000,00	01/04/2021	II	Unidad Administrativa Solicitante
3	CENTRALES TELEFONICAS Y TELÉFONOS	85	₡ 18.104.800,00	01/04/2021	II	Área de Tecnologías de Información
4	CIRCUITOS CERRADOS Y ACCESORIOS	28	₡ 29.506.000,00	01/04/2021	II	Unidad Administrativa Solicitante
5	SISTEMAS INFORMATICOS Y BIENES INTANGIBLES	69	₡ 373.350.000,00	01/04/2021	II	Área de Tecnologías de Información
6	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONADOS	46	₡ 5.715.000,00	01/04/2021	II	Unidad Administrativa Solicitante
7	EQUIPO DIVERSO	24	₡ 8.803.080,00	01/03/2021	I	Unidad Administrativa Solicitante
8	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	569	₡ 68.115.500,00	01/03/2021	I	Área de Proveduría Institucional



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

9	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPONENTES	455	₡ 303.350.280,00	01/03/2021	I	Área de Tecnologías de Información
10	ESTACIONES DE TRABAJO Y ARCHIVOS MÓVILES	74	₡ 90.762.500,00	01/03/2021	I	Unidad Administrativa Solicitante
11	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN , INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	134	₡ 547.968.600,00	01/06/2021	III	Unidad Administrativa Solicitante
12	SINIRUBE	17	₡ 164.517.000,00	01/06/2021	III	Unidad Administrativa Solicitante
TOTAL		1580	₡ 2.663.927.760,00			

Fuente: Control del Programa Anual de Adquisiciones 2021

CAPITULO II

ANÁLISIS DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2021:

Para un eficiente control y seguimiento del PAA 2021, para el presente informe se consideró individualizar las necesidades y a manera de ejemplo si "la ARDS Cartago solicitó 20 sillas, serían 20 necesidades", es decir, una unidad de un bien o servicio sería una necesidad.

Se realizará un análisis separado de los resultados de ejecución de SINIRUBE y el IMAS, todo esto a razón de que pertenecen a presupuestos independientes.

2.1 Cantidad y variación de necesidades de bienes y servicios PAA

*Las necesidades de bienes y servicios **iniciales incluidas en el PAA 2021** corresponden a un total de **1580**. Para el I Trimestre, se aumentó **191** necesidades mediante modificaciones presupuestarias e inclusiones de necesidades que se encontraban en el presupuesto ordinario 2021 como se explica más adelante, lo que genera un nuevo total de **1771** necesidades a ser atendidas para el I Trimestre del 2021.*

*Para el II Trimestre la variación de las necesidades correspondió a 406 nuevas necesidades como se puede ver en la tabla No.1 **Total de necesidades por trimestre y variación en la cantidad**. Se muestra el comparativo para los dos primeros trimestres 2021, en distribución por programa presupuestario.*

*Para el III Trimestre se tiene la siguiente situación: la variación correspondió a **292** nuevas necesidades respecto al trimestre anterior y de **429** en relación con las cantidades iniciales del PAA 2021; como se puede observar en la tabla No. 2.*



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Para el **IV Trimestre** se tiene la siguiente situación: la variación correspondió a **20** nuevas necesidades respecto al trimestre anterior y de **449** en relación con las cantidades iniciales del PAA 2021; como se puede observar en la tabla 3 Y 5.

El total acumulado de necesidades al finalizar el periodo presupuestario es de **2220**, por lo que representa un 13% del incremento respecto a las necesidades iniciales del PAA 2021.

Como resultado para el **INFORME FINAL de EJECUCION DEL PAA**, se tiene la siguiente situación, en cuanto a las necesidades iniciales y finales atendidas (concluidas).

**Tabla N°2 TOTAL NECESIDADES
RESULTADO FINAL
Área de Proveduría Institucional**

NECESIDADES DEL PAA					
DESCRIPCIÓN	Necesidades Iniciales	Disminuciones	Aumentos	Total	Necesidades concluidas
IMAS	1563	0	633	2196	2017
SINIRUBE	17	0	7	24	20
TOTALES	1580	0	620	2220	2037

**Tabla N°3 TOTAL NECESIDADES Y VARIACION (+) POR TRIMESTRE
RESULTADO FINAL
Área de Proveduría Institucional
Periodo 2021**

PROGRAMA	CANTIDAD				NUEVAS NECESIDADES	
	IT	II T	III T	IV T	CANTIDAD (+)	%
ACTIVIDADES CENTRALES	405	448	449	451	46	11,36%
ÁREA DE EMPRESAS COMERCIALES	17	44	65	65	48	282,35%
AUDITORIA	29	41	41	41	12	41%
PROTECCIÓN Y PROMOC SOCIAL	1303	1620	1621	1631	328	25%



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

SINIRUBE	17	24	24	32	15	88%
TOTAL	1771(*)	2177	2200	2220	449	

Fuente: Seguimiento al PAA 2021.

(*) considera las que se hicieron inicialmente con presupuesto ordinario

En la siguiente tabla se muestra la variación en cantidad y porcentual de las necesidades formuladas en el Presupuesto Ordinario 2021 y el resultado final respecto al aumento en las necesidades.

**Tabla N°4 NECESIDADES PERIODO INICIAL Y FINAL PAA 2021
-PERIODO 2021-
INFORME FINAL
Área de Proveeduría Institucional**

PROGRAMA	CANTIDAD		NUEVAS NECESIDADES (respecto al periodo inicial)	
	MES INICIAL	FIN PERIODO	CANTIDAD (+)	%
ACTIVIDADES CENTRALES	405	451	46	11,36%
ÁREA DE EMPRESAS COMERCIALES	17	65	48	282,35%
AUDITORIA	29	41	12	41%
PROTECCIÓN Y PROMOC SOCIAL	1303	1631	328	25%
SINIRUBE	17	32	15	88%
TOTAL	1771	2220	449	24%

Fuente: Seguimiento al PAA 2021.

..”

En cuanto a la cantidad de necesidades según el estado, se observa en el siguiente Cuadro el estado en cual quedaron la necesidades .

“ ...



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

**Tabla N°8 Cantidad de necesidades según el estado PAA 2021 IV TRIMESTRE
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO PERIODO 2021**

PROGRAMA	CANTIDAD DE NECESIDADES IV TRIMESTRE 2021			
	SIN INICIAR	EN TRAMITE	CONCLUIDO	TOTAL
ACTIVIDADES CENTRALES	50	28	373	451
PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	67	3	1561	1631
EMPRESAS COMERCIALES	3	0	62	65
AUDITORIA	20	0	21	41
SINIRUBE	11	1	20	32
TOTAL				
	207	235	1758	2220

Fuente: Matriz de seguimiento PAA 2021

“ ... ”

A continuación, se muestra el detalle de las Modificaciones Presupuestaria que afectaron el PAA 2021.

“ ... ”

2.3 Modificaciones presupuestarias 2021:

En la siguiente tabla se muestra el monto presupuestario inicial del PAA, así como las variaciones vía modificación presupuestaria que a la fecha se han realizado y el monto presupuestario ajustado. La Unidad de Presupuesto es quien remite las modificaciones presupuestarias al Área de Proveeduría Institucional. Y de conformidad con lo que establece el artículo 26 inciso g) del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS, solamente se podrá variar el PAA, a partir de las modificaciones presupuestarias debidamente tramitadas ante la Unidad de Presupuesto y que se encuentren debidamente aprobadas y notificadas al Área de Proveeduría Institucional.

**Tabla N°10 VARIACION DETALLE FINAL RESPECTO A PRESUPUESTO POR GRUPO DE COMPRAS
Periodo 2021**



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

DATOS INICIALES						VARIACION POR MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
#	NOMBRE DEL CUADRO	MONTO INICIAL	Nuevas necesidades Presupuesto Ordinario	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUAL	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO
1	SERVICIOS	€888 715 000,00		40	51	€340 683 231,60	€5 700 000,00	€553 731 768,40
2	AIRES ACONDICIONADOS	€165 020 000,00		39	41	€105 110 000,00	€1 600 000,00	€61 510 000,00
3	CENTRALES TELEFONICAS Y TELÉFONOS	€18 104 800,00		85	87	€4 575 000,00	€1 200 000,00	€14 729 800,00
4	CIRCUITOS CERRADOS Y ACCESORIOS	€29 506 000,00		28	29	€50 000 000,00	€63 300 000,00	€42 806 000,00
5	SISTEMAS INFORMATICOS Y BIENES INTANGIBLES	€379 350 000,00	30000000	69	72	€136 650 000,00	€115 647 122,00	€388 347 122,00
6	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONADOS	€5 715 000,00		46	46	€850 000,00	€0,00	€4 865 000,00
7	EQUIPO DIVERSO	€8 803 080,00	€8 615 000,00	79	89	€9 600 000,00	€157 275 000,00	€165 093 080,00
8	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€68 115 500,00	€14 356 500,00	569	710	€7 840 000,00	€12 695 000,00	€87 327 000,00
9	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPONENTES	€303 350 280,00		455	848	€106 051 822,40	€545 495 541,40	€742 793 999,00
10	ESTACIONES DE TRABAJO Y ARCHIVOS MÓVILES	€90 762 500,00	€4 203 500,00	74	76	€35 600 000,00	€2 000 000,00	€61 366 000,00
11	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	€549 379 480,00	€0,00	134	139	€205 945 612,54	€121 744 961,70	€465 178 829,16



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

12	SINIRUBE	€162 320 000,00		17	32	€30 000 000,00	€735 509 864,30	€867 829 864,30
	TOTAL	€2 663 927 760,00	€50 675 000,00	1580	2200	€989 223 844,14	€1 722 488 491,74	€3 455 578 462,86

Ante una variación en las necesidades incluidas en el Programa Anual de Adquisiciones, es posible realizar los ajustes o modificaciones presupuestarias en el tanto medie una gestión de **Modificación Presupuestaria**, así establecido en el **artículo 26** del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS. Se debe hacer énfasis en la importancia de especificar dentro de las modificaciones presupuestarias, los detalles de las líneas por bienes y servicios que se afectan dentro del PAA y no brindar un detalle general por subpartida sin referencia. Debido a lo anterior, esta Área de Proveeduría Institucional se ve limitada respecto a las modificaciones presupuestarias debido a que no son claras en cuanto a las líneas del PAA que se modifican, a pesar de que se ha insistido en que las modificaciones consideren el código del cuadro y línea del documento PAA, lo cual facilita la consideración de modificación respecto a las necesidades.

Seguidamente se muestra en el Capítulo II la Ejecución y el seguimiento que se dio del PAA 2021

“ ...

CAPÍTULO III EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PAA 2021 3.1 Estado de Ejecución PAA 2021

A continuación, se muestran el estado de ejecución del PAA al IV trimestre del 2021, donde se consideran las necesidades concluidas y en trámite del Programa Anual de Adquisiciones Institucional PAA 2021.

Para efectos de este informe, se debe considerar que las necesidades se dan por concluidas cuando:

- a) Una Modificación Presupuestaria traslada los recursos para la adquisición de otro bien o servicio
- b) La unidad ejecutora realiza la adquisición del bien o servicio por medio de caja chica
- c) Cuando se notifica un contrato por medio de SICOP o se declara infructuoso o desierto y no se realiza una nueva publicación.

A nivel general (incluyendo al IMAS y SINIRUBE), según los datos que se presentan en el **Cuadro N°1** la ejecución total del **PAA 2021 al CIERRE DEL PERIODO** es de un **91,76%** de necesidades concluidas considerando las que concluyeron un procedimiento de contratación administrativa, se dan por concluidas por modificación presupuestaria o porque las necesidades fueron atendidas por medio de caja chica, esto incluye al IMAS

Cuadro N°2 Ejecución de las necesidades del IMAS Área de Proveeduría Institucional

Al IV Trimestre 2021



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

RESULTADO DE ATENCION
NECESIDADES PAA 2021

IMAS

DETALLE DE NECESIDADES	NECESIDADES	%
NECESIDADES EN PROCESO	31	1,42%
CONCLUIDAS POR CONTRATACIÓN	1828	83,55%
CONCLUIDAS POR MODIFICACIÓN	167	7,63%
CONCLUIDAS POR CAJA CHICA	22	1,01%
PENDIENTES	140	6,40%
TOTALES	2188	100%

...”

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de Ejecución General del PAA 2021, en el **Cuadro N°4** se detalla el presupuesto del IMAS

“...

3.4 Resumen de ejecución presupuestaria

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de ejecución del PAA.

**Cuadro N°4 Ejecución Presupuestaria PAA
Área de Proveduría Institucional
Al IV Trimestre 2021
INFORME FINAL**

PLAN DE ADQUISICIONES 2021	
DESCRIPCIÓN	AJUSTES PRESUPUESTARIOS AL PLAN DE COMPRAS



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

	Monto inicial	Disminuciones	Aumentos	Inclusión de compras asociadas al Presupuesto Ordinario	Monto ajustado
IMAS	€2 499 410 760,00	€1 012 073 844,14	€1 026 657 625,00	€73 754 057,00	€2 587 748 597,86
SINIRUBE	€164 517 000,00	€32 197 000,00	€735 509 864,34	€0	€867 829 864,34
TOTALES	€2 663 927 760,00	€1 044 270 844,14	€1 762 167 489,34	€73 754 057,00	€3 455 578 462,20
NECESIDADES DEL PAA					
DESCRIPCIÓN	Necesidades Iniciales	Disminuciones	Aumentos	Total	Necesidades concluidas
IMAS	1563	0	633	2196	2017
SINIRUBE	17	0	7	24	20
TOTALES	1580	0	620	2220	2037
RECURSOS EJECUTADOS					
DESCRIPCIÓN	Monto de recursos ejecutados	% Recursos ejecutados	Necesidades atendidas	% necesidades atendidas	
IMAS	€1 759 145 174,56	68%	2017	92%	
SINIRUBE	€118 138 333,50	13,61%	20	83%	
TOTALES	€1 877 283 508,06	81,59%	2037		
INFRUCTUOSOS O DESIERTOS					
DESCRIPCIÓN	Monto necesidades infructuosas	% de recursos infructuosos	Necesidades infructuosas	% necesidades infructuosas	
IMAS	€121 020 000,00	4,68%	13	0,59%	
SINIRUBE	€26 875 000,00	3,10%	1	4,17%	



**Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la
Ejecución al 31/12/2021.**

TOTALES		₱147 895 000,00		14	
NECESIDADES EN PROCESO					
DESCRIPCIÓN	Monto necesidades en proceso	% de recursos en proceso	Necesidades en proceso	% Necesidades en proceso	
IMAS	₱262 907 120,00	10%	31	1,41%	
SINIRUBE	₱99 600 000,00	11,48%	1	4,17%	
TOTALES	₱362 507 120,00		32		
NECESIDADES SIN INICIAR					
DESCRIPCIÓN	Recursos de necesidades sin iniciar proceso	% Recursos sin iniciar proceso	Cantidad de necesidades sin iniciar proceso	% necesidades sin iniciar proceso	
IMAS	₱565 696 304,00	17%	140	6%	
SINIRUBE	₱650 091 530,80	72%	11	46%	
TOTALES	₱1 215 787 834,80		151		
NECESIDADES CONCLUIDAS POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS (DISMINUCIONES)					
DESCRIPCIÓN	Cantidad necesidades		% necesidades concluidas por modificación		
IMAS	167		8%		
SINIRUBE	3		12,50%		
TOTALES	170		4%		

Fuente: Datos tomados del cuadro resumen de seguimiento del PAA 2021

...”

- 2º) **Identificación de las desviaciones a las metas contenidas en el POI; realizadas mediante ajustes o variaciones al presupuesto de egresos.**



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

La información concerniente a las desviaciones que afectaron las metas contenidas en el Plan Operativo Institucional, con respecto a las estimadas inicialmente, es proporcionada por el Área de Planificación Institucional, a través del documento denominado **“Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria”**. Además de los documentos que respaldan los movimientos realizados mediante **“Ajustes o Variaciones”** al Presupuesto Ordinario del período 2021 que son responsabilidad del Área de Administración Financiera.

**CUADRO N°17
IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES A LAS METAS
ESTABLECIDAS EN EL POI, MEDIANTE
AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO 2021**

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	N° Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Modificación General 01	181439	–	–	181439	Avancemos	Acuerdo N° 77-03-2021
Modificación General 01	–	3		3	Proyectos Ordinarios	
Modificación General 01	24	–	–	24	Proyectos Superávit	
Modificación General 02	1631	–	57	1574	Veda	Acuerdo N° 78-03-2021
Modificación General 02	No se define meta			No se define meta	Emergencias	
Modificación General 02	181439	–	–	181439	Avancemos	
Presupuesto extraordinario 01	91367	8	–	91375	Atención a familias	Acuerdo N° 91-04-2021
Presupuesto extraordinario 01	1401	–	361	762	Asignación Familiar	
Presupuesto extraordinario 01	200	154	–	354	Prestación Alimentaria	
Presupuesto extraordinario 01	24498	–	–	24498	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Presupuesto extraordinario 01	206200	–	3613	202587	Creemos	
Presupuesto extraordinario 01	181439	–	4872	176567	Avancemos	
Presupuesto extraordinario 01	11000	–	–	11000	Procesos Formativos	
Presupuesto extraordinario 01	3	14	–	17	Proyectos Ordinarios	



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	Nº Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Presupuesto extraordinario 01	No se define meta	-	-	No se define meta	Mejoramiento de Vivienda para la atención de emergencias	
Traslado de recursos de Prestación Alimentaria a Emergencias	354	-	201	153	Prestación Alimentaria	Acuerdo Nº 135-05-2021
Traslado de recursos de Prestación Alimentaria a Emergencias	No se define meta	-	-	No se define meta	Emergencias	
Modificación General 03	No se define meta	-	-	No se define meta	Emergencias	Acuerdo Nº: 159-06-2021
Modificación General 03	176567	-	-	176567	Avancemos	
Modificación General 03	11000	-	-	11000	Procesos Formativos	
Modificación General 04	No se define meta	-	-	No se define meta	Situaciones de Violencia	Acuerdo Nº 207-07-2021
Modificación General 04	1574	-	254	1320	VEDA	
Modificación General 04	No se define meta	-	-	No se define meta	Emergencias	
Modificación General 04	2540	-	1905	635	Capacitación	
Traslado de recursos entre beneficios	91375	-	-	91375	Atención a familias	Acuerdo N° 247-08-2021
Traslado de recursos entre beneficios	153	48	-	201	Prestación Alimentaria	
Traslado de recursos entre beneficios	No se define meta	-	-	No se define meta	Emergencias	
Traslado de recursos entre	176567	-	-	176567	Avancemos	



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	Nº Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
beneficios						
Presupuesto Extraordinario 2	91375	18350		109725	Atención a familias	Acuerdo N° 270-09-2021
Presupuesto Extraordinario 2	24498	-	-	24498	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Modificación General 06	109725	8629		118354	Atención a familias	Acuerdo N° 307-10-2021
Modificación General 06	201	-	-	201	Prestación Alimentaria	
Modificación General 06	No se define meta	-	-	No se define meta	Situaciones de Violencia	
Modificación General 06	No se define meta	-	-	No se define meta	Emergencias	
Modificación General 06	102	36		138	Mejoramiento de vivienda	
Modificación General 06	176567	-	-	176567	Avancemos	
Modificación General 06	635	207	-	842	Capacitación	
Modificación General 07	118354	-	12000	106354	Atención a familias	
Modificación General 07	24498	-	-	24498	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Modificación General 08	106354	10709	-	117063	Atención a familias	Acuerdo N° 371-11-2021
Modificación General 08	1320	42	-	1362	VEDA	
Modificación General 08	202587	8713	-	211300	Creceamos	
Modificación General 08	176567	7633	-	184200	Avancemos	
Modificación General 08	563	-	43	520	Persona Trabajadora menor de edad	
Modificación General 08	11000	-	750	10250	Procesos Formativos	



**Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la
Ejecución al 31/12/2021.**

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	Nº Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Modificación General 08	25	-	25	0	Titulación	
Modificación General 09	130	232		362	Garantías FIDEIMAS	Acuerdo N°419-12-2021

Fuente: Planificación Institucional

Dada la naturaleza de las desviaciones observadas, la mayoría implicaron aumentar los recursos destinados a Inversión Social, ya sea por incremento del presupuesto institucional, o por traslados de recursos de otras Partidas Presupuestarias a Transferencias Corrientes o de Capital, el efecto de estas variaciones en su mayoría significó aumentar las metas a nivel de familias, personas y organizaciones, beneficiadas a través del Programas de Protección y Promoción Familiar, permitiendo una mayor cobertura a las necesidades de la Población Objetivo Institucional.

3º) Análisis del cumplimiento de los objetivos y metas de mayor relevancia en los indicadores definidos, según la planificación establecida para el periodo 2021:

Siguiendo con el análisis de la información, se procedió con la identificación del nivel de cumplimiento en la ejecución de las metas de establecidas en el POI 2021, para los recursos de Inversión Social, por considerarse que son las de mayor relevancia a nivel institucional y de conformidad con la información contenida en el **Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre 2021** realizado por el Área de Planificación Institución, se obtuvieron los siguientes resultados.

**CUADRO N°18
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS AL PRODUCTO Y EJECUCIÓN DE
LOS RECURSOS PROGRAMADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2021
(en miles de colones)**



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

	Beneficio	Meta ajustada	Meta ejecutada del 01 de enero al 31 de diciembre	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Presupuesto ajustado en colones corrientes	Presupuesto Ejecutado (en colones)
Protección Social	Atención a Familias	136.063 familias	137 845 familias	101%	₡58.485.504.695	₡58.384.523.308
	Asignación Familiar H	1762 personas	1967 personas	111%	₡1.852.473.505	₡1.811.228.399
	Prestación Alimentaria K	201 personas	210 personas	105%	₡674.741.125	₡336.361.200
	Cuidado y Desarrollo Infantil	24498 niños/ niñas	26004 niños / niñas	106%	₡32.850.067.430	₡32.593.975.702
	Situaciones de Violencia	No se programa meta	985 familias	-	₡754.065 000	₡743.551.566
	Veda	1362 personas	1375 personas	100%	₡591.165.000	₡591.165.000
	Emergencias	No se programa meta	33923 familias	-	₡5.219.974.654	₡4.969.754.354
	Mejoramiento de Vivienda	138 familias	156 familias	113%	₡552.000.000	₡500.305.037
	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	No se programa meta	19 familias	-	₡133.000.004	₡55.466.184
	Infraestructura Comunal y Productiva	16 proyectos	15 proyectos	93%	₡ 1.484.539.558,00	₡1.183.848.753
	Costo de atención, equipamiento básico AASAI	16 proyectos	15 proyectos	93%	₡303.267.396,42	₡294.337.396,42
	Paquetes de implementos escolares	3000Centros Educativos	3622Centros educativos / 198000 paquetes	120%	₡1.693.290.610	₡1.008.229.548
Promoción Social	Creemos	211300 personas	224919 personas	106%	₡43.841.751.805	₡43.697.618.000
	Avancemos	184200 estudiantes	192652 estudiantes	104%	₡70.176.985.905	₡69.715.616.800
	TMC-Personas trabajadoras menores de edad	520 personas	532 personas	102%	₡365.540.000	₡325.550.000



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Procesos Formativos	10250 personas	10256 personas	100%	₡3.070.730.000	₡3.064.055.000
Capacitación	842 personas	875 Personas	103%	₡258.650.000	₡196.314.706
Emprendimientos productivos	810 personas	791 personas	98%	₡1.215.000.000	₡1.209.424.451
Proyectos Socio productivos	4 proyectos	4 proyectos	100%	₡113.713.500	₡108.574.806
Equipamiento Básico	2 proyectos	2 proyectos	100%	₡64.500.000	₡64.500.000
Garantías FIDEIMAS	362 garantías	130 garantías	35%	₡857.576.427,47	₡300.000.000
Servicios de apoyo FIDEIMAS	600 personas	600 personas	100%	₡100.000.000	₡100.000.000

Fuente: Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución del Presupuesto 2021.

El IMAS en la programación del POI del Programa Protección y Promoción Social cuenta con dos productos uno orientado a la Protección Social y uno orientado a la Promoción Social y bajo estos se encuentran distribuidos cada uno de los beneficios de la oferta programática dirigidos a la atención de la población objetivo los cuales se visualizan como actividades en el POI.

El Programa Protección y Promoción Social propicia el fortalecimiento de la estructura familiar, con apoyos económicos para la satisfacción de necesidades básicas y servicios específicos a aquellos grupos de población que, por su situación de pobreza y pobreza extrema, requieren del aporte temporal del Estado, bajo procesos de corresponsabilidad familiar, el programa tiene la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos dirigidos a la población en situación de pobreza mejorando sus condiciones en busca de un cambio en su calidad de vida.

Al ser este el programa, sobre el que recae la ejecución de los beneficios institucionales, tiene la responsabilidad directa de ejecutar las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, cuyo grado cumplimiento se muestra seguidamente:

“... ”

1. **Programa de Protección y Promoción Familiar**

Este programa tiene como efecto: “Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y pobreza de personas, familias y grupos por medio de acciones de protección y promoción social contenidas en la oferta programática del IMAS, recibiendo atención integral en los ámbitos familiar y territorial”.

Promueve el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales a través de los servicios y beneficios contemplados dentro de la oferta programática institucional orientados a la protección y promoción social de hogares, familias, personas, organizaciones en pobreza extrema y pobreza con enfoque territorial



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Dicho programa tiene como objetivos los siguientes:

Objetivo General

- *Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y pobreza, con acciones de protección y promoción social contenidas en la oferta programática del IMAS, mediante la atención integral en los ámbitos familiar y territorial.*

Objetivos Específicos

- *Articular servicios y beneficios institucionales vinculados a la protección social según las necesidades de las familias en pobreza externa y pobreza desde el ámbito territorial.*
- *Articular servicios y beneficios institucionales vinculados a la promoción social según las necesidades de las familias en pobreza externa y pobreza y las particularidades de los territorios de menor desarrollo socioeconómico.*

En línea con lo planteado, la oferta programática se distribuye de la siguiente manera:

Protección Social:

- *Atención a Familias*
- *Asignación Familiar (inciso H)*
- *Prestación Alimentaria (inciso K)*
- *Cuidado y Desarrollo Infantil*
- *Situaciones de violencia*
- *Veda*
- *Emergencias*
- *Mejoramiento de Vivienda*
- *Mejoramiento de vivienda para la atención de emergencias*
- *Infraestructura Comunal y Productiva*
- *Costo, equipamiento básico OBS*
- *Cuadernos e Implementos Escolares*
- *Gastos de Implementación para Mejoramiento de Vivienda*

Promoción Familiar:

- *Crecemos*
- *Avancemos*
- *Persona trabajadora menor de edad, referida por el MTSS*
- *Procesos formativos*
- *Capacitación*



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

- *Emprendimiento Productivo Individual*
- *Proyectos Socio productivos*
- *Equipamiento básico*
- *Garantías Fideimas*
- *Servicios de Apoyo Fideimas*
- *Titulación.*
- *Levantamiento de limitaciones*
- *Compra de lote para vivienda de interés social y compra de vivienda de interés social*
- *Gastos de implementación para compra de lote para vivienda de interés social y vivienda de interés social*
- *Gastos de Implementación para Titulación*

A continuación, se describe la ejecución alcanzada en cada uno de los beneficios de la oferta programática durante el año 2021, que corresponde a su vez a los indicadores establecidos en el POI 2021, detallando aquellos que tienen las desviaciones más relevantes.

Se realizará a su vez un análisis de eficiencia y eficacia, entendiendo estos términos de la siguiente manera:

Criterio	Interrogante
Eficacia^[1] : entendida como la medida en que se logró el cumplimiento de las metas planteadas en la intervención.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales establecidas en el POI 2021?
Eficiencia : entendida como al uso racional de los medios para alcanzar las metas establecidas.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales con un buen uso de los recursos asignados para su cumplimiento?

Para analizar la eficiencia y eficacia se utiliza como criterio la siguiente escala:

<i>Parámetros de Cumplimiento</i>	<i>Rango</i>
<i>Ejecución Eficiente y Eficaz</i>	<i>Mayor o igual a 90% o acorde a lo programado en el POI 2021.</i>
<i>Ejecución Deficiente e Ineficaz</i>	<i>Menor o igual a 90% o diferente a lo programado en el POI 2021</i>

^[1] Concepto tomado del *Manual de evaluación para intervenciones públicas* elaborado por MIDEPLAN en el año 2017.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

A continuación se detalla el resultado alcanzado en cada una de las metas del POI del programa Protección y Promoción Social.

Protección Social

Atención a Familias (Actividad: Otorgamiento los beneficios de la oferta institucional a personas y familias en el marco del modelo de atención Integral.) (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a familias y personas para la atención de sus necesidades básicas.)

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y servicios públicos básicos, entre otros; mediante una atención integral y articulada un aporte económico al ingreso familiar propiciando mejores condiciones de vida.

La meta ajustada para este beneficio fue de **136.063 familias** y se logró atender un total de **137.845 familias**, alcanzando una ejecución anual de **101%** la meta programada para el año.

En cuanto al presupuesto ajustado este es de **€58.485.504.695** se logró una ejecución del **99,82%**, que corresponde a un monto de **€58.384.523.308**

Como parte de las familias atendidas con este beneficio, se reportan **32.556 familias** que se encuentran dentro de la estrategia de atención integral y ENPD.

Al analizar los resultados de este beneficio se concluye que se dio una ejecución eficiente y eficaz al obtener un alto porcentaje de ejecución de la meta, haciendo un buen uso de los recursos asignados y logrando atender un mayor número de familias.

Asignación Familiar H (Actividad: Otorgamiento del beneficio a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente.)

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, educación, transporte, entre otros a personas con discapacidad, mediante un aporte económico al ingreso familiar propiciando condiciones para mejorar su nivel de vida. Se otorga: a) personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente, b) personas trabajadoras de bajos ingresos que tengan a su cargo personas menores de edad con discapacidad o c) personas estudiantes de educación superior o técnica con discapacidad entre los 18 y 25 años.

La meta ajustada para este beneficio es de **1762 personas** y se atendieron **1967 personas** logrando una ejecución del **111%**. El presupuesto ajustado fue de **€1.852.473.505** y se logró una ejecución del **98%**, correspondiente a **€1.811.228.399**

Se considera una eficiente y eficaz ejecución de la meta y el presupuesto. Se observa una sobre ejecución en la meta principalmente a causa del periodo de otorgamiento del beneficio, dado que no todos los beneficiarios ingresaron en el mismo momento lo cual permitió atender a un mayor número de personas.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Prestación Alimentaria K (Otorgamiento del beneficio a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como con discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años.)

Promueve la satisfacción de necesidades básicas de subsistencia alimentación, salud, vivienda y educación continua de personas jóvenes que egresan de las alternativas operadas o supervisadas por el Sistema Nacional de Protección Especial (SNPE) del Patronato Nacional de la Infancia, en razón de haber alcanzado su mayoría de edad, hasta los 25 años, para contribuir a su bienestar. Además, serán beneficiarias las personas jóvenes entre los 18 a 25 años que no trabajan ni estudian en razón de su discapacidad.

*La meta anual ajustada para este beneficio es de **201 personas** logrando atender a **210 personas** lo cual representa una ejecución del **105%** de la meta, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **€674.741.125** logrando una ejecución del **50%** correspondiente a **€ 336.361.200***

Es importante considerar que para este beneficio la meta ajustada del año se logró superar, considerando eficiente su ejecución, no obstante la ejecución presupuestaria no se considera eficaz al ejecutar solo el 50% de los recursos, es importante considerar que se hicieron durante el año las gestiones para modificar el destino de los recursos que se preveía no se lograrían ejecutar, no obstante se revirtió la gestión dado que ante FODESAF no fue posible cambiar el destino de los recursos por lo que los mismos se reintegraron al beneficio a pesar de que su ejecución no sería posible.

Cuidado y Desarrollo Infantil (Actividad: Otorgamiento del beneficio para que los niños y las niñas accedan a los servicios brindados por las alternativas de atención seleccionadas por la familia.)

Este beneficio promueve el acceso al servicio que brindan los centros de cuidado de la niñez en la primera y la segunda infancia, facilitando condiciones de protección y desarrollo a la niñez, mediante el aporte económico al ingreso familiar para el pago del costo de atención en la alternativa, seleccionada por la familia.

*La meta ajustada para este beneficio es de **24.498 niños y niñas**, el IMAS, según su participación en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez, logró beneficiar a **26.004 niños y niñas**, logrando una ejecución de la meta programada de un **106%**.*

*El presupuesto ajustado de este beneficio es de **€32.850.067.430** logrando una ejecución del **99%** correspondiente a un monto de **€32.593.975.702**.*

Según los resultados obtenidos en la ejecución de este beneficio se concluye que la misma fue eficiente y eficaz con logros muy cercanos a lo programado.

Atención de situaciones de violencia (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la protección social básica de las familias que enfrentan situaciones de violencia.)

Este beneficio brinda las condiciones para la protección inmediata a personas víctima de violencia intrafamiliar y de género, entre otras, mediante un aporte económico para facilitar la separación de la víctima del contexto en que se genera esta situación.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Para el año 2021 en este beneficio no se definió una meta, debido a lo impredecible que es su comportamiento, no obstante su objetivo es atender el 100% de los casos de familias que se presenten con situaciones de violencia, durante el año 2021 se atendieron **985 familias** que enfrentan situaciones de violencia con una ejecución presupuestaria de **€743.551.566** que representa el **99%** del presupuesto asignado el cual fue de **€754.065 000**.

Es importante considerar que este beneficio se atiende según demanda por lo que es poco predecible la cantidad de casos que se puedan presentar, por tal motivo durante el año se realizaron ajustes al presupuesto y meta, con el fin de poder contar con los recursos necesarios para atender los casos presentados. Durante el año se atendieron la totalidad de los casos presentados concluyendo que se dio una eficaz y eficiente ejecución.

Veda (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la satisfacción de necesidades básicas a las personas pescadoras y sus ayudantes afectadas por la veda pesquera.)

Es un beneficio que coadyuva a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, entre otros, de personas pescadoras y sus ayudantes durante los periodos declarados en veda.

La meta ajustada para este beneficio fue de **1362 personas** y se logró atender durante el año un total de **1375 personas**, lo cual representa una ejecución de la meta de un **100%**.

El presupuesto ajustado de este beneficio fue de **€591.165.000** y se logró ejecutar el **100%** de dicho presupuesto.

Es importante considerar que la ejecución de este beneficio depende de manera directa de la cantidad de referencias recibidas por INCOPECA y de los periodos de VEDA establecidos, durante el año se atendió la totalidad de casos referidos por lo que se considera su ejecución eficiente y eficaz.

Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia para satisfacer necesidades básicas inmediatas generadas por la emergencia.)

Por medio de este beneficio se brinda las condiciones para la atención de necesidades inmediatas de las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia a nivel local, regional o nacional, provocadas por un evento, previsible o no, de origen natural o antrópico, mediante el aporte económico al ingreso familiar para enfrentar las pérdidas ocasionadas por dicho evento.

La ejecución de este beneficio en las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), está sujeta a la presentación de eventos calificados como tales por tal motivo y ante lo impredecible que puede ser la presencia de emergencias en este beneficio no se define una meta, el presupuesto asignado para este beneficio fue de **€5.219.974.654**

Durante el año 2021 se beneficiaron **33.923 familias** afectadas por situaciones de emergencia, con una inversión de **€ 4.969.754.354** lo cual equivale a un **95%** del presupuesto asignado en este beneficio. Es importante considerar que las emergencias son atendidas según el momento en que se presenten y que el presupuesto de este beneficio se ajusta a las necesidades presentadas.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Al ser este un beneficio cuyo comportamiento no se puede predecir dado que se atiende según las emergencias presentadas, se concluye que se logró ejecutar de una manera eficiente y eficaz al lograr atender a las familias según se dio la demanda del beneficio.

Mejoramiento de Vivienda (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión.)

Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de los hogares o familias con vivienda propia, debidamente registrada, adjudicada por instituciones públicas y construcción de viviendas indígenas. Cubre el costo de los materiales, la mano de obra y acarreo, así como gastos de implementación, por medio de una transferencia monetaria.

*La meta de este beneficio es de **138 familias** y se logró beneficiar durante el año un total de **156 familias** para un cumplimiento de la meta de **113%**, el presupuesto de este beneficio fue de **€ 552.000.000** y se logra una ejecución de **€ 500.305.037** que equivale a un **91%** de ejecución.*

Según los resultados obtenidos la meta de este beneficio es superada debido a que la meta se calcula con un monto promedio, no obstante en la ejecución las necesidades de mejoramiento de cada vivienda varía, por lo que con los mismos recursos se logró atender un mayor número de familias, considerando la ejecución eficiente y eficaz

Mejoramiento de Vivienda para Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión de aquellos casos que fueron afectados por una emergencia o un fenómeno antrópico)

Su objetivo es la reparación de los daños sobre viviendas de hogares o familias afectadas por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia. Cubre el costo de los materiales, mano de obra, aserrío y acarreo necesario, mediante una transferencia monetaria a las familias afectadas.

*Durante el año se reportó una atención de **19 familias** que han recibido este beneficio, para una ejecución presupuestaria del **42%**, equivalente a **€ 55.466.184***

Según los resultados obtenidos la ejecución de esta meta se califica como ineficiente e ineficaz, no obstante, es importante considerar que para el caso de emergencias no se programa meta, las familias son atendidas según se presentan los eventos, este beneficio es exclusivo para trámites de aquellas familias que fueron afectadas por una situación de emergencia por lo cual su ejecución dependerá de situaciones externas. Los recursos fueron girados por Gobierno Central mediante una aprobación de la Asamblea Legislativa con un fin específico, por tal motivo se ha dificultado su ejecución, dado que han sido pocos los casos presentados que se pueden atender bajo las especificaciones que tiene este beneficio.

Infraestructura Comunal y Productiva (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura Comunal y Productiva a sujetos públicos o privados para el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos.)



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

*Este beneficio brinda a comunidades, personas y familias oportunidades para el acceso a servicios básicos, el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos, por medio del financiamiento de proyectos a sujetos públicos y privados para la construcción de obras de infraestructura, gastos de implementación, equipamiento y mano de obra. Para el año 2021 la meta ajustada es de **16 proyectos** con un presupuesto asignado para su ejecución de **€1.484.539.558,00***

*Durante el año 2021 se ejecutaron **15 proyectos**, 10 de manera total y 5 de manera parcial para un **93%** de ejecución de la meta y un presupuesto ejecutado de **€1.183.848.753** que equivale al **80%** del presupuesto asignado, a pesar de obtener una alta ejecución de la meta se considera que la misma no fue eficaz dado que la ejecución presupuestaria fue inferior al 90%, lo cual obedece a retrasos en la gestión y presentación de los requisitos por parte de las organizaciones con proyectos de Infraestructura Comunal y Productiva en el POI 2021, que impidieron la aprobación del financiamiento, giro de recursos y ejecución de la totalidad de los proyectos programados para ejecutarse en el año presupuestario.*

Costo de atención, equipamiento básico e Infraestructura Comunal (Actividad: Financiamiento de organizaciones con proyectos para infraestructura comunal, costo de atención y equipamiento básico)

*Beneficios orientados a fortalecer la gestión y los servicios que brindan las Organizaciones de Bienestar Social, a grupos poblacionales prioritarios mediante procesos de dirección técnica, supervisión, fiscalización económica y financiamiento de proyectos. Para el año 2021 la meta ajustada fue de **16 proyectos** de Bienestar Social con un presupuesto asignado de **€303.267.396,42**. Durante el año se logró la ejecución de **15 proyectos** que equivale a un **93%** de la meta y una ejecución presupuestaria de **€294.337.396,42**, que representa el **97%** de ejecución presupuestaria, considerando el resultado de esta meta eficiente y eficaz*

Programa de Cuadernos e Implementos escolares (Actividad: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo)

Constituye un aporte a las familias para gastos de materiales para la educación, mediante el otorgamiento de paquetes con implementos escolares para personas estudiantes distribuidos en los centros educativos.

*La meta de este beneficio es de **3.000 centros educativos** con paquetes de implementos escolares entregados y se reporta que **3.622 centros educativos (198.000 paquetes)** recibieron dichos paquetes lo cual representa una ejecución de la meta del **120%**, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **€1.693.290.610** y se reporta una ejecución de **€1.008.229.548** correspondiente al **60%** del presupuesto. La ejecución de esta meta se considera eficiente al haberse entregado la totalidad de los paquetes escolares del año 2021, los recursos pendientes de ejecución corresponden a pagos de la contratación de paquetes que se entregaran en el año 2023 y serán ejecutados en el año 2022.*

Sumado a las metas anteriormente descritas en el POI 2021 también se encuentran las siguientes metas en el Programa Protección Social, las cuales estas asociadas a gastos importantes necesarios para la atención de la y población, obteniendo los siguientes resultados:



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Actividad: Atención multicanal a la población usuaria, mediante una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita para que se mejore y haga más oportuna la atención de a la ciudadanía, mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención.

Esta actividad se refiere al porcentaje de atenciones multicanal brindadas a la población usuaria, por medio del Sistema de Atención a la Ciudadanía, se reporta un cumplimiento de la meta del 100%. El presupuesto ajustado para el cumplimiento de esta meta es de **₡3.665.979.968** y se reporta una ejecución del **97%** equivalente a **₡3.574.111.618**, alcanzando un resultado eficiente y eficaz según lo esperado para el semestre.

Actividad: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota.

Esta actividad se refiere al pago de llamadas realizadas para la operación del SACI, reportando la cancelación del 100% de las llamadas recibidas en el semestre. El presupuesto ajustado de esta meta es de **₡383.266.394** y se reporta una ejecución presupuestaria del **100%**. Es importante considerar que el pago de este servicio depende de la demanda de llamadas que se tenga por lo que la institución debe contar con la reserva presupuestaria en caso de que la demanda se incremente. Durante el año 2021 se han pagado a través del PAR la totalidad de la facturación de recibos telefónicos asociados al SACI, cuyo costo es gratuito para la población usuaria, por lo que su ejecución se considera eficiente y eficaz.

Promoción Social:

Beneficio Crecemos: (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de primera infancia y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación)

Este beneficio brinda oportunidades a personas estudiantes de preescolar y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados asociados de la educación. La meta ajustada de este beneficio es de **211.300 personas**, logrando beneficiar **224.919 personas** lo que representa un **106%** de ejecución. El presupuesto ajustado de este beneficio fue de **₡43.841.751.805** alcanzando una ejecución del **99,67%** que corresponde a un monto de **₡43.697.618.000**

Se logra para este beneficio una alta ejecución presupuestaria y una meta que se supera debido a la alta demanda del beneficio y al periodo de otorgamiento del mismo, calificando la ejecución como eficiente y eficaz.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Beneficio Avancemos (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de secundaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación.)

Este beneficio consiste en una transferencia monetaria condicionada para promover la inserción, el mantenimiento y reinserción de las personas en las diversas modalidades del sistema educativo formal.

*La meta ajustada de este beneficio es de **184.200 estudiantes**, durante el año se logró atender **192.652 estudiantes** para un porcentaje de ejecución del **104%**, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **¢ 70.176.985.905** con una inversión de **¢69.715.616.800** la cual equivale al **99,34%** del presupuesto asignado. Se concluye que este beneficio presente una ejecución de la meta y los recursos muy cercana a lo programado, por lo que se considera su ejecución eficiente y eficaz.*

TMC-Personas trabajadoras menores de edad (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para prevenir la deserción por trabajo.)

Consiste en la asignación de una transferencia monetaria condicionada a familias con personas trabajadoras menores de edad, incorporadas en el Sistema Educativo Formal, que requieren cubrir necesidades básicas y de estudio; para evitar que ejerzan actividades laborales. Las personas menores trabajadoras deben ser referidas por la Oficina de Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

*La meta para este beneficio fue de **520 personas menores de edad**, logrando atender **532 personas menores de edad**, cumpliendo la meta en un **102%**, el presupuesto de este beneficio fue de **¢365.540.000** y se logró ejecutar un monto de **¢325.550.000** lo que equivale a un **89%** de ejecución presupuestaria.*

Sobre esta ejecución se concluye que la misma se dio de una manera eficiente y eficaz logrando superar la meta programada y una ejecución presupuestaria cercana al 100%, a pesar de no superar el 90% de ejecución presupuestaria fueron atendidas todas las referencias remitidas por el MTSS.

Procesos Formativos (Actividad: Otorgamiento de beneficios para el acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida.)

*Tiene como fin promover habilidades, destrezas y liderazgos en las personas con necesidades educativas y formativas, para su desarrollo personal y social. Esto incorpora lo establecido en las leyes: 7769 Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza y 7735 Ley General de Protección a la Madre Adolescente, entre otras. La meta ajustada para este beneficio fue de **10.250 personas capacitadas** y se reportan una ejecución del **100%** que equivale a **10.256 personas capacitadas**. El presupuesto de este beneficio es de **¢3.070.730.000** y se reporta una ejecución de **¢3.064.055.000** equivalente al **99,78%** del presupuesto.*

Se concluye que la ejecución alcanzada ha sido eficiente y eficaz al estar acorde a lo programado para el semestre.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Capacitación (Otorgamiento del beneficio de capacitación a personas que requieren formación técnica o micro empresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral)

Consiste en el apoyo a personas que requieren formación técnica y micro empresarial, para facilitar el acceso al empleo, así como el desarrollo o mejora en las condiciones de ejecución de los proyectos de emprendimientos productivos.

La meta de este beneficio es de **842 personas capacitadas**, durante el año 2021 se logra ejecución de **875 personas**, que representa una ejecución del **103%**.

El presupuesto de este beneficio fue de **€258.650.000** logrando una ejecución de **€196.314.706**, que corresponde a un **76%** del presupuesto, por lo que dicha ejecución presupuestaria no se considera eficaz, la razón de que la meta se superara y la ejecución del presupuesto sea inferior a lo esperado obedece a diferencias en los costos de los cursos de capacitación que permitieron otorgar el beneficio a más personas, pero en muchos de los casos a un menor costo que el promedio con el que se estableció la meta, situación que incidió directamente en el cumplimiento de la meta presupuestaria.

Emprendimientos Productivos (Otorgamiento del beneficio de emprendimiento productivo individual a familias para el desarrollo de una actividad productiva como fuente de generación de ingresos)

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos no reembolsables, para facilitar la creación, fortalecimiento y comercialización de actividades productivas lícitas de tipo agropecuaria, industrial, producción de bienes y servicios, entre otras; con el fin de mejorar la situación socioeconómica de las personas, familias y hogares.

La meta ajustada de este beneficio fue de **810 Emprendimientos Productivos** y se logró ejecutar **791** para un cumplimiento de la meta del **98%**; en cuanto al presupuesto ajustado de este beneficio fue de **€1.215.000.000** y se logra una ejecución de **€1.209.424.451** equivalente a un **99,54%** del presupuesto. Según lo anterior se considera una ejecución eficiente y eficaz con resultados físicos y presupuestarios muy cercanos a lo programado.

Proyectos Socioprodutivos (Otorgar el beneficio de proyectos socio productivos a sujetos privados para el financiamiento de proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos)

La meta ajustada para este beneficio es de **4 proyectos** con un presupuesto de **€113.713.500**, se reporta que el **100%** de los proyectos reportan ejecución 3 de manera total y uno parcial para una ejecución presupuestaria de **€108.574.806** que equivale a un **95,48%**

Se considera el resultado alcanzado eficiente y eficaz al obtener un resultado muy cercano a lo programado.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Equipamiento Básico: (Otorgar el beneficio de Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados para financiar proyectos de fortalecimiento y desarrollo de servicios en su área de atención)

La meta ajustada para este beneficio es de **2 proyectos** con un presupuesto de **€64.500.000,00**, durante el año se lograron ejecutar ambos proyectos, reportando una ejecución presupuestaria del **100%**, obteniendo un resultado eficiente y eficaz.

Garantías Fideimas: (Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos)

La meta ajustada del POI 2021 de este beneficio es de **362 garantías** y un presupuesto asignado de **€857.576.427,47** y se logra una ejecución de **130 garantías** para una ejecución presupuestaria de **€300.000.000** que equivale al 35% de ejecución. La razón del bajo porcentaje obedece a que se trasladaron recursos para este beneficio a finales del diciembre 2021 lo que incremento el presupuesto y meta, no obstante por la fecha en que ingresaron los recursos no fue viable su ejecución por lo que los mismos se ejecutarán en el año 2022.

Servicios de apoyo FIDEIMAS (Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos mediante FIDEIMAS)

La meta del POI 2021 de este beneficio fue de **600 capacitaciones** y un presupuesto asignado de **€100.000.000**, alcanzando un 100% de ejecución tanto de la meta como del presupuesto, siendo la misma eficiente y eficaz.

...”

Cabe resaltar que la información atinente a las metas que se refleja en el apartado anterior fue extraída del documento denominado: **“Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria” del 01 de enero al 31 de diciembre 2021**, elaborado por el Área de Planificación Institucional.

4º) Análisis de la Información económico -financiera institucional

a) Información Presupuestaria/Contable.

Al realizar el análisis y conciliación de la Información contenida en el Estado de Resultados Combinado Versus la Información de la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2021, se obtienen los siguientes resultados.

**CUADRO N° 19
ANALISIS Y CONCILIACION DE LA INFORMACION
CONTENIDA EN EL ESTADO RESULTADOS COMBINADO**



**Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la
Ejecución al 31/12/2021.**

**VERSUS
INFORMACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIO
AL 31-12-2021
(EN COLONES CORRIENTES)**

INFORMACION PRESUPUESTARIA	MONTO	INFORMACION CONTABLE	MONTO
INGRESOS:		AFECCIÓN CONTABLE:	
Ingresos Tributarios	820,571,851.37	Ingresos Tributarios	659,814,369.40
Contribuciones Sociales	39,376,179,475.65	Contribuciones Sociales	38,903,938,808.63
Ingresos no Tributarios	19,211,780,868.50	Ingresos no Tributarios	19,111,618,185.68
Transferencias Corrientes	206,622,529,772.00	Transferencias Corrientes	206,622,529,772.00
Venta Activos Fijos	-	Venta Activos Fijos	-
Recuperación de Préstamos	3,904,443.61	Recuperación de Préstamos	-
Transferencias de Capital	-	Transferencias de Capital	-
Financiamientos	10,664,251,194.18	Financiamientos	10,664,251,194.18
TOTAL INGRESOS	276,699,217,605.31	TOTAL INGRESOS	275,962,152,329.89
		MAS:	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Orden	737,065,275.42
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	
SUMAS IGUALES	276,699,217,605.31	SUMAS IGUALES	276,699,217,605.31
EGRESOS PRESUPUESTARIAS		AFECCIÓN CONTABLE:	
Remuneraciones	19,873,847,292.04	Remuneraciones	19,873,847,292.04
Servicios	13,338,723,221.71	Servicios	13,161,199,497.78
Materiales y Suministros	10,270,633,118.77	Materiales y Suministros	153,025,705.27
Intereses y Comisiones	121,985,373.36	Bienes Duraderos	121,985,373.36
Bienes Duraderos	908,357,364.81	Intereses y Comisiones	8,032,928.52
Transferencias Corrientes y de Capital	225,094,461,648.07	Transferencias Corrientes y de Capital	222,170,878,906.07
TOTAL EGRESOS	269,608,008,018.76	TOTAL GASTOS	255,488,969,703.04
		MAS:	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Activos	1,072,292,570.23



**Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la
Ejecución al 31/12/2021.**

		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	13,046,745,745.49
SUMAS IGUALES	269,608,008,018.76	SUMAS IGUALES	269,608,008,018.76
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	7,091,209,586.55	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	7,091,209,586.55

5º) Conclusiones.

Del análisis realizado a los resultados de la gestión institucional desarrollada durante el período 2021, se concluye que existen oportunidades de mejora en los procesos de ejecución, propios de cualquier organización, que podrían incidir para que las acciones sean desarrolladas exitosamente, generando una gestión institucional con niveles de eficiencia y eficacia mayores a los obtenidos.

6º) Identificación de las debilidades encontradas en el proceso de ejecución 2021, propuesta de medidas correctivas en la gestión institucional.

a) Debilidades determinadas en procesos de ejecución de los recursos destinados al gasto administrativo operativo:

A continuación, se detalla los factores que se tomaron en cuenta para el periodo 2021, en razón de establecer la incidencia de estos en la ejecución, tomando como referencia los parámetros que ese establecieron para cada programa presupuestario.

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- 2) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 3) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 4) Aplicación de directrices presidenciales.
- 5) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 6) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- 7) Variación en la estimación de recursos.
- 8) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

- 9) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 10) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2020.
- 11) Otros (Especifique).

Dentro de las principales factores encontrados que incidieron en la ejecución del gasto administrativo operativo de los Programas Actividades Centrales, Protección y Promoción Social y Empresas Comerciales al II semestre están:

1 Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.

En este punto el Programa de Empresas Comerciales es el principal afectado, en el ingreso por ventas, sin embargo, muestra una recuperación significativa, especialmente en el segundo semestre del año, aunque se ha tenido gran afectación producto de la “crisis de los contenedores”; la mayoría de los proveedores tuvieron problemas para abastecerse, lo que incidió en un incumplimiento hacia nuestras solicitudes de pedidos. Entonces, solo se recibió el 84% de la mercadería que se esperaba, lo que ha causado faltantes en las tiendas, al igual que está pasando con la mayoría de empresas a nivel mundial

3 Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.

La institución sigue una serie de procesos de contratación administrativa que se encuentran en trámite, según el plan de adquisiciones institucional y que en muchos casos llegan a concretar o no concretarse en el II semestre.

6 Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).

La institución como parte de su labor sustantiva en la parte administrativa se hace un esfuerzo para reforzar los recursos de inversión social del Programa Protección y Promoción Social, aunque con ello signifique, redireccionar recursos que estaban destinados al gasto administrativo operativo de los Programas Actividades Centrales y Protección y Promoción social.

8 Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.

La ejecución de la contratación de útiles para el Programa de Implementos escolares está programada para el segundo semestre del año 2021. La entrega de los implementos correspondientes al programa Cuadernos e implementos escolares y en particular los que serán distribuidos para el ciclo lectivo 2023, se ha visto afectada por una serie de situaciones tanto en el proceso de la Contratación Administrativa, debido a apelaciones que retrasaron las acciones, así como también por la crisis a nivel mundial producto de la escasez de contenedores, atrasos en la descarga de los buques que transportan dichos implementos.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

11 Otros (Especifique).

Diferencia por tipo de cambio, en el segundo semestre se indica que estas imputaciones deben cargarse en la misma partida que dio origen a la contratación. Por lo cual quedó un monto de recursos sin ejecutar.

Del resultado que refleja la Ejecución Real de los recursos previstos en el Plan Anual de Adquisiciones, se indican las conclusiones derivadas de la información aportada.

Los datos del siguiente cuadro fueron tomados del, **Informe VI Trimestral de Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones (PAA 2021) y de Gestión del Proceso de Contratación Administrativa del Instituto Mixto de Ayuda Social, en su Capítulo III sobre Resultados del Análisis FODA** que refleja del comportamiento del Plan de Compras, los datos del siguiente cuadro fueron remitidos por correo por el Área de Proveduría Institucional, mediante oficio IMAS-SGSA-API-73-2022.

“ ...

CAPÍTULO V RESULTADO ANÁLISIS FODA

5.1 Fortalezas:

- 1- Se cuenta con sistemas de gestión de compras SICOP y SAP. Se realizan las compras realizadas por medio de SICOP, según lo solicitado por la Ley de Contratación Administrativa, las cuales permiten la participación de nuevos oferentes y la transparencia en la ejecución de las compras.
- 2- Se ha desarrollado un adecuado seguimiento al PAA.
- 3- Personal Capacitado en el área de Contratación Administrativa.
- 4- La gestión de compras mediante teletrabajo no se ha visto interrumpida sino potenciada.
- 5- Se celebraron reuniones mensuales de seguimiento en la ejecución del PAA
- 6- Se considera satisfactorio un nivel de ejecución al I trimestre PAA, el cual alcanzó un **37% presupuesto IMAS.**

5.2 Oportunidades:

- 1- La definición de las fechas límite para la carga de solicitudes en SAP y SICOP, lo cual permite a las unidades administrativas conocer de antemano fechas para gestionar e iniciar el proceso de contratación para adquirir el bien o servicio y atender las necesidades.
- 2- Se tiene definido las instancias competentes para emitir la Decisión Inicial conlleva una verificación en detalle por parte del funcionariado correspondiente, según el **artículo 33** del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS y que se ajusta de conformidad con lo establecido en el **Artículo 8** del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- 3- Se cuenta con personas Administradoras de Programas Presupuestarios.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

5.3 Debilidades:

- 1- *La planificación de las compras en la institución debe mejorar. Se han realizado esfuerzos creando guías para la elaboración de los términos de referencia de forma ágil, también se reformulo la hoja de estudio referencial de precios, todo esto, buscando evitar los reprocesos y errores y contribuyendo a fortalecer el compromiso de mantener un alineamiento constante y la reducción en los tiempos para la ejecución de los procesos de contratación a realizar. Los carteles para la adquisición de bienes y servicios deberían trabajarse en plazos previos para que cuando llegue el momento de carga de solicitudes, no se presenten dilaciones o atrasos, es decir, se tenga trabajo adelantando y se pueda cumplir con las metas.*
- 2- *Unidades Administrativas a pesar de contar con instrumento que muestra el paso a paso, no presentan Términos de Referencia con la debida calidad y ajustada a la Guía de Requisitos para la elaboración de solicitudes de Contratación del IMAS.*
- 3- *No se cuenta con interfases SAP – SICOP. Los procesos de contratación administrativa debido a la ley se deben ejecutar en la plataforma de compras públicas, sin embargo, al tener el IMAS sus registros administrativo-financieros en sistema SAP, obliga a realizar doble carga de solicitudes de pedido y gestiones una parte en SAP y otra en SICOP.*

5.4 Amenazas:

- 1- *Con respecto a la planificación, ésta debe mejorar, ya que podría presentarse un riesgo por la ejecución de un mal proceso. Una mala planificación puede contribuir al no cumplimiento de las metas y afectar varios procesos internos de la Institución.*
- 2- *Afectación del resultado final de evaluación de la Institución en el Índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República.*
- 3- *Desviación en el cumplimiento del POG del Área de Proveeduría Institucional.*

b) Debilidades determinadas en la definición de las metas contenidas en el POI:

Al momento de realizar el análisis a la información contenida en el documento denominado “**Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria del 01 enero al 31 diciembre 2021**”, realizado por el Área de Planificación Institucional, se logran detectar las principales debilidades en algunos Beneficios de Inversión Social, a continuación se detallan algunas justificaciones.

En los casos de cumplimiento bajo, las razones que llevaron a ubicarse en ese determinado nivel, se encuentran: los beneficios de Mejoramiento de Vivienda, Infraestructura Comunal, Capacitación, Programa Cuadernos, Útiles Escolares y Garantía Fideimas.

Mejoramiento de Vivienda

“... ”



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Mejoramiento de Vivienda para Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión de aquellos casos que fueron afectados por una emergencia o un fenómeno antrópico)

Su objetivo es la reparación de los daños sobre viviendas de hogares o familias afectadas por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia. Cubre el costo de los materiales, mano de obra, aserrío y acarreo necesario, mediante una transferencia monetaria a las familias afectadas.

Durante el año se reportó una atención de **19 familias** que han recibido este beneficio, para una ejecución presupuestaria del **42%**, equivalente a **€ 55.466.184**

Según los resultados obtenidos la ejecución de esta meta se califica como ineficiente e ineficaz, no obstante, es importante considerar que para el caso de emergencias no se programa meta, las familias son atendidas según se presentan los eventos, este beneficio es exclusivo para trámites de aquellas familias que fueron afectadas por una situación de emergencia por lo cual su ejecución dependerá de situaciones externas. Los recursos fueron girados por Gobierno Central mediante una aprobación de la Asamblea Legislativa con un fin específico, por tal motivo se ha dificultado su ejecución, dado que han sido pocos los casos presentados que se pueden atender bajo las especificaciones que tiene este beneficio.

Transferencias a Sujetos Públicos y Privados:

“...

Infraestructura Comunal y Productiva (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura Comunal y Productiva a sujetos públicos o privados para el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos.)

Este beneficio brinda a comunidades, personas y familias oportunidades para el acceso a servicios básicos, el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos, por medio del financiamiento de proyectos a sujetos públicos y privados para la construcción de obras de infraestructura, gastos de implementación, equipamiento y mano de obra. Para el año 2021 la meta ajustada es de **16 proyectos** con un presupuesto asignado para su ejecución de **€1.484.539.558,00**

Durante el año 2021 se ejecutaron **15 proyectos**, 10 de manera total y 5 de manera parcial para un **93%** de ejecución de la meta y un presupuesto ejecutado de **€1.183.848.753** que equivale al **80%** del presupuesto asignado, a pesar de obtener una alta ejecución de la meta se considera que la misma no fue eficaz dado que la ejecución presupuestaria fue inferior al 90%, lo cual obedece a retrasos en la gestión y presentación de los requisitos por parte de las organizaciones con proyectos de Infraestructura Comunal y Productiva en el POI 2021, que impidieron la aprobación del financiamiento, giro de recursos y ejecución de la totalidad de los proyectos programados para ejecutarse en el año presupuestario.

Programa Cuadernos y Útiles Escolares“...



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Programa de Cuadernos e Implementos escolares (Actividad: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo)

Constituye un aporte a las familias para gastos de materiales para la educación, mediante el otorgamiento de paquetes con implementos escolares para personas estudiantes distribuidos en los centros educativos.

*La meta de este beneficio es de **3.000 centros educativos** con paquetes de implementos escolares entregados y se reporta que **3.622 centros educativos (198.000 paquetes)** recibieron dichos paquetes lo cual representa una ejecución de la meta del **120%**, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **€1.693.290.610** y se reporta una ejecución de **€1.008.229.548** correspondiente al **60%** del presupuesto. La ejecución de esta meta se considera eficiente al haberse entregado la totalidad de los paquetes escolares del año 2021, los recursos pendientes de ejecución corresponden a pagos de la contratación de paquetes que se entregarán en el año 2023 y serán ejecutados en el año 2022.*

...”

Capacitación

“...

Capacitación (Otorgamiento del beneficio de capacitación a personas que requieren formación técnica o micro empresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral)

Consiste en el apoyo a personas que requieren formación técnica y micro empresarial, para facilitar el acceso al empleo, así como el desarrollo o mejora en las condiciones de ejecución de los proyectos de emprendimientos productivos.

*La meta de este beneficio es de **842 personas capacitadas**, durante el año 2021 se logra ejecución de **875 personas**, que representa una ejecución del **103%**.*

*El presupuesto de este beneficio fue de **€258.650.000** logrando una ejecución de **€196.314.706**, que corresponde a un **76%** del presupuesto, por lo que dicha ejecución presupuestaria no se considera eficaz, la razón de que la meta se superara y la ejecución del presupuesto sea inferior a lo esperado obedece a diferencias en los costos de los cursos de capacitación que permitieron otorgar el beneficio a más personas, pero en muchos de los casos a un menor costo que el promedio con el que se estableció la meta, situación que incidió directamente en el cumplimiento de la meta presupuestaria.*

...”

Garantías Fideimas:

“...



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

Garantías Fideimas: *(Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos)*

La meta ajustada del POI 2021 de este beneficio es de **362 garantías** y un presupuesto asignado de **€857.576.427,47** y se logra una ejecución de **130 garantías** para una ejecución presupuestaria de **€300.000.000** que equivale al 35% de ejecución. La razón del bajo porcentaje obedece a que se trasladaron recursos para este beneficio a finales del diciembre 2021 lo que incremento el presupuesto y meta, no obstante por la fecha en que ingresaron los recursos no fue viable su ejecución por lo que los mismos se ejecutaran en el año 2022.

...”

c) **Medidas correctivas y acciones de mejora en procura de fortalecer la gestión institucional**

ACCIONES CORRECTIVAS: La Dirección Superior en su afán de continuar con los esfuerzos conjuntos con los encargados de los programas presupuestarios para avanzar en pro del cumplimiento de los objetivos y metas de esta noble institución, promueve el establecimiento de medidas correctivas y acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

- ✓ Más que una acción correctiva, la Dirección Superior, debe seguir siendo una constante en el seguimiento de los cambios del entorno, económico, social, fiscal, que permitan asegurar, con información oportuna realizar los ajustes en materia de ingreso y gasto en la institución.
- ✓ Realizar proyecciones de egresos presupuestarios, con la finalidad de maximizar los recursos institucionales, además de realizar revisiones periódicas a la ejecución de los ingresos tomando la variable entorno, económico y social y fiscal.
- ✓ Proceder con una revisión detallada de los procesos que actualmente conlleva la ejecución de Sujetos Públicos y Privados, con el objetivo de replantear la forma de abordar la ejecución de organizaciones.
- ✓ El Área de Proveeduría Institucional, aporta un plan de mejoras a implementar en el PAA, al finalizar el periodo 2021.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

PLAN DE MEJORAS A IMPLEMENTAR EN EL PAA:

Dentro de las acciones que contribuirán a la obtención de un avance efectivo en el cumplimiento del PAA 2021 se enumeran las siguientes acciones:

Tabla N°23 Acciones de Mejora
Área de Proveeduría Institucional

Plan de acción	Participantes	Resultado
<p><i>Brindar capacitación continua, para las unidades solicitantes de compras que fungen como administradores de contratos y en temas varios correspondiente a compras.</i></p> <p>1. Contar con el apoyo a nivel Gerencia General y Subgerencia Soporte Administrativo.</p> <p>2. Capacitación impartida por el Área de Proveeduría Institucional mediante la utilización de la plataforma para brindar cursos virtuales.</p> <p>3. Para una primera etapa: Curso sobre Términos de Referencia y Decisión Inicial, Estudios Referencial de Precios.</p> <p>4. Segunda etapa: Cursos sobre Ejecución Contractual.</p> <p>5. Capacitar al personal profesional y personal técnico del Área de Proveeduría en temas de contratación administrativa actualizarse y en herramientas efectivas de trabajo.</p>	<p>Área de Proveeduría Institucional, Jefaturas de las Unidades Solicitantes y personas designadas Administradores de Contratos.</p>	<p>Como medida de control lograr al máximo y evitar devoluciones de solicitudes de contratación que cuentan con la Decisión Inicial.</p> <p>Evitar atrasos y cumplir con los cronogramas estándar definidos.</p>
<p>Que de considerarlo necesario la Subgerencia de Soporte Administrativo, realice las verificaciones y consultas necesarias respecto a los atrasos presentes con las unidades administrativas responsables para la ejecución en relación con la no carga de las solicitudes en los plazos establecidos, con el objetivo de que se tome decisión administrativa.</p> <p>1- Solicitar y valorar justificaciones ante posible desviación en fechas y consecuente atraso en el proceso de contratación administrativa.</p> <p>2- Disponer de recursos que implique necesidades no atendidas por efecto de atraso en carga de solicitudes de contratación.</p>		<p>Que se valore y se determine con claridad el Objeto Contractual para lograr la adjudicación en</p>



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

2	<p>3- Que las jefaturas de unidades solicitantes revisen a conciencia y ajustado a lo establecido en el artículo 8 RLCA y el documento Guía Términos de Referencia, los Términos de Referencia que amparan cualquier gestión de compra de bienes y servicios por medio de procedimientos de contratación administrativa.</p> <p>4- Que se defina claramente por parte de las personas que emiten decisión inicial mecanismos de control de tal forma que se ajuste a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS y que se ajusta de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.</p>	<p>Área de Proveeduría Institucional y Subgerencia de Soporte Administrativo</p>	<p>la Decisión Final</p> <p>Que la Decisión Inicial conlleva una verificación en detalle por parte del funcionariado correspondiente con claro ajuste a la normativa que regula contratación administrativa.</p>
3	<p><i>Aumentar el fondo máximo actual para que las Unidades Solicitantes puedan realizar compras de Bienes y Servicios mediante la Caja Chica Institucional, considerando que la Institución ha mostrado un incremento en cuanto a los recursos presupuestados e inclusión de nuevo personal, por lo que se hacían necesarias mejoras para poder atender diversas solicitudes de compra de forma casi inmediata.</i></p> <p>1. El artículo 141 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se indica que las Cajas Chicas son materia excluida de los procedimientos de Contratación Administrativa, por lo que sería la justificación legal para proceder a modifica normativa en ese sentido.</p> <p>2. La Subgerencia de Soporte Administrativo, coordine con Área de Administración Financiera para valorar la posibilidad de aumentar el tope de caja chica.</p>	<p>Área de Proveeduría Institucional, Área de Administración Financiera y Subgerencia de Soporte Administrativo</p>	<p>La autorización para aumentar el tope de caja chica permite agilidad en los procedimientos de contratación administrativa y tener una atención oportuna de las necesidades.</p>
4	<p><i>Que el Área de Administración Financiera modifique los montos de lo que se considera un gasto directo y de lo que es considerado un bien de menor cuantía.</i></p> <p>1. Se realice una actualización del listado de los bienes que son considerados de menor cuantía en apego a las normativas vigentes</p>	<p>Área de Administración Financiera y Subgerencia de Soporte Administrativo</p>	<p>Actualizar listado de costo bienes de menor cuantía.</p>



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

5	<p>Que se replantee el tema donde el Área de Proveeduría Institucional es quién pueda comprar activos por medio de la Caja Chica Institucional y se realice una especificación de que bienes son considerados de “Urgencia” con el objetivo de cerrar portillos para que no se realicen compras de bienes que no son urgencias reales, sino más bien inconsistencias en la planificación de compras de las distintas Unidades Administrativas.</p>	<p>Área de Proveeduría Institucional, Área de Administración Financiera y Subgerencia de Soporte Administrativo</p>	<p>Eficiencia en el uso de recursos.</p>
6	<p><i>En el uso de las competencias corresponde a la Proveeduría Institucional lo relacionado con las compras públicas. Se requiere contar con el papel decisor en esa materia, sin embargo, al no contar con asesoría jurídica pronta y directa, sino que se depende de la estructura administrativa de la Asesoría Jurídica institucional, -unidad asesora institucional- ocasiona atrasos y líneas de acción que podrían desviar en atención eficiente.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la necesidad de contar con asesoría jurídica en línea Jerárquica directa de la Jefatura de Proveeduría Institucional. 2. Esto implica contar con un profesional en derecho que atienda a gestiones de contratación administrativa. 	<p>Gerencia General, Subgerencia Soporte Administrativo, Área de Proveeduría Institucional</p>	<p>Contar con asesoría en sitio directa sin tener dependencia e injerencia de otras instancias administrativas. Contratación administrativa es una materia muy específica y de alto impacto en el tema de control interno. Permitirá resolver en primer instancia temas de resolución de recursos, asesoría jurídico- legal, y criterios técnicos de especialidad.</p> <p>No atrasos en las gestiones de formalización de contratos y resolución de recursos. Cumplimiento de plazos.</p>
	<p><i>Incluir en los procedimientos de compras, - que lo requieran- el tema de requisitos ambientales o sustentables, según la Directriz 11- MINAE. Es un tema que requiere de mayor atención y esfuerzo y contar con recursos y tiempo para poder ejecutar.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Se está a la espera de la aprobación por parte de la Comisión de Gestión Ambiental del Manual de Compras Verdes elaborado por el API. 2- Actualizar el documento “complementario” cartel electrónico para que incorpore la Política denominada 	<p>Área de Proveeduría Institucional y la Comisión</p>	<p>Ajustarse a la normativa y contar con mejores prácticas en el proceso de contratación</p>



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

7	<p>“Política de Responsabilidad para la contratación de bienes y servicios del Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS”.</p> <p>3- Incorporar el tema de las compras públicas considerando la Normativa Técnica para la aplicación de criterios sustentables en las compras públicas y Guía para la Implementación, emitida por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación administrativa.</p>	de Gestión Ambiental del IMAS	administrativa ajustado a compras con criterios ambientales, sociales en beneficio del ambiente.
8	<p><i>Ejecución contractual. Es un tema que reviste especial importancia en compras públicas.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la importancia de contar con una instancia ejecutora de proyectos a nivel institucional y no solamente de contratos resultado de contratación administrativa. 2. Que las unidades solicitantes definan mecanismos claros para la ejecución de contratos, siendo el principal instrumento el Control de Calidad. 3. Obligado aporte de la documentación soporte necesaria en los expedientes electrónicos que se generan en los procesos de contratación administrativa. 4. Respecto al tema de la administración de contratos establecer los mecanismos para validar el cumplimiento de los temas de procedimientos de control de calidad, papel que podría tener el Área de Proveeduría Institucional en este aspecto, sea como receptor, orientador, asesor y competente para exigir en esa línea. 	Gerencia General, Subgerencia Soporte Administrativo, Área de Proveeduría Institucional	Control Interno, gestión de fiscalización de contratos, ajuste a la normativa y cumplimiento de rendición de cuentas.
	<p><i>En el proceso de formulación presupuestaria, las unidades administrativas definen la necesidad, se incluye presupuestariamente y forma parte del Programa Anual de Adquisiciones, sin embargo, se genera tardanza en el inicio del procedimiento porque en la mayoría de los casos no se tiene una base de términos de referencia ni definidos aspectos necesarios para inicio de los procedimientos de contratación administrativa.</i></p> <p>1- Revisar los lineamientos para la formulación presupuestaria para la determinación de las</p>	Subgerencia Soporte Administrativo, Área de Administración Financiera, Área de Proveeduría Institucional	Uso eficiente de los recursos presupuestarios. Evitar el atraso y desviación de los cronogramas previamente definidos. Aspecto de mejora en el proceso de planificación institucional.



Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la Ejecución al 31/12/2021.

9	<p>necesidades institucionales.</p> <p>2- Definir instrumentos o mecanismos de validación de las necesidades de mobiliario, equipo y otros similares que atiendan realmente a una necesidad institucional. Esto incluye considerar las justificaciones de las unidades administrativas.</p> <p>3- En el caso de servicios profesionales realizar todas las acciones previas necesarias incluido el tema de definir Términos de Referencia, para que no se dilate el proceso de gestión de contratación administrativa.</p> <p>4- Manejo de cronogramas estándar tanto el proceso de contratación administrativa como para el proceso de ejecución contractual.</p>		
---	--	--	--

Fuente: Elaboración Propia

PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES

Dentro del análisis efectuado a la ejecución presupuestaria del programa presupuestario, Actividades Centrales la Responsable del Programa Licda Hellen Somarribas Segura, propone serie de medidas correctivas, mediante oficio **IMAS-SGSA-0023-2022**, según se muestra a continuación:

**CUADRO N°20
MEDIDAS CORRECTIVAS, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION
DEL PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES**

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 50%	Acciones correctivas	Responsable directo de ejecutar las acciones
2. Materiales y Suministros	1. Seguimiento trimestral de los pedidos de compra y reservas presupuestaria emtidas	Subgerencia de Soporte Administrativo
	2. Según la ejecución de los recursos reasinarlos según las prioridades institucionales	Subgerencia de Soporte Administrativo

PROGRAMA PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL

Dentro del análisis efectuado a la ejecución presupuestaria del programa presupuestario Protección y Promoción Social, la Encargada del Programa Master Maria Jose Rodriguez Zuñiga propone una serie de medidas correctivas, mediante oficio **IMAS-SGDS-0069-2022**, según se muestra a continuación:



**Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la
Ejecución al 31/12/2021.**

**CUADRO N°21
MEDIDAS CORRECTIVAS, SEGÚN SU PORCENTAJE DE EJECUCION
DEL PROGRAMA PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL**

Partida Presupuestaria con ejecución inferior a 50%	Acciones correctivas	Responsable directo de ejecutar las acciones
Materiales y Suministros	Se dará seguimiento a los procesos, pero los retrasos sufridos obedecen a situaciones externas las cuales son difíciles de administrar el riesgo.	Subgerencia de Desarrollo Social
Intereses y Comisiones	Para el próximo periodo se evaluará el recurso disponible en la subpartida y se excluirá los recursos incluidos con esta finalidad, y se redistribuirán en las principales partidas que surge esta necesidad.	Subgerencia de Desarrollo Social

PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES

Dentro del análisis efectuado a la ejecución presupuestaria del programa presupuestario Empresas Comerciales, el Encargado del Programa Lic Javier Antonio Vives Blen, propone una serie de medidas correctivas, los oficios **IMAS-SGGR-008-2022** y **IMAS-SGGR-AEC-026-2022**, según se muestra a continuación:

**CUADRO N°22
MEDIDAS CORRECTIVAS, ADOPTADAS POR EL PROGRAMA DE EMPRESAS COMERCIALES**

Acciones correctivas
<p>Al finalizar cada mes, además de recibir de la UCA los Estados Financieros y la situación del flujo de caja, se recibe y analiza en conjunto, la situación presupuestaria: cuáles cuentas llevan un ritmo de ejecución mayor al esperado, y cuáles un ritmo menor. Se toman medidas preventivas o correctivas sobre todo para contar con el tiempo de plantear alguna eventual modificación presupuestaria general.</p> <p>Se han programado reuniones con los principales proveedores, para mejorar el porcentaje de cumplimiento respecto a las órdenes de compra que se envían. Este rubro fue el más relevante en 2021, para efectos de cumplimiento de la ejecución presupuestaria.</p> <p>Se hace esfuerzos especiales para que las ventas alcancen los niveles del 2019, a pesar de que el tráfico aéreo aún está a un nivel menor.</p> <p>Todo lo anterior, se llevará a cabo con un monitoreo constante sobre la situación covid-19 y sus variantes y las condiciones internacionales que establezcan los países para el transporte de pasajeros y turismo. También un monitoreo sobre la situación de la "crisis de contenedores" lo cual</p>



**Informe de Evaluación Presupuestaria y Resultados de la
Ejecución al 31/12/2021.**

se espera que empiece a remitir en el segundo semestre del presente año

7º) *Anexos Informe de Cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria*

Para efectos de comprobación, a continuación, se transcribe el contenido total del Informe de Cumplimiento de metas y Ejecución Presupuestaria elaborado por el Área de Planificación Institucional y remitido mediante el oficio **IMAS-PE-PI-0013-2022**:



Planificación Institucional

Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021

San José, Enero 2022

Contenido del Documento

Introducción.....	4
Resultados de la Gestión Institucional.....	5
Modificaciones Presupuestarias, Presupuestos Extraordinarios efectuadas en el primer semestre del año 2021.....	5
1. Programa de Protección y Promoción Familiar	10
Protección Social.....	12
1.1.1 Atención a Familias (Actividad: Otorgamiento los beneficios de la oferta institucional a personas y familias en el marco del modelo de atención Integral.) (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a familias y personas para la atención de sus necesidades básicas.).....	12
1.1.2 Asignación Familiar H (Actividad: Otorgamiento del beneficio a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente.).....	12
1.1.3 Prestación Alimentaria K (Otorgamiento del beneficio a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como con discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años.)	12
1.1.4 Cuidado y Desarrollo Infantil (Actividad: Otorgamiento del beneficio para que los niños y las niñas accedan a los servicios brindados por las alternativas de atención seleccionadas por la familia.)	13
1.1.5 Atención de situaciones de violencia (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la protección social básica de las familias que enfrentan situaciones de violencia.)	13
1.1.6 Veda (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la satisfacción de necesidades básicas a las personas pescadoras y sus ayudantes afectadas por la veda pesquera.)	14
1.1.7 Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia para satisfacer necesidades básicas inmediatas generadas por la emergencia.).....	14
1.1.8 Mejoramiento de Vivienda (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión.)	15
1.1.9 Mejoramiento de Vivienda para Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión de aquellos casos que fueron afectados por una emergencia o un fenómeno antrópico)	15
1.1.10 Infraestructura Comunal y Productiva (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura Comunal y Productiva a sujetos públicos o privados para el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos.).....	15
1.1.11 Costo de atención, equipamiento básico e Infraestructura Comunal (Actividad: Financiamiento de organizaciones con proyectos para infraestructura comunal, costo de atención y equipamiento básico).....	16
1.1.12 Programa de Cuadernos e Implementos escolares (Actividad: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo)	16
1.1.13 Actividad: Atención multicanal a la población usuaria, mediante una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita para que se mejore y haga más oportuna la atención de a la ciudadanía, mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención.	16
1.1.14 Actividad: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota.	17

Promoción Social:	17
1.1.15 Beneficio Crecemos: (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de primera infancia y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación).....	17
1.1.16 Beneficio Avancemos (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de secundaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación.).....	17
1.1.17 TMC-Personas trabajadoras menores de edad (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para prevenir la deserción por trabajo.)	18
1.1.18 Procesos Formativos (Actividad: Otorgamiento de beneficios para el acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida.).....	18
1.1.19 Capacitación (Otorgamiento del beneficio de capacitación a personas que requieren formación técnica o micro empresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral)	18
1.1.20 Emprendimientos Productivos (Otorgamiento del beneficio de emprendimiento productivo individual a familias para el desarrollo de una actividad productiva como fuente de generación de ingresos).....	19
1.1.21 Equipamiento Básico: (Otorgar el beneficio de Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados para financiar proyectos de fortalecimiento y desarrollo de servicios en su área de atención).....	19
1.1.22 Garantías Fideimas: (Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos	19
1.1.23 Servicios de apoyo FIDEIMAS (Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos mediante FIDEIMAS)	20
Cumplimiento de metas del Programa Empresas Comerciales	21
Cumplimiento de metas del Programa Actividades Centrales	25

Introducción

El presente documento contiene el **Informe anual**, de las metas y el presupuesto establecido en el **Plan Operativo Institucional (POI)** 2021, del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Contempla las variaciones en las metas, sustentadas en las modificaciones presupuestarias y los presupuestos extraordinarios. Posteriormente se presenta la ejecución del programa sustantivo institucional denominado “Protección y Promoción Social”, ejecutado por la Subgerencia de Desarrollo Social, en el ámbito regional por las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS).

A su vez se presenta la tabla resumen comparativo de metas, en la cual se incluyen: las metas programadas, las metas con los respectivos ajustes realizados y las metas alcanzadas durante el periodo analizado.

Se incorpora además, un resumen de la ejecución alcanzada en las metas programadas por cada una de las unidades que conforman el programa de Empresas Comerciales y Actividades Centrales.

Dentro del presente informe se realiza un análisis del desempeño institucional en términos de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, según el logro de objetivos, metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia.

Resultados de la Gestión Institucional

Modificaciones Presupuestarias, Presupuestos Extraordinarios efectuadas durante el año 2021.

La siguiente información responde a los ajustes al POI producto de modificaciones presupuestarias generales, presupuestos extraordinarios, los cuales, en diversas ocasiones, conllevaron a modificaciones en las metas establecidas en el POI 2021 para el programa de Protección y Promoción Social.

En el siguiente cuadro se especifican estas modificaciones:

Cuadro1: Ajustes de Metas por Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, POI 2021

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	Nº Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Modificación General 01	181439	—	—	181439	Avancemos	Acuerdo Nº 77-03-2021
Modificación General 01	—	3	—	3	Proyectos Ordinarios	
Modificación General 01	24	—	—	24	Proyectos Superávit	
Modificación General 02	1631	—	57	1574	Veda	Acuerdo Nº 78-03-2021
Modificación General 02	No se define meta	—	—	No se define meta	Emergencias	
Modificación General 02	181439	—	—	181439	Avancemos	
Presupuesto extraordinario 01	91367	8	—	91375	Atención a familias	Acuerdo Nº 91-04-2021
Presupuesto extraordinario 01	1401	—	361	762	Asignación Familiar	
Presupuesto extraordinario 01	200	154	—	354	Prestación Alimentaria	
Presupuesto extraordinario 01	24498	—	—	24498	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Presupuesto extraordinario 01	206200	—	3613	202587	Creceamos	
Presupuesto extraordinario 01	181439	—	4872	176567	Avancemos	
Presupuesto extraordinario 01	11000	—	—	11000	Procesos Formativos	
Presupuesto extraordinario 01	3	14	—	17	Proyectos Ordinarios	
Presupuesto extraordinario 01	No se define meta	—	—	No se define meta	Mejoramiento de Vivienda para la atención de emergencias	
Traslado de recursos de Prestación Alimentaria a Emergencias	354	—	201	153	Prestación Alimentaria	
Traslado de recursos de Prestación Alimentaria a Emergencias	No se define meta	—	—	No se define meta	Emergencias	

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	Nº Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Modificación General 03	No se define meta	—	—	No se define meta	Emergencias	Acuerdo N°: 159-06-2021
Modificación General 03	176567	—	—	176567	Avancemos	
Modificación General 03	11000	—	—	11000	Procesos Formativos	
Modificación General 04	No se define meta	—	—	No se define meta	Situaciones de Violencia	Acuerdo N° 207-07-2021
Modificación General 04	1574	—	254	1320	VEDA	
Modificación General 04	No se define meta	—	—	No se define meta	Emergencias	
Modificación General 04	2540	—	1905	635	Capacitación	
Traslado de recursos entre beneficios	91375	—	—	91375	Atención a familias	Acuerdo N° 247-08-2021
Traslado de recursos entre beneficios	153	48	—	201	Prestación Alimentaria	
Traslado de recursos entre beneficios	No se define meta	—	—	No se define meta	Emergencias	
Traslado de recursos entre beneficios	176567	—	—	176567	Avancemos	
Presupuesto Extraordinario 2	91375	18350	—	109725	Atención a familias	Acuerdo N° 270-09-2021
Presupuesto Extraordinario 2	24498	—	—	24498	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Modificación General 06	109725	8629	—	118354	Atención a familias	Acuerdo N° 307-10-2021
Modificación General 06	201	—	—	201	Prestación Alimentaria	
Modificación General 06	No se define meta	—	—	No se define meta	Situaciones de Violencia	
Modificación General 06	No se define meta	—	—	No se define meta	Emergencias	
Modificación General 06	102	36	—	138	Mejoramiento de vivienda	
Modificación General 06	176567	—	—	176567	Avancemos	
Modificación General 06	635	207	—	842	Capacitación	
Modificación General 07	118354	—	12000	106354	Atención a familias	Acuerdo N° 324-10-2021
Modificación General 07	24498	—	—	24498	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Modificación General 08	106354	10709	—	117063	Atención a familias	Acuerdo N° 371-11-2021
Modificación General 08	1320	42	—	1362	VEDA	
Modificación General 08	202587	8713	—	211300	Creceamos	
Modificación General 08	176567	7633	—	184200	Avancemos	
Modificación General 08	563	—	43	520	Persona Trabajadora menor de edad	
Modificación General 08	11000	—	750	10250	Procesos Formativos	
Modificación General 08	25	—	25	0	Titulación	
Modificación General 09	130	232	—	362	Garantías FIDEIMAS	Acuerdo N°419-12-2021

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional según registros de modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios año 2021

Cuadro 2: Detalle de Ajustes de Metas y Presupuesto por Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, POI 2021

Nº de Modificación presupuestaria o presupuesto extraordinario.	Acuerdo del Consejo Directivo	Beneficio afectado	Monto presupuestario de reajuste de metas	Ajustes	
				Metas Ajustadas	Presupuesto Ajustado (¢)
Modificación General 01	Acuerdo Nº 77-03-2021	Avancemos	Aumenta	181439	¢66 957 488 086,28
			¢24 968 180,28		
Modificación General 02	Acuerdo Nº 78-03-2021	Veda	Disminuye	1574	¢830 000 000,00
			¢30 000 000,00		
		Emergencias	Disminuye	No se define meta	¢1 250 000 000,00
			¢800 000 000,00		
		Avancemos	Aumenta	181439	¢67.987.488.086,28
			¢1 030 000 000,00		
Presupuesto Extraordinario 01	Acuerdo Nº 91-04-2021	Atencion a familias	Aumenta	91375	¢49.169.773.699,00
			¢5 318 050,00		
		Asignación Familiar	Aumenta	1762	¢1.852.473.505,11
			¢289 189 005,11		
		Prestación Alimentaria	Aumenta	354	¢1.968.968.778,70
			¢405 684 278,70		
		Cuidado y Desarrollo Infantil	Aumenta	24498	¢25.557.828.663,96
			¢45 276 663,96		
		Crecemos	Disminuye	202587	¢47.441.751.804,66
			¢549.221.698,34		
		Avancemos	Aumenta	176567	¢66.927.345.905,41
			¢304 281 385,78		
			Disminuye		
		Procesos Formativos	Disminuye	11000	¢3.057.677.547,58
			¢157 677 547,58		
		Proyectos Ordinarios	Aumenta	17	¢495.969.670,72
¢420.937.851,00					
Mejoramiento de Vivienda para la atención de emergencias	Aumenta	No se define meta	¢1.499.492.574,00		
	¢499 492 574,00				
Traslado de recursos de Prestación Alimentaria a Emergencias	Acuerdo Nº 135-05-2021	Prestación Alimentaria	Disminuye	153	¢308.968.778,70
			¢1 660 000 000,00		
		Emergencias	Aumenta	No se define meta	¢2.910.000.000,00
			¢1.660.000.000,00		
Modificación General 03	Acuerdo Nº: 159-06-2021	Emergencias	Aumenta	No se define meta	¢3.010.000.000,00
			¢100 000 000,00		
		Avancemos	Aumenta	176567	¢67.486.985.905,41

N° de Modificación presupuestaria o presupuesto extraordinario.	Acuerdo del Consejo Directivo	Beneficio afectado	Monto presupuestario de reajuste de metas	Ajustes	
				Metas Ajustadas	Presupuesto Ajustado (₺)
			₺559 640 000,00		
		Procesos Formativos	Aumenta	11000	₺3.115.677.547,58
			₺58 000 000,00		
Modificación General 04	Acuerdo N° 207-07-2021	Situaciones de Violencia	Aumenta	No se define meta	₺704.065.000
			₺114 665 000,00		
		Veda	Disminuye	1320	₺615.335.000
			₺214 665 000,00		
		Emergencias	Aumenta	No se define meta	₺3.995.747.000
			₺985 747 000,00		
		Capacitación	Disminuye	635	₺247.650.000
			₺742 950 000,00		
		Proyectos Superávit	Disminuye	21	₺1.560.253.058
			₺142 797 000,00		
Traslado de recursos entre beneficios	Acuerdo N° 247-08-2021	Atención a familias	Disminuye	91375	₺48.969.773.699
			₺200 000 000,00		
		Prestación Alimentaria	Aumenta	201	₺368.968.778,7
			₺60 000 000,00		
		Emergencias	Aumenta	No se define meta	₺4.475.747.000,00
			₺540 000 000,00		
			Disminuye		
			₺60 000 000,00		
		Avancemos	Disminuye	176567	₺67.826.985.905,41
			₺340 000 000,00		
Presupuesto Extraordinario 02	Acuerdo N° 270-09-2021	Atención a familias	Aumenta	109725	₺53.837.300.475,20
			₺4 867 526 776,20		
		Cuidado y Desarrollo Infantil	Aumenta	24498	₺32.257.828.663,96
			₺6 700 000 000,00		
Modificación General 06	Acuerdo N° 307-10-2021	Atención a familias	Aumenta	118354	₺55.778.995.319,5
			₺1 941 694 844,30		
		Prestación Alimentaria	Aumenta	201	₺674.741.124,7
			₺305 772 346,00		
		Situaciones de Violencia	Aumenta	No se define meta	₺754.065.000
			₺50 000 000,00		
		Emergencias	Disminuye	No se define meta	₺4.169.974.654
			₺305 772 346,00		
		Mejoramiento de Vivienda	Aumenta	138	₺552.000.000
			₺144 000 000,00		
Avancemos	Disminuye	176567	₺67.136.985.905,41		

N° de Modificación presupuestaria o presupuesto extraordinario.	Acuerdo del Consejo Directivo	Beneficio afectado	Monto presupuestario de reajuste de metas	Ajustes	
				Metas Ajustadas	Presupuesto Ajustado (COP)
			690 000 000,00		
		Capacitación	Aumenta 11 000 000,00	842	258.650.000
		Proyectos Ordinarios	Aumenta 18 770 725,70	18	495.767.396,42
			Disminuye 18 973 000,00		
			Disminuye 90 000 000,00		
		Proyectos Superávit	Disminuye 90 000 000,00	20	1.470.253.058,00
		Mejoramiento de Vivienda para atención de emergencias	Disminuye 1 366 492 570,00	No se define meta	133.000.004,00
Modificación General 07	Acuerdo N° 324-10-2021	Atención a familias	Disminuye 2 700 000 000,00	106354	53.078.995.319,5
		Cuidado y Desarrollo Infantil	Aumenta 5 442 238 765,83	24498	37.700.067.429,79
Modificación General 08	Acuerdo N° 371-11-2021	Atención a familias	Aumenta 1 606 509 375,64	117063	54.685.504.695,14
			Disminuye 24 170 000,00		
		Veda	Disminuye 24 170 000,00	1362	591.165.000,00
			Disminuye 3 600 000 000,00		
		Crecemos	Disminuye 3 600 000 000,00	211300	43.841.751.804,66
			Aumenta 3 720 000 000,00		
		Avancemos	Aumenta 3 720 000 000,00	184200	70.856.985.905,41
			Disminuye 40 060 000,00		
Persona trabajadora menor de edad	Disminuye 40 060 000,00	520	365.540.000,00		
	Disminuye 44 947 548,00				
Procesos Formativos	Disminuye 44 947 548,00	10250	3.070.729.999,58		
	Disminuye 10 000 000,00				
Titulación	Disminuye 10 000 000,00	0	0		
Modificación General 09	Acuerdo N°419-12-2021	Garantías Fideimas	Aumenta 557 576 427,47	362	857.576.427,47

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional según registros de modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios, año 2021.

1. Programa de Protección y Promoción Familiar

Este programa tiene como efecto: “Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y pobreza de personas, familias y grupos por medio de acciones de protección y promoción social contenidas en la oferta programática del IMAS, recibiendo atención integral en los ámbitos familiar y territorial”.

Promueve el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales a través de los servicios y beneficios contemplados dentro de la oferta programática institucional orientados a la protección y promoción social de hogares, familias, personas, organizaciones en pobreza extrema y pobreza con enfoque territorial

Dicho programa tiene como objetivos los siguientes:

Objetivo General

- Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y pobreza, con acciones de protección y promoción social contenidas en la oferta programática del IMAS, mediante la atención integral en los ámbitos familiar y territorial.

Objetivos Específicos

- Articular servicios y beneficios institucionales vinculados a la protección social según las necesidades de las familias en pobreza externa y pobreza desde el ámbito territorial.
- Articular servicios y beneficios institucionales vinculados a la promoción social según las necesidades de las familias en pobreza externa y pobreza y las particularidades de los territorios de menor desarrollo socioeconómico.

En línea con lo planteado, la oferta programática se distribuye de la siguiente manera:

Protección Social:

- Atención a Familias
- Asignación Familiar (inciso H)
- Prestación Alimentaria (inciso K)
- Cuidado y Desarrollo Infantil
- Situaciones de violencia
- Veda
- Emergencias
- Mejoramiento de Vivienda
- Mejoramiento de vivienda para la atención de emergencias
- Infraestructura Comunal y Productiva
- Costo, equipamiento básico OBS
- Cuadernos e Implementos Escolares
- Gastos de Implementación para Mejoramiento de Vivienda

Promoción Familiar:

- Creemos

- Avancemos
- Persona trabajadora menor de edad, referida por el MTSS
- Procesos formativos
- Capacitación
- Emprendimiento Productivo Individual
- Proyectos Socio productivos
- Equipamiento básico
- Garantías Fideimas
- Servicios de Apoyo Fideimas
- Titulación.
- Levantamiento de limitaciones
- Compra de lote para vivienda de interés social y compra de vivienda de interés social
- Gastos de implementación para compra de lote para vivienda de interés social y vivienda de interés social
- Gastos de Implementación para Titulación

A continuación, se describe la ejecución alcanzada en cada uno de los beneficios de la oferta programática durante el año 2021, que corresponde a su vez a los indicadores establecidos en el POI 2021, detallando aquellos que tienen las desviaciones más relevantes.

Se realizará a su vez un análisis de eficiencia y eficacia, entendiendo estos términos de la siguiente manera:

criterio	Interrogante
Eficacia ^[1] : entendida como la medida en que se logró el cumplimiento de las metas planteadas en la intervención.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales establecidas en el POI 2021?
Eficiencia : entendida como al uso racional de los medios para alcanzar las metas establecidas.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales con un buen uso de los recursos asignados para su cumplimiento?

Para analizar la eficiencia y eficacia se utiliza como criterio la siguiente escala:

Parámetros de Cumplimiento	Rango
Ejecución Eficiente y Eficaz	Mayor o igual a 90% o acorde a lo programado en el POI 2021.
Ejecución Deficiente e Ineficaz	Menor o igual a 90% o diferente a lo programado en el POI 2021

A continuación se detalla el resultado alcanzado en cada una de las metas del POI del programa Protección y Promoción Social.

^[1] Concepto tomado del *Manual de evaluación para intervenciones públicas* elaborado por MIDEPLAN en el año 2017.

Protección Social

1.1.1 Atención a Familias (Actividad: Otorgamiento los beneficios de la oferta institucional a personas y familias en el marco del modelo de atención Integral.) (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a familias y personas para la atención de sus necesidades básicas.)

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y servicios públicos básicos, entre otros; mediante una atención integral y articulada un aporte económico al ingreso familiar propiciando mejores condiciones de vida.

La meta ajustada para este beneficio fue de **136.063 familias** y se logró atender un total de **137.845 familias**, alcanzando una ejecución anual de **101%** la meta programada para el año.

En cuanto al presupuesto ajustado este es de **€58.485.504.695** se logró una ejecución del **99,82%**, que corresponde a un monto de **€58.384.523.308**

Como parte de las familias atendidas con este beneficio, se reportan **32.556 familias** que se encuentran dentro de la estrategia de atención integral y ENPD.

Al analizar los resultados de este beneficio se concluye que se dio una ejecución eficiente y eficaz al obtener un alto porcentaje de ejecución de la meta, haciendo un buen uso de los recursos asignados y logrando atender un mayor número de familias.

1.1.2 Asignación Familiar H (Actividad: Otorgamiento del beneficio a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente.)

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, educación, transporte, entre otros a personas con discapacidad, mediante un aporte económico al ingreso familiar propiciando condiciones para mejorar su nivel de vida. Se otorga: a) personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente, b) personas trabajadoras de bajos ingresos que tengan a su cargo personas menores de edad con discapacidad o c) personas estudiantes de educación superior o técnica con discapacidad entre los 18 y 25 años.

La meta ajustada para este beneficio es de **1762 personas** y se atendieron **1967 personas** logrando una ejecución del **111%**. El presupuesto ajustado fue de **€1.852.473.505** y se logró una ejecución del **98%**, correspondiente a **€1.811.228.399**

Se considera una eficiente y eficaz ejecución de la meta y el presupuesto. Se observa una sobre ejecución en la meta principalmente a causa del periodo de otorgamiento del beneficio, dado que no todos los beneficiarios ingresaron en el mismo momento lo cual permitió atender a un mayor número de personas.

1.1.3 Prestación Alimentaria K (Otorgamiento del beneficio a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como con discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años.)

Promueve la satisfacción de necesidades básicas de subsistencia alimentación, salud, vivienda y educación continua de personas jóvenes que egresan de las alternativas operadas o supervisadas por el Sistema Nacional de Protección Especial (SNPE) del Patronato Nacional de

la Infancia, en razón de haber alcanzado su mayoría de edad, hasta los 25 años, para contribuir a su bienestar. Además, serán beneficiarias las personas jóvenes entre los 18 a 25 años que no trabajan ni estudian en razón de su discapacidad.

La meta anual ajustada para este beneficio es de **201 personas** logrando atender a **210 personas** lo cual representa una ejecución del **105%** de la meta, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **₡674.741.125** logrando una ejecución del **50%** correspondiente a **₡ 336.361.200**

Es importante considerar que para este beneficio la meta ajustada del año se logró superar, considerando eficiente su ejecución, no obstante la ejecución presupuestaria no se considera eficaz al ejecutar solo el 50% de los recursos, es importante considerar que se hicieron durante el año las gestiones para modificar el destino de los recursos que se preveía no se lograrían ejecutar, no obstante se revirtió la gestión dado que ante FODESAF no fue posible cambiar el destino de los recursos por lo que los mismos se reintegraron al beneficio a pesar de que su ejecución no sería posible.

1.1.4 Cuidado y Desarrollo Infantil (Actividad: Otorgamiento del beneficio para que los niños y las niñas accedan a los servicios brindados por las alternativas de atención seleccionadas por la familia.)

Este beneficio promueve el acceso al servicio que brindan los centros de cuidado de la niñez en la primera y la segunda infancia, facilitando condiciones de protección y desarrollo a la niñez, mediante el aporte económico al ingreso familiar para el pago del costo de atención en la alternativa, seleccionada por la familia.

La meta ajustada para este beneficio es de **24.498 niños y niñas**, el IMAS, según su participación en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez, logró beneficiar a **26.004 niños y niñas**, logrando una ejecución de la meta programada de un **106%**.

El presupuesto ajustado de este beneficio es de **₡32.850.067.430** logrando una ejecución del **99%** correspondiente a un monto de **₡32.593.975.702**.

Según los resultados obtenidos en la ejecución de este beneficio se concluye que la misma fue eficiente y eficaz con logros muy cercanos a lo programado.

1.1.5 Atención de situaciones de violencia (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la protección social básica de las familias que enfrentan situaciones de violencia.)

Este beneficio brinda las condiciones para la protección inmediata a personas víctima de violencia intrafamiliar y de género, entre otras, mediante un aporte económico para facilitar la separación de la víctima del contexto en que se genera esta situación.

Para el año 2021 en este beneficio no se definió una meta, debido a lo impredecible que es su comportamiento, no obstante su objetivo es atender el 100% de los casos de familias que se presenten con situaciones de violencia, durante el año 2021 se atendieron **985 familias** que enfrentan situaciones de violencia con una ejecución presupuestaria de **₡743.551.566** que representa el **99%** del presupuesto asignado el cual fue de **₡754.065 000**.

Es importante considerar que este beneficio se atiende según demanda por lo que es poco predecible la cantidad de casos que se puedan presentar, por tal motivo durante el año se realizaron ajustes al presupuesto y meta, con el fin de poder contar con los recursos necesarios para atender los casos presentados. Durante el año se atendieron la totalidad de los casos presentados concluyendo que se dio una eficaz y eficiente ejecución.

1.1.6 Veda (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la satisfacción de necesidades básicas a las personas pescadoras y sus ayudantes afectadas por la veda pesquera.)

Es un beneficio que coadyuva a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, entre otros, de personas pescadoras y sus ayudantes durante los periodos declarados en veda.

La meta ajustada para este beneficio fue de **1362 personas** y se logró atender durante el año un total de **1375 personas**, lo cual representa una ejecución de la meta de un **100%**.

El presupuesto ajustado de este beneficio fue de **₡591.165.000** y se logro ejecutar el **100%** de dicho presupuesto.

Es importante considerar que la ejecución de este beneficio depende de manera directa de la cantidad de referencias recibidas por INCOPECA y de los periodos de VEDA establecidos, durante el año se atendió la totalidad de casos referidos por lo que se considera su ejecución eficiente y eficaz.

1.1.7 Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia para satisfacer necesidades básicas inmediatas generadas por la emergencia.)

Por medio de este beneficio se brinda las condiciones para la atención de necesidades inmediatas de las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia a nivel local, regional o nacional, provocadas por un evento, previsible o no, de origen natural o antrópico, mediante el aporte económico al ingreso familiar para enfrentar las pérdidas ocasionadas por dicho evento.

La ejecución de este beneficio en las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), está sujeta a la presentación de eventos calificados como tales por tal motivo y ante lo impredecible que puede ser la presencia de emergencias en este beneficio no se define una meta, el presupuesto asignado para este beneficio fue de **₡5.219.974.654**

Durante el año 2021 se beneficiaron **33.923 familias** afectadas por situaciones de emergencia, con una inversión de **₡ 4.969.754.354** lo cual equivale a un **95%** del presupuesto asignado en este beneficio. Es importante considerar que las emergencias son atendidas según el momento en que se presenten y que el presupuesto de este beneficio se ajusta a las necesidades presentadas.

Al ser este un beneficio cuyo comportamiento no se puede predecir dado que se atiende según las emergencias presentadas, se concluye que se logró ejecutar de una manera eficiente y eficaz al lograr atender a las familias según se dio la demanda del beneficio.

1.1.8 Mejoramiento de Vivienda (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión.)

Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de los hogares o familias con vivienda propia, debidamente registrada, adjudicada por instituciones públicas y construcción de viviendas indígenas. Cubre el costo de los materiales, la mano de obra y acarreo, así como gastos de implementación, por medio de una transferencia monetaria.

La meta de este beneficio es de **138 familias** y se logró beneficiar durante el año un total de **156 familias** para un cumplimiento de la meta de **113%**, el presupuesto de este beneficio fue de **₡ 552.000.000** y se logra una ejecución de **₡ 500.305.037** que equivale a un **91%** de ejecución.

Según los resultados obtenidos la meta de este beneficio es superada debido a que la meta se calcula con un monto promedio, no obstante en la ejecución las necesidades de mejoramiento de cada vivienda varía, por lo que con los mismos recursos se logró atender un mayor número de familias, considerando la ejecución eficiente y eficaz

1.1.9 Mejoramiento de Vivienda para Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión de aquellos casos que fueron afectados por una emergencia o un fenómeno antrópico)

Su objetivo es la reparación de los daños sobre viviendas de hogares o familias afectadas por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia. Cubre el costo de los materiales, mano de obra, aserrío y acarreo necesario, mediante una transferencia monetaria a las familias afectadas.

Durante el año se reportó una atención de **19 familias** que han recibido este beneficio, para una ejecución presupuestaria del **42%**, equivalente a **₡ 55.466.184**

Según los resultados obtenidos la ejecución de esta meta se califica como ineficiente e ineficaz, no obstante, es importante considerar que para el caso de emergencias no se programa meta, las familias son atendidas según se presentan los eventos, este beneficio es exclusivo para trámites de aquellas familias que fueron afectadas por una situación de emergencia por lo cual su ejecución dependerá de situaciones externas. Los recursos fueron girados por Gobierno Central mediante una aprobación de la Asamblea Legislativa con un fin específico, por tal motivo se ha dificultado su ejecución, dado que han sido pocos los casos presentados que se pueden atender bajo las especificaciones que tiene este beneficio.

1.1.10 Infraestructura Comunal y Productiva (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura Comunal y Productiva a sujetos públicos o privados para el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos.)

Este beneficio brinda a comunidades, personas y familias oportunidades para el acceso a servicios básicos, el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos, por medio del financiamiento de proyectos a sujetos públicos y privados para la construcción de obras de infraestructura, gastos de implementación,

equipamiento y mano de obra. Para el año 2021 la meta ajustada es de **16 proyectos** con un presupuesto asignado para su ejecución de **₡1.484.539.558,00**

Durante el año 2021 se ejecutaron **15 proyectos**, 10 de manera total y 5 de manera parcial para un **93%** de ejecución de la meta y un presupuesto ejecutado de **₡1.183.848.753** que equivale al **80%** del presupuesto asignado, a pesar de obtener una alta ejecución de la meta se considera que la misma no fue eficaz dado que la ejecución presupuestaria fue inferior al 90%, lo cual obedece a retrasos en la gestión y presentación de los requisitos por parte de las organizaciones con proyectos de Infraestructura Comunal y Productiva en el POI 2021, que impidieron la aprobación del financiamiento, giro de recursos y ejecución de la totalidad de los proyectos programados para ejecutarse en el año presupuestario.

1.1.11 Costo de atención, equipamiento básico e Infraestructura Comunal (Actividad: Financiamiento de organizaciones con proyectos para infraestructura comunal, costo de atención y equipamiento básico)

Beneficios orientados a fortalecer la gestión y los servicios que brindan las Organizaciones de Bienestar Social, a grupos poblacionales prioritarios mediante procesos de dirección técnica, supervisión, fiscalización económica y financiamiento de proyectos. Para el año 2021 la meta ajustada fue de **16 proyectos** de Bienestar Social con un presupuesto asignado de **₡303.267.396,42**. Durante el año se logro la ejecución de **15 proyectos** que equivale a un **93%** de la meta y una ejecución presupuestaria de **₡294.337.396,42**, que representa el **97%** de ejecución presupuestaria, considerando el resultado de esta meta eficiente y eficaz

1.1.12 Programa de Cuadernos e Implementos escolares (Actividad: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo)

Constituye un aporte a las familias para gastos de materiales para la educación, mediante el otorgamiento de paquetes con implementos escolares para personas estudiantes distribuidos en los centros educativos.

La meta de este beneficio es de **3.000 centros educativos** con paquetes de implementos escolares entregados y se reporta que **3.622 centros educativos (198.000 paquetes)** recibieron dichos paquetes lo cual representa una ejecución de la meta del **120%**, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **₡1.693.290.610** y se reporta una ejecución de **₡1.008.229.548** correspondiente al **60%** del presupuesto. La ejecución de esta meta se considera eficiente al haberse entregado la totalidad de los paquetes escolares del año 2021, los recursos pendientes de ejecución corresponden a pagos de la contratación de paquetes que se entregaran en el año 2023 y serán ejecutados en el año 2022.

Sumado a las metas anteriormente descritas en el POI 2021 también se encuentran las siguientes metas en el Programa Protección Social, las cuales están asociadas a gastos importantes necesarios para la atención de la y población, obteniendo los siguientes resultados:

1.1.13 Actividad: Atención multicanal a la población usuaria, mediante una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita para que se mejore y haga más oportuna

la atención de a la ciudadanía, mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención.

Esta actividad se refiere al porcentaje de atenciones multicanal brindadas a la población usuaria, por medio del Sistema de Atención a la Ciudadanía, se reporta un cumplimiento de la meta del 100%. El presupuesto ajustado para el cumplimiento de esta meta es de **₡3.665.979.968** y se reporta una ejecución del **97%** equivalente a **₡3.574.111.618**, alcanzando un resultado eficiente y eficaz según lo esperado para el semestre.

1.1.14 Actividad: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota.

Esta actividad se refiere al pago de llamadas realizadas para la operación del SACI, reportando la cancelación del 100% de las llamadas recibidas en el semestre. El presupuesto ajustado de esta meta es de **₡383.266.394** y se reporta una ejecución presupuestaria del **100%**. Es importante considerar que el pago de este servicio depende de la demanda de llamadas que se tenga por lo que la institución debe contar con la reserva presupuestaria en caso de que la demanda se incremente. Durante el año 2021 se han pagado a través del PAR la totalidad de la facturación de recibos telefónicos asociados al SACI, cuyo costo es gratuito para la población usuaria, por lo que su ejecución se considera eficiente y eficaz.

Promoción Social:

1.1.15 Beneficio Crecemos: (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de primera infancia y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación)

Este beneficio brinda oportunidades a personas estudiantes de preescolar y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados asociados de la educación. La meta ajustada de este beneficio es de **211.300 personas**, logrando beneficiar **224.919 personas** lo que representa un **106%** de ejecución. El presupuesto ajustado de este beneficio fue de **₡43.841.751.805** alcanzando una ejecución del **99,67%** que corresponde a un monto de **₡43.697.618.000**

Se logra para este beneficio una alta ejecución presupuestaria y una meta que se supera debido a la alta demanda del beneficio y al periodo de otorgamiento del mismo, calificando la ejecución como eficiente y eficaz.

1.1.16 Beneficio Avancemos (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de secundaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación.)

Este beneficio consiste en una transferencia monetaria condicionada para promover la inserción, el mantenimiento y reinserción de las personas en las diversas modalidades del sistema educativo formal.

La meta ajustada de este beneficio es de **184.200 estudiantes**, durante el año se logró atender **192.652 estudiantes** para un porcentaje de ejecución del **104%**, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **¢ 70.176.985.905** con una inversión de **¢69.715.616.800** la cual equivale al **99,34%** del presupuesto asignado. Se concluye que este beneficio presente una ejecución de la meta y los recursos muy cercana a lo programado, por lo que se considera su ejecución eficiente y eficaz.

1.1.17 TMC-Personas trabajadoras menores de edad (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para prevenir la deserción por trabajo.)

Consiste en la asignación de una transferencia monetaria condicionada a familias con personas trabajadoras menores de edad, incorporadas en el Sistema Educativo Formal, que requieren cubrir necesidades básicas y de estudio; para evitar que ejerzan actividades laborales. Las personas menores trabajadoras deben ser referidas por la Oficina de Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La meta para este beneficio fue de **520 personas menores de edad**, logrando atender **532 personas menores de edad**, cumpliendo la meta en un **102%**, el presupuesto de este beneficio fue de **¢365.540.000** y se logró ejecutar un monto de **¢325.550.000** lo que equivale a un **89%** de ejecución presupuestaria.

Sobre esta ejecución se concluye que la misma se dio de una manera eficiente y eficaz logrando superar la meta programada y una ejecución presupuestaria cercana al 100%, a pesar de no superar el 90% de ejecución presupuestaria fueron atendidas todas las referencias remitidas por el MTSS.

1.1.18 Procesos Formativos (Actividad: Otorgamiento de beneficios para el acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida.)

Tiene como fin promover habilidades, destrezas y liderazgos en las personas con necesidades educativas y formativas, para su desarrollo personal y social. Esto incorpora lo establecido en las leyes: 7769 Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza y 7735 Ley General de Protección a la Madre Adolescente, entre otras. La meta ajustada para este beneficio fue de **10.250 personas capacitadas** y se reportan una ejecución del **100%** que equivale a **10.256 personas capacitadas**. El presupuesto de este beneficio es de **¢3.070.730.000** y se reporta una ejecución de **¢3.064.055.000** equivalente al **99,78%** del presupuesto.

Se concluye que la ejecución alcanzada ha sido eficiente y eficaz al estar acorde a lo programado para el semestre.

1.1.19 Capacitación (Otorgamiento del beneficio de capacitación a personas que requieren formación técnica o micro empresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral)

Consiste en el apoyo a personas que requieren formación técnica y micro empresarial, para facilitar el acceso al empleo, así como el desarrollo o mejora en las condiciones de ejecución de los proyectos de emprendimientos productivos.

La meta de este beneficio es de **842 personas capacitadas**, durante el año 2021 se logra ejecución de **875 personas**, que representa una ejecución del **103%**.

El presupuesto de este beneficio fue de **¢258.650.000** logrando una ejecución de **¢196.314.706**, que corresponde a un **76%** del presupuesto, por lo que dicha ejecución presupuestaria no se considera eficaz, la razón de que la meta se superara y la ejecución del presupuesto sea inferior a lo esperado obedece a diferencias en los costos de los cursos de capacitación que permitieron otorgar el beneficio a más personas, pero en muchos de los casos a un menor costo que el promedio con el que se estableció la meta, situación que incidió directamente en el cumplimiento de la meta presupuestaria.

1.1.20 Emprendimientos Productivos (Otorgamiento del beneficio de emprendimiento productivo individual a familias para el desarrollo de una actividad productiva como fuente de generación de ingresos)

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos no reembolsables, para facilitar la creación, fortalecimiento y comercialización de actividades productivas lícitas de tipo agropecuaria, industrial, producción de bienes y servicios, entre otras; con el fin de mejorar la situación socioeconómica de las personas, familias y hogares.

La meta ajustada de este beneficio fue de **810** Emprendimientos Productivos y se logró ejecutar **791** para un cumplimiento de la meta del **98%**; en cuanto al presupuesto ajustado de este beneficio fue de **¢1.215.000.000** y se logra una ejecución de **¢1.209.424.451** equivalente a un **99,54%** del presupuesto. Según lo anterior se considera una ejecución eficiente y eficaz con resultados físicos y presupuestarios muy cercanos a lo programado.

Proyectos Socioprodutivos (Otorgar el beneficio de proyectos socio productivos a sujetos privados para el financiamiento de proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos)

La meta ajustada para este beneficio es de **4** proyectos con un presupuesto de **¢113.713.500**, se reporta que el **100%** de los proyectos reportan ejecución 3 de manera total y uno parcial para una ejecución presupuestaria de **¢108.574.806** que equivale a un **95,48%**

Se considera el resultado alcanzado eficiente y eficaz al obtener un resultado muy cercano a lo programado.

1.1.21 Equipamiento Básico: (Otorgar el beneficio de Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados para financiar proyectos de fortalecimiento y desarrollo de servicios en su área de atención)

La meta ajustada para este beneficio es de **2** proyectos con un presupuesto de **¢64.500.000,00**, durante el año se lograron ejecutar ambos proyectos, reportando una ejecución presupuestaria del **100%**, obteniendo un resultado eficiente y eficaz.

1.1.22 Garantías Fideimas: (Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos)

La meta ajustada del POI 2021 de este beneficio es de **362 garantías** y un presupuesto asignado de **₡857.576.427,47** y se logra una ejecución de **130 garantías** para una ejecución presupuestaria de **₡300.000.000** que equivale al 35% de ejecución. La razón del bajo porcentaje obedece a que se trasladaron recursos para este beneficio a finales del diciembre 2021 lo que incremento el presupuesto y meta, no obstante por la fecha en que ingresaron los recursos no fue viable su ejecución por lo que los mismos se ejecutaran en el año 2022.

1.1.23 Servicios de apoyo FIDEIMAS (Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos mediante FIDEIMAS)

La meta del POI 2021 de este beneficio fue de **600** capacitaciones y un presupuesto asignado de **₡100.000.000**, alcanzando un 100% de ejecución tanto de la meta como del presupuesto, siendo la misma eficiente y eficaz.

Cuadro 3: IMAS Ejecución Programa Protección y Promoción Familiar, según Beneficios, del 01 de enero al 31 de diciembre 2021

	Beneficio	Meta ejecutada del 01 de enero al 31 de diciembre	Presupuesto Ejecutado (en colones)
Protección Social	Atención a Familias	137 845 familias	₡58.384.523.308
	Asignación Familiar H	1967 personas	₡1.811.228.399
	Prestación Alimentaria K	210 personas	₡336.361.200
	Cuidado y Desarrollo Infantil	26.004 niños / niñas	₡32.593.975.702
	Situaciones de Violencia	985 familias	₡743.551.566
	Veda	1.375 personas	₡591.165.000
	Emergencias	33.923 familias	₡4.969.754.354
	Mejoramiento de Vivienda	156 familias	₡500.305.037
	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	19 familias	₡55.466.184
	Infraestructura Comunal y Productiva	15 proyectos	₡1.183.848.753
	Costo de atención, equipamiento básico AASAI	15 proyectos	₡294.337.396,42
	Paquetes de implementos escolares	3622Centros educativos / 198000 paquetes	₡1.008.229.548
	Promoción Social	Crecemos	224.919 personas
Avancemos		192.652 estudiantes	₡69.715.616.800
TMC-Personas trabajadoras menores de edad		532 personas	₡325.550.000
Procesos Formativos		10256 personas	₡3.064.055.000
Capacitación		875 Personas	₡196.314.706
Emprendimientos productivos		791 personas	₡1.209.424.451
Proyectos Socio productivos		4 proyectos	₡108.574.806
Equipamiento Básico		2 proyectos	₡64.500.000
Garantías FIDEIMAS		130 garantías	₡300.000.000
Servicios de apoyo FIDEIMAS	600 personas capacitadas	₡100.000.000	

Fuente: SABEN. Datos al 31-12-2021

Nota: Los datos en la población beneficiaria no pueden ser sumados, ya que una misma familia puede recibir más de un beneficio

Cuadro 4: Cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria considerando los Ajustes en Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, al 31 de diciembre del 2021

	Beneficio	Meta ajustada	Meta ejecutada del 01 de enero al 31 de diciembre	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Presupuesto ajustado en colones corrientes	Presupuesto Ejecutado (en colones)
Protección Social	Atención a Familias	136.063 familias	137 845 familias	101%	₡58.485.504.695	₡58.384.523.308
	Asignación Familiar H	1762 personas	1967 personas	111%	₡1.852.473.505	₡1.811.228.399
	Prestación Alimentaria K	201 personas	210 personas	105%	₡674.741.125	₡336.361.200
	Cuidado y Desarrollo Infantil	24498 niños/ niñas	26004 niños / niñas	106%	₡32.850.067.430	₡32.593.975.702
	Situaciones de Violencia	No se programa meta	985 familias	—	₡754.065 000	₡743.551.566
	Veda	1362 personas	1375 personas	100%	₡591.165.000	₡591.165.000
	Emergencias	No se programa meta	33923 familias	—	₡5.219.974.654	₡4.969.754.354
	Mejoramiento de Vivienda	138 familias	156 familias	113%	₡552.000.000	₡500.305.037
	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	No se programa meta	19 familias	—	₡133.000.004	₡55.466.184
	Infraestructura Comunal y Productiva	16 proyectos	15 proyectos	93%	₡1.484.539.558,00	₡1.183.848.753
	Costo de atención, equipamiento básico AASAI	16 proyectos	15 proyectos	93%	₡303.267.396,42	₡294.337.396,42
	Paquetes de implementos escolares	3000Centros Educativos	3622Centros educativos / 198000 paquetes	120%	₡1.693.290.610	₡1.008.229.548
Promoción Social	Creemos	211300 personas	224919 personas	106%	₡43.841.751.805	₡43.697.618.000
	Avancemos	184200 estudiantes	192652 estudiantes	104%	₡70.176.985.905	₡69.715.616.800
	TMC-Personas trabajadoras menores de edad	520 personas	532 personas	102%	₡365.540.000	₡325.550.000
	Procesos Formativos	10250 personas	10256 personas	100%	₡3.070.730.000	₡3.064.055.000
	Capacitación	842 personas	875 Personas	103%	₡258.650.000	₡196.314.706
	Emprendimientos productivos	810 personas	791 personas	98%	₡1.215.000.000	₡1.209.424.451
	Proyectos Socio productivos	4 proyectos	4 proyectos	100%	₡113.713.500	₡108.574.806
	Equipamiento Básico	2 proyectos	2 proyectos	100%	₡64.500.000	₡64.500.000
	Garantías FIDEIMAS	362 garantías	130 garantías	35%	₡857.576.427,47	₡300.000.000
	Servicios de apoyo FIDEIMAS	600 personas	600 personas	100%	₡100.000.000	₡100.000.000

Fuentes: SABEN, Datos al 31-12-2021

Cumplimiento de metas del Programa Empresas Comerciales

Mediante la Ley de Fortalecimiento del IMAS, N° 8563, se modifica la Ley de Creación del IMAS para incorporar a dicha ley constitutiva lo relacionado con el derecho de explotación de las Tiendas Libres, estableciendo que el 80% de las utilidades obtenidas se destinen exclusivamente para los programas de inversión social del IMAS, el restante 20% se traslada al Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC) como un único pago anual por uso del espacio. En el Artículo 1 en los incisos b, c y d se fortalece el carácter de explotación de las tiendas libres de impuestos, así como un mayor traslado de monto de sus utilidades a los programas sociales.

Producto de estas concesiones, se creó en el IMAS el programa Empresas Comerciales, actividad que, si bien por su naturaleza es de tipo comercial, tiene y cumple un fin social relevante, en razón de que el producto o ganancia que obtiene de sus operaciones constituye una fuente de ingresos importante para la ejecución de los programas y proyectos de inversión social. A continuación, se presenta la ejecución de las metas programadas en el POI 2021, para el programa Empresas Comerciales.

Cuadro 5: Cumplimiento de metas del Programa Empresas Comerciales

Producto PEC 3.1 : Capacidades de Empresas Comerciales potenciadas para la maximización de su rentabilidad, mediante el desarrollo de un modelo operativo-administrativo que integre sus características de dinamicidad.

Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 31 de diciembre 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado (se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre 2021	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
Actividad 3.1.1 PEI 4.1.1 Elaboración de Plan Plurianual para optimizar la operación actual de la gestión comercial. (planes individuales)	40%	% de ejecución plan plurianual	30%	75%	€0			Debido al COVID-19 y las distintas afectaciones, hay algunas tareas pendientes de ejecutar.	Entró a regir el manual de procedimientos el 22 de septiembre, además se avanzó en la agilidad de la emisión de los estados financieros y en proceso de implementación del Módulo de reservas en línea, se ha importado una segunda marca de vinos.
Actividad 3.1.2: PEI 4.1.2 Determinación e implementación del modelo de gestión de Tiendas Libres (Partida 1.04.04)	100%	Porcentaje del modelo de gestión de tiendas libres implementado	37,50%	38%	€0	0	0%	En la modificación presupuestaria general 05-2021, que se realizó mediante la solicitud AEC N° 379-08-2021, la cual fue sometida a conocimiento de Planificación Institucional mediante oficio IMAS-AEC-402-09-2021. Se consignó rebajar el monto total para esta actividad, debido a que dichas labores se están realizando a lo interno y no se requiere de una contratación externa, la meta física se dejaría igual, el mismo también fue reportado mediante el oficio IMAS-	Se redactó un borrador de los capítulos 1 y 2 del documento, que están en periodo de revisión. Se trasladaron la totalidad de los recursos presupuestarios mediante la Modificación General 05-2021 para dividendos, en virtud de que el trabajo se está realizando a lo interno de AEC.

								SGGR-AEC-428-2021	
Actividad 3.1.4: PEI 4.1.4 Identificación de nuevas oportunidades de negocios e implementación de aquellas que resulten viables, según cronograma propuesto, tendiente al incremento continuo de los ingresos para inversión social. (Tarea: Gestionar la aprobación para operar 24/7 en el AIDOQ)	1	% de implementación de las oportunidades de negocio identificadas como viables	0%					Debido al COVID-19 y las distintas afectaciones, esta pendiente de ejecutar esta tarea	Se ha realizado una actualización de la información para la aprobación de las autoridades del IMAS.
Actividad 3.1.5: PEI 4.1.5 Diseño y Ejecución de la estrategia para la sostenibilidad de la tienda en el Depósito Libre Comercial de Golfito	100%	% de Estrategia Ejecutada	100%	100%					Se completó la estrategia y se presentó el informe al Consejo Directivo que lo dió como conocido mediante el acuerdo 84-03-2021.
Actividad 3.1.6: PEI 4.2.1 Alineamiento de la normativa aplicable a las Tiendas del IMAS en función del modelo de gestión que se determine	1	% de alineamiento de la normativa	1	100%					Entró a regir el manual operativo de procedimientos de AEC el 22 de septiembre, el cual se verifica y se da el seguimiento correspondiente para su debida aplicación
Actividad 3.1.7: Maximización de las Ventas de Empresas Comerciales (Partida 2.05.02)	₡ 16.361.759,57	Ventas realizadas	₡15 189 098 470	92%	₡ 10 999 812 611	₡10 798 744 704	98%	El tráfico aéreo internacional aún no ha recuperado los niveles del 2019. Persisten medidas sanitarias en materia migratoria en diferentes países que limitan el movimiento internacional de personas pasajeras. Limitaciones en el desabastecimiento	Se ha ido incrementando las ventas en la mayoría de los meses, y los ingresos se acercan cada vez más a los que se lograron en el año 2019. Se ha incrementado el ticket promedio subió de \$ 68,1 en 2019 al \$ 83,0 en el 2021, venta por pasajero aumentó de \$ 4,2 por persona en 2019, a \$ 6,3 en el 2021 y el Ingreso de turistas internacionales a Costa Rica en 2021, fue el 53% de lo recibido en 2019. Para Tiendas Libres,

								de mercancías por el aumento de los costos logísticos y saturación en la cadena producción.	nuestras ventas en 2021 son el 81% de lo que se vendió en 2019.
Actividad 3.1.8.: Generación de utilidades destinadas a Inversión Social)	₡ 1 598 400 000	Utilidades trasladadas para inversión social	₡ 2 934 594 644	184%					Se logró superar la meta prevista, gracias a que se tuvo una contención en los gastos, y que las ventas han tenido un comportamiento creciente.
Producto PEC 3.2: Estrategias integrales de mercadeo implementadas, para el incremento de las ventas y las utilidades, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.									
Actividad 3.2.1: PEI 4.1.3 Alineación de la oferta de productos a los requerimientos de la demanda de mercado altamente competitivos en que se desarrolla la actividad comercial. (Tarea: Administración por Categorías) (Partida 1.04.04)	90%	Porcentaje de productos alineados a los requerimientos de la demanda	90%	100%	₡ 42 000 000	₡ 38 802 926	92%		Ya se ha completado la propuesta de planogramas para todas las tiendas en las categorías de perfumes y licores. También se cuenta con indicadores de venta por metro lineal, y otros, para las tiendas analizadas. Se está alineando la exhibición a los planogramas propuestos.

<p>Actividad 3.2.2: PEI 4.1.6 Elaboración e implementación de estrategia para el posicionamiento del carácter social de las Tiendas del IMAS en cuanto al destino de sus beneficios. (Tarea: Ejecución de estrategia de comunicación en medios electrónicos, con el fin de crear uniformidad e identidad de imagen, para el posicionamiento de la marca IMAS-Duty Free-Social Program tanto en el AIJS como en el AIDO) (Partida 1.03.02)</p>	3	Total de Campañas realizadas	3	100%	₡ 15 000 000	₡ 9 933 269	66%	Dificultades procedimentales para implementar acciones ágiles de promoción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han dado a conocer las tiendas libres como las Únicas tiendas libres de impuestos en Costa Rica, posicionando el logo, ubicaciones y horarios de la tiendas en ambas terminales 2. Se ha detallado la labor social que con las ganancias de las tiendas realiza en Costa Rica el IMAS 3. Se publican los productos de las diferentes categorías que se comercializan en ambos aeropuertos. 4. Se realizan sorteos para aumentar la cantidad de seguidores de las RRSS e incentivar a que si van de viaje compren en nuestras tiendas. 5. Se realizan promociones exclusivas para pasajeros. 6. Se contrato un influencer para ayudar a incrementar la comunidad de seguidores en las redes.
<p>Actividad 3.2.3: PEI 4.1.6 Elaboración e implementación de estrategia para el posicionamiento del carácter social de las Tiendas del IMAS en cuanto al destino de sus beneficios. (Tarea: Creación de un plan de visibilidad tanto en los aeropuertos como en zonas exteriores, durante todo el año y en particular para fechas especiales) (Partida 1.03.02)</p>	100%	Total de Campañas realizadas	67%	67%	₡ 31 400 000	0	0%	En la modificación presupuestaria general 05-2021, que se realizó mediante la solicitud AEC N° 379-08-2021, la cual fue sometida a conocimiento de Planificación Institucional mediante oficio IMAS-AEC-402-09-2021. Se consignó disminuir el presupuesto inicial para esta actividad en 64 millones, dejando solamente un monto por 31.4 millones para su atención, el mismo también fue reportado mediante el oficio IMAS-	El contrato se volverá a gestionar para el año 2022.

								<p>SGGR-AEC-428-2021.</p> <p>El procedimiento que se gestionó para el contrato de diseño en tiendas en fechas especiales fue infructuoso ya que ningún proveedor cumplía con los requerimientos para formalizar el contrato, el contrato se volverá a gestionar para el año 2022.</p>	
<p>Actividad 3.2.4: PEI 4.2.4 Ajustes e implementación de Cliente Frecuente de Tiendas Libres. (Partida 1.03.02)</p>	50%	Un programa realizado	18%	35%	€ -	0	0%	<p>En la modificación presupuestaria general 05-2021, que se realizó mediante la solicitud AEC N° 379-08-2021, la cual fue sometida a conocimiento de Planificación Institucional mediante oficio IMAS-AEC-402-09-2021. Se consignó rebajar el monto total para esta actividad, debido a que dichas labores serán afectadas presupuestariamente en el 2022, el mismo también fue reportado mediante el oficio IMAS-SGGR-AEC-428-2021. Pendiente definición de</p>	Se cuenta con la propuesta elaborada.

								asientos contables y conciliación de los mismos con Área Financiera. Aprobaciones de las instancias correspondientes.	
Actividad 3.2.5: Generación de capacitaciones necesarias para brindar un servicio al cliente y productividad de ventas óptimos (Partida 1.07.01)	24	Cantidad de capacitaciones recibidas	24	100%	₡ 6 000 000	₡ 5 368 901	89%	Debido a la emergencia nacional es difícil realizar capacitaciones de forma presencial.	Se han realizado de manera interna, para la mejora del servicio al cliente, desarrollo de habilidades en ventas y conocimiento de los diferentes productos comercializados.
Producto 3.3: Abastecimiento de mercancías en las tiendas garantizado, para la generación de ventas, mediante procesos de compra ágiles, transparentes y seguros.									
Actividad 3.3.1: PEI 4.3.1 Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión de Tiendas Libres (Tarea: Operar un sistema de reservas en línea y por medio de las redes sociales) (Partida 1.04.05)	1	Proyectos implementados	0,5	50%	₡ 10 000 000	₡ 1 310 000	13,10%	En la modificación presupuestaria general 05-2021, que se realizó mediante la solicitud AEC N° 379-08-2021, la cual fue sometida a conocimiento de Planificación Institucional mediante oficio IMAS-AEC-402-09-2021. Se consignó disminuir el presupuesto inicial para esta actividad en 38 millones, dejando solamente un monto de 10 millones para su atención, el mismo también fue reportado mediante el oficio IMAS-SGGR-AEC-428-2021.	Se encuentra en ejecución el procedimiento 2021CD-000052-0005300001 donde incluye el proyecto de la reserva en línea, el cual se está trabajando con un cronograma de trabajo, reuniones y análisis de la recolección de los datos para la carga correspondientes de los productos y la apertura de la misma.
Actividad 3.3.2: Maximización de oportunidades de importación directa	0,20%	Cantidad total de importaciones	0,08%	40,00%				Extensión de los procesos de identificación, negociación y	Se realizaron las ventas de los Vinos adquiridos mediante dicha modalidad, se concretó la

de productos para la venta								definición de artículos a importar.	importación de una segunda marca de vinos.
Actividad 3.3.3: Implementación de un modelo de compras en consignación	1	Un modelo de compras	0	0%				Debido al COVID-19 y las distintas afectaciones, esta pendiente de ejecutar esta tarea	Se elaboró el modelo por parte de la UCA esta pendiente la revisión e implementación.
Producto 3.4: Asegurar información oportuna, confiable y pertinente, para la toma de decisiones, mediante el adecuado desarrollo de procesos contables, presupuestarios y de control interno.									
Actividad 3.4.1: Emisión de los Estados Financieros, Balance General y Flujo de Caja, en los primeros 7 días hábiles de cada mes	12	Informes emitidos	12	100%					Se han entregado a tiempo, los Estados Financieros de enero a diciembre 2021.
Actividad 3.4.2: Cálculo del estado de Resultados por centro de costos, para fines informativos y toma de decisiones.	27	Informes emitidos	27	100%					Se implementó los reportes por centro de costos a partir del mes de Octubre 2021, lo anterior para fines informativos y toma de decisiones
Actividad 3.4.3: Contratación y atención de información ágil y oportuna a la Auditoría Interna y Externa (Partida 1.04.04)	100%	% informe Auditoría Externa recibido	100%	100%	₡ 12 000 000	₡ 12 000 000	100%		Ya se realizó el pago de esta contratación por 6 780 000.00, ya se cumplió a cabalidad esta actividad, en el II trimestre. Los recursos sobrantes se utilizaron para otras necesidades

Fuente: Información suministrada por Empresas Comerciales

Cumplimiento de metas del Programa Actividades Centrales

El programa de Actividades Centrales contribuye con la acción sustantiva institucional, mediante la toma de decisiones político gerencial y la definición de estrategias, integrando los lineamientos y políticas emanadas por la Presidencia de la República y demás órganos externos fiscalizadores.

Con base en lo anterior se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros, materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para la efectiva ejecución de los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo.

A continuación, se presenta la ejecución de cada una de las unidades que conforman el programa de Actividades Centrales.

Cuadro N° 6: Cumplimiento de metas de la Unidad de Desarrollo Humano

Producto PAC 2.3: Cumplimiento de los objetivos institucionales bajo una gestión de capital humano competente y suficiente									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 31 de diciembre 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado (se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
Actividad PAC 2.3.1: PEI 2.3.1 Implementación de un plan de capacitación trianual para fomentar el desarrollo de competencias innovadoras de las personas trabajadoras y funcionarias	50% de ejecución del plan de capacitación	Porcentaje de implementación del Plan de Capacitación	85% de ejecución del plan de capacitación	100%	€100 000 000	€85 000 000	85%		Se logra cumplir la meta aprobada en Plan Estratégico Institucional del 85% de ejecución del plan de capacitación considerando la modificación aprobada en octubre del 2021.
Actividad PAC 2.3.2: Fortalecer las competencias del personal de la institución por medio de capacitación presencial	500 personas con competencias fortalecidas mediante la capacitación presencial durante el 2020	Número de personas con competencias fortalecidas	448 personas capacitadas de manera presencial	89,60%				A pesar que la modificación de esta meta no fue aprobada, considerando el contexto actual de Pandemia, aún así en el último semestre del 2021 debido a la flexibilización de medidas logramos una mayor presencialidad en temas de capacitación logrando un 89.6%.	448 personas capacitadas de manera presencial

								Adicionalmente en combinación con la virtualidad se logra cumplir la meta establecida a nivel del Plan Estratégico Institucional en cuanto al proceso de capacitación institucional.	
Actividad PAC 2.3.3: Fomentar la capacitación a las personas trabajadoras de la institución por medio de la modalidad virtual	300 personas con competencias fortalecidas mediante la capacitación virtual durante el 2021	Número de personas participando en cursos de capacitación virtual	936 personas capacitadas virtualmente	312%				La cantidad de personas capacitadas supera grandemente la meta, por cuanto es la modalidad que se está utilizando actualmente debido a los protocolos COVID y en procura de garantizar el bienestar y protección de la población Institucional	Se logra cumplir satisfactoriamente la meta programada de 300 personas con competencias fortalecidas mediante la capacitación virtual mediante el fortalecimiento de la capacitación interna, permitiendo una mejora en la gestión del conocimiento. Se logró impartir el Programa de Contratación Administrativa, que siempre ha sido un tema relevante y de gran interés institucional, así como una serie de procesos vitales en la gestión de las personas que desempeñan puestos de jefatura y otros temas de cumplimiento regulatorio.

Actividad PAC 2.3.4: Aprovechar los recursos adquiridos con la plataforma virtual, para construir cursos de capacitación bajo la modalidad virtual	3 cursos diseñados bajo la modalidad virtual	Número de cursos diseñados bajo la modalidad virtual durante el 2021.	3	100%	10.000.000	5,084,864.4	51%	La contratación relacionado a la actividad se venció por lo que no se pudo ejecutar el presupuesto asignado	Se logra cumplir el objetivo del diseño de 3 cursos bajo la modalidad virtual desarrollados por personal interno lo que permite una maximización en los recursos internos y un retorno de los procesos de capacitación que se brindaron en su momento.
--	--	---	---	------	------------	-------------	-----	---	--

Fuente: Información suministrada por Desarrollo Humano

Cuadro 7: Cumplimiento de metas Administración Tributaria

Producto PAC 2.7: Estrategias desarrolladas para la generación de recursos.									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 31 de diciembre 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado (se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
Actividad 2.7.1: PEI 4.3.2 Desarrollar estrategias que permitan incrementar la generación de recursos por medio de la gestión: tributaria. (Tarea: Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronal Privado).	€34 144 750 576,00	Monto de recursos recaudados	€34 646 518 264,65	101%	-	-	-		Se sobrepasa levemente la meta establecida.
Actividad 2.7.2: PEI 4.3.2 Desarrollar estrategias que permitan incrementar la generación de recursos por medio de la gestión: tributaria.(Tarea: Generación de ingresos por gestión cobratoria de aportes Patronal Público).	€4 801 460 999,00	Monto de recursos recaudados	€4 729 661 211,00	99%	-	-	-		Se alcanza un alto porcentaje de la meta establecida
Actividad 2.7.3: PEI 4.3.2 Desarrollar estrategias que permitan incrementar la generación de recursos por medio de la gestión: tributaria. (Tarea: Generación de ingresos por gestión cobratoria del Impuesto a Moteles).	€781 879 210,00	Monto de recursos recaudados	€820 571 851,37	105%	-	-	-		Se sobrepasa levemente la meta establecida.
Actividad 2.7.4: PEI 4.3.2 Desarrollar estrategias que permitan incrementar la generación de recursos por medio de la gestión tributaria.(Tarea: Generación de ingresos por gestión cobratoria de recargos e intereses).	€273 285 752,00	Monto de recursos recaudados	€274 955 261,31	101%	-	-	-		Se sobrepasa levemente la meta establecida.

Actividad 2.7.5 PEI 4.3.2 Desarrollar estrategias que permitan incrementar la generación de recursos por medio de la gestión tributaria.(Tarea: Desarrollo de estrategias cobratorias con apoyo de contrataciones para generar los ingresos proyectados).	3	cantidad de estrategias desarrolladas	3	100%	€36 797 542,27	€34 751 554,68	94%		Las tres contrataciones administrativas se encuentran en funcionamiento
Producto 2.8: Proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión implementados.									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 30 de junio 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado (se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
Actividad 2.8.1: PEI 4.3.1 Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión de Administración Tributaria. (Tares: Mejoras y depuración a la herramienta SIAT) (1.08.08 Mant. y Rep. Equipo Cómputo y Sistemas Informáticos 20.000.000)	Cantidad de proyectos implementados	1	1	100%	-	-	-		Se realiza mantenimiento y mejoras al sistema SIAT
Actividad 2.8.2: PEI 4.3.1 Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión de Administración Tributaria. (Tarea: Implementación de pagos bancarios de tributos en línea).	Cantidad de proyectos implementados	1	0,85	85%	-	-	-	1. Atrasos en la ruta de contratación para la adquisición del servicio 2. Atrasos en el inicio del proceso programación por parte de Tecnologías. 3. Ajustes varios en el desarrollo de los sistemas.	Se encuentran los contratos realizados, los sistemas necesarios se encuentran en desarrollo, existe pruebas de comunicación.

Actividad 2.8.3: PEI 4.3.1 Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión de Administración Tributaria. (Tarea: Implementación de la herramienta de geolocalización). (1.04.05 Servicios de Desarrollo Sistemas Informáticos	Cantidad de proyectos implementados	100%	100%	100%	€1 000 000,00	€771 479,20	77%		Se realiza la contratación de la licencia de Geolocalización (ArcGis)
Actividad 2.8.4: PEI 4.3.1 Implementación de proyectos de automatización tecnológica para la modernización de la gestión de Administración Tributaria. (Tarea: Automatización de formularios en línea de AT).	Cantidad de proyectos implementados	3	3	100%	-	-	-		Los formularios se encuentran disponibles en la página de Internet del IMAS

Fuente: Información suministrada por Administración Tributaria

Cuadro 8: Cumplimiento de metas de la Unidad de Planificación Institucional

Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 31 de diciembre 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado (se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
Actividad PAC: PEI 3.1.1 Diagnóstico de situación sobre investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional del IMAS (Tarea PEI 3.1.1.2.Elaboración del diagnóstico de situación sobre investigación y la gestión de conocimiento)	100%	Porcentaje de diagnósticos elaborados	100%	100%	€6.774.915,00	€6.774.915,00	100%		Diagnóstico de situación sobre investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional del IMAS

Actividad PAC: PEI 3.1.2 Diseño del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional (Tarea PEI 3.1.2.1 Diseño de la estrategia de investigación y la gestión de conocimiento y plan de implementación)	100%	Porcentaje de avance en el diseño del Modelo	100%	100%	C\$11.291.525,00	C\$11.291.525,00	100%		Estrategia de investigación y la gestión de conocimiento y plan de implementación
Actividad PAC: PEI 3.1.2 Diseño del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional (Tarea: PEI 3.1.2.2 Presentación del diseño de la estrategia de investigación y la gestión de conocimiento y plan de implementación)	100%	Porcentaje de avance en el diseño del Modelo	100%	100%	C\$2.258.305,00	C\$2.258.305,00	100%		Presentación del diseño de la estrategia de investigación y la gestión de conocimiento y plan de implementación
Actividad PAC: PEI 3.1.3 Implementación del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional (Tarea 3.1.3.1 Divulgación del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento y su plan de implementación)	100%	Porcentaje de avance en la implementación del Modelo	100%	100%					
Actividad PAC: PEI 3.1.3 Implementación del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento en el sistema de gestión institucional (Tarea 3.1.3.3 Implementación del modelo estratégico de investigación y la gestión de conocimiento en el	20%	Porcentaje de avance en la implementación del Modelo	20%	100%					

sistema de gestión institucional)									
Actividad PAC: PEI 3.4.2. Evaluación integral de la oferta programática institucional orientada hacia la creación del valor público	40%	Cantidad de evaluaciones realizadas	40%	100%					
Actividad PAC: PEI 3.5.1 Diseño de una estrategia con enfoque territorial para fortalecer la participación sostenible de la población objetivo en los procesos de planificación 2022	1 Estrategia Diseñada	Cantidad de estrategias diseñadas	1	100%					Estrategia con enfoque territorial para fortalecer la participación sostenible de la población objetivo en los procesos de planificación
Actividad PAC: PEI 3.6.1. Realizar un diagnóstico de insumos institucionales con los que se cuenta para desarrollar un modelo de gestión de proyectos y de las demandas que se tienen en el tema de proyectos	100%	Cantidad de diagnósticos realizados	20%	100%					
Actividad PAC: PEI 3.6.2 Desarrollo de competencias de personal en las diferentes etapas asociadas a la gestión de proyectos	25%	porcentaje de los proceso de desarrollo de competencias de gestión de proyectos	25%	100%					
Actividad PAC: PEI 3.6.3 Creación de la normativa e instrumentos en el tema de proyectos.	100%	Porcentaje de avance en la creación de la normativa e instrumentos	100%	100%					
Actividad PAC: PEI 3.6.4 Desarrollo de un proceso institucional que coordine y asesore en la administración de proyectos	100%	Porcentaje de avance en la creación del proceso	100%	100%					

Actividad PAC: PEI 3.6.5 Seguimiento y evaluación de proceso para la implementación del modelo de gestión de proyectos	1 seguimiento a la implementación de la estrategia	Cantidad de seguimientos y evaluaciones	-	0%					El primer seguimiento se realizará en el I TRI 2022, ya que hasta ese momento corresponde el periodo de los proyectos cargados al BPIP
---	--	---	---	----	--	--	--	--	--

Fuente: Información suministrada por Planificación Institucional

Cuadro N°9: Cumplimiento de metas Gerencia General

Producto PAC 2.2 Procesos financieros, presupuestarios y tecnológicos mejorados que permiten que el quehacer institucional sea más eficiente.									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 31 de diciembre 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado (se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
Actividad PAC 2.2.1 Contratación de la Auditoría Externa cuyos entregables sean: 1-Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes, 2-Carta de la Gerencia IMAS, 3-Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria, 4-Informe Auditoría de Sistemas y Tecnología de Información	4	Cantidad de entregables recibidos	4	100%	€27 120 000	€27 120 000	100%		
Actividad PAC 2.2.2 Plan de mejora institucional, según las recomendaciones derivadas de los Informes de la Auditoría Externa.	100%	Porcentaje de avance en la ejecución del plan de mejora sobre las recomendaciones de la Auditoría Externa	1	100%					

Fuente: Información suministrada por la Gerencia General

CuadroNº10: Cumplimiento de metas del área de Servicios Generales

Producto PAC 2.5: Eficiente desarrollo de los proyectos de infraestructura institucional									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 31 de diciembre 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado (se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
Actividad PAC 2.5.1: Finalización de las obras del Plantel de Transportes y Archivo	58%	Porcentaje de ejecución del proyecto	58%	100%	€377 042 000	€377 042 000	100%	No se presentan atrasos de ejecución presupuestaria. La Facturación real fue por un monto de 312.112.696,52 incluyendo el monto adjudicado más los reajustes de precios y los de la consultoría. La diferencia entre lo ejecutado y el monto proyectado en el presupuesto, corresponde a recursos sobrantes de la adjudicación los fueron centralizados por el área financiera y utilizados según las necesidades institucionales.	Logros: Se continuó con la ejecución de las obras constructivas las cuales presenta un avance de un 100% con lo que está finalizado ya que se realizó tanto la recepción provisional como la definitiva. El proyecto según cronograma presenta un avance de ejecución de un 100% que era el esperado. Medidas correctivas: Se solicitaron algunas reparaciones entre las recepciones y otras como garantía. Limitaciones: Debido a los problemas mundiales de logísticas de transporte marítimo la importación del ascensor se retrasó 2 meses la fecha original para entrega final de las obras.
Producto PAC 2.6: Servicios administrativos brindados oportunamente que contribuyen a la operación institucional									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 31 de diciembre 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado (se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
Actividad 2.6.1: Prestación de los servicios administrativos de Seguridad y vigilancia	3	Cantidad de contratos de seguridad ejecutados de forma continua	11	367%	€1 248 582 136	€1 263 212 288	101%	-	Logros: Continuidad de los servicios de Seguridad y Vigilancia en cada una de las oficinas del IMAS a nivel nacional, cada uno de los contratos se mantienen vigentes y se aplicaron las prórrogas que estaban previamente calendarizadas. Con el fin de equiparar la facturación de los servicios, se tramita con las empresas

									la facturación de los días diciembre, y que quedaban excluidos del último periodo facturado. Con ello se logra que en el 2022 todos los servicios sean facturados por mes vencido. Limitaciones: N/A Medidas Correctivas: N/A
Actividad 2.6.2: Prestación de los servicios administrativos de Limpieza	2	Cantidad de contratos de limpieza ejecutados de forma continua	8	400%	₡ 599 651 500	₡ 512 775 575	86%	-	Logros: Continuidad de los servicios de Aseo y Limpieza en cada una de las oficinas del IMAS a nivel nacional, cada uno de los contratos se mantienen vigentes. Con el fin de equiparar la facturación de los servicios, se tramita con las empresas la facturación de los días diciembre, y que quedaban excluidos del último periodo facturado. Con ello se logra que en el 2022 todos los servicios sean facturados por mes vencido. Limitaciones: N/A Medidas Correctivas: N/A

Fuente: Información Suministrada por Servicios General

Cuadro N°12: Cumplimiento de metas de Proveduría Institucional

Producto PAC 2.4: Gestión oportuna de la demanda y el uso de bienes y servicios institucionales									
Actividad	Meta asignada	Indicador	Meta ejecutada al 31 de diciembre 2021	% de ejecución de la meta	Presupuesto asignado (se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre	% de ejecución presupuestaria	Justificación de los atrasos	Principales logros
Actividad PAC 2.4.1: Salvaguardar los intereses institucionales por medio de la gestión del proceso de aseguramiento del recurso humano y de los bienes institucionales.	100%	Porcentaje de activos asegurados	100%	100%	¢148 358 456	¢148 358 456	100%		Se mantiene al día y actualizadas las pólizas de seguros.

Fuente: Información Suministrada por Proveduría Institucional